



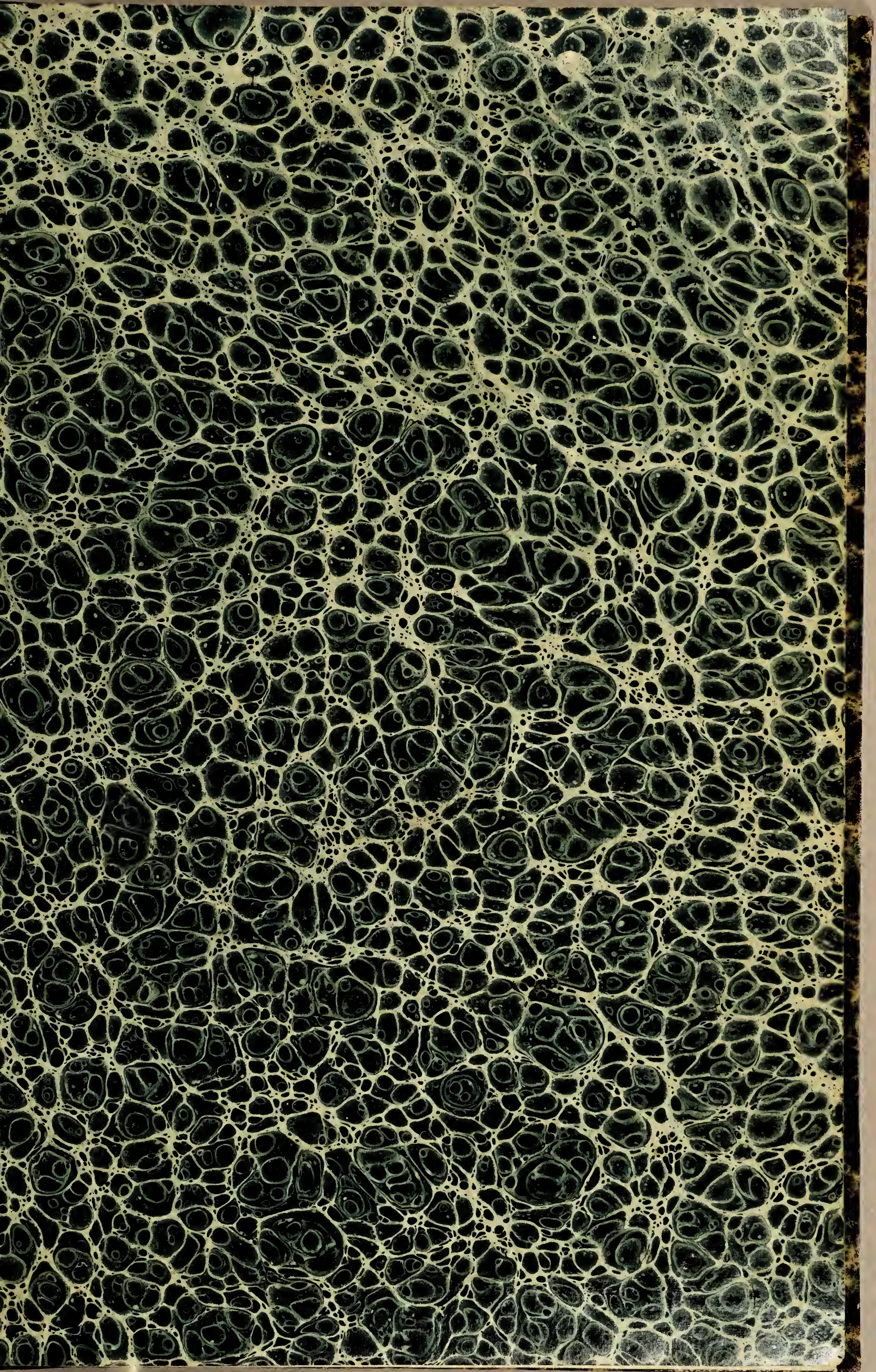
JOAQUIN GARCIA ICAZBALCETA

The
John Carter Brown
Library



*Purchased
with the assistance of the*

**MAURY A. BROMSEN
ACQUISITIONS FUND**



15,000

21358/34104

JOA

RELACION.

Y DESCRIPCION DEL

TEMPLO REAL DE LA CIUDAD

de la Puebla de los Angeles en la Nueva España, y su Catedral.

QUE DE ORDEN DE SV MAGES-

ta acabò, y consagrò a 18. de Abril de 1649

Ilustrissimo, y Reuerendissimo Señor dō

Juan de Palafox y Mendoza, del Consejo

Real de las Indias, y Obispo desta Dio-

cesi: Su despedida, y salida para

los Reynos de España.

Con dos cartas Pastorales del mismo Ilustris-

simo Señor sobre la materia.

E S C R I T A.

por el Licenciado D. Antonio Tamariz de Carmona, Cura, y

Vicario por su Magestad del Partido de

Tetziutlan.

D E D I C A L A

al Excelentissimo Señor D. Garcia de Auellaneda y Haro,

conde de Castrillo, Gentilhombre de la Camara de su Ma-

gestad, Comendador de la Obreria en la Ordē de Ca-

latrana, de los Consejos de Estado, y Guerra,

y Presidente en el Real, y Supremo

de las Indias.

JOA

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

A L E X C E L E N T I S S I M O
Señor don Garcia de Auellaneda y Haro,
Conde de Castrillo, Gentilhombre de la Ca-
mara de su Mag. Comendador de la Obre-
ria en la Orden de Calatraua, de los
Consejos de Estado, y Guerra, y
Presidente en el Real, y Supre-
mo de las Indias.

Excel.^{mo} Señor.



N El auiso que llegó a estos Rey-
nos por el mes de Enero deste año
de 1650. me remitió mi herma-
no el Capitan don Iuan de Car-
mona Tamariz la Relacion, y
Descripcion del Templo Real de la Puebla de
los Angeles en la Nueva España, que con tan-
ta liberalidad, y magnificencia erigió el piado-
sísimo zelo de nuestro Serenísimo Monarca;
y acabò, y cōsagrò la vigilancia, y solitud del
Señor Obispo don Iuan de Palafox y Men-
doça; escrita por el Licenciado don Anto-
nio Tamariz de Carmona, mi hermano,
Cura, y Vicario por su Magestad del

Agust. in
Ioan.

Partido de Tetziutlan, y por ser esta magestosa pompa, ornamento singular, no solo de aquel Obispado, sino de entrambas Americas, juzgamos, que el divulgar su fabrica, nos pertenecia entre todos con especial titulo, ò ya por la sentencia del gran Padre de la Iglesia San Agustin, quando dize: bonum laudare non laudato, sed laudantibus prodest. O por otro mas individual motiuo, que es ser todos subditos de aquella Diocesi, y auer sido nuestros Ascendientes, Conquistadores, y Pobladores de aquella Ciudad, y Capitulares de aquel nobilissimo Cabildo, como actualmente lo son, y exerce mi hermano el Capitan don Iuã de Carmona el oficio de Depositario general, y Contador de las Reales alcavalas con especial lucimiento, y aplauso; sacando mis padres a luz en onze hijos diez luzes para la Iglesia, y quando se ofrece a Dios uno de diez, ellos dieron a Dios los diez, y apenas se quedarõ con el uno, ilustrando con la prudencia, y aclamado gouierno de cinco hermanas mias el Conuento de S. Geronimo de aquella fidelissima Ciudad, como nuestros hermanos diferentes Beneficios cõ uniuersal aprouacion de sus Ilustrissimas Pre-

lados: executando todos mis antecessores con
pronta obediencia, y leal resignacion, lo mas cõ
forme a la conueniencia, y acierto de su Ma-
estad (que Dios guarde) como lo tiene recono-
cido aquel nuevo mundo, sin que pueda dudar-
se de la malicia, quãdo no lo ignora V. Ex. y yo cõ
los agradecimientos devidos experimento, y ve-
nero, sin dexar de consultar conmigo la nunca
bastantemente ponderada sentẽcia del Doctor
Melisuo: *sufficit ad meritum scire, quòd nõ
sufficiant merita.*

D. Bernõ.
serm. 68.

Entre estos motiuos, el mas principal, y
que me ha obligado a dar esta Relacion a la es-
tampa, ha sido la gloria de tener a V. Ex. por
unico assylo, y Patrõ mio, Principe singularmẽ
de pio, y zeloso en la propagaciõ de nuestra Sã-
ta Fè, y en el mayor culto, y veneraciõ de Dios,
de su purissima Madre; cuya proteccion cali-
ficar à esta pequeña obra, fauoreciẽdo la benigni-
dad de V. Ex. no tanto la pequeñez del ob-
sequio, quanto la generosidad de la voluntad
con que se ofrece, que el colmo del beneficio (co-
mo afirma Seneca) y la magnitud de la dadiva,
no se ha de calificar por la ofrenda, ni se ha de
ponderar por el don, sino por el efecto del q̃ obse-
quio.

quioso dedica una voluntad por efecto. Itaque
nec aurum (inclamat Seneca) nec argentū,
nec quicquam eorum, quæ à proximis reci-
piuntur, beneficium est, sed ipsa tribuen-
tis voluntas: Y si atendemos al glorioso Padre
S. Basilio, assi como es propio de los animos ge-
nerosos magnificar pequeños holocaustos cō su
fomento, assi es necesario en V. Ex. admitir, fa-
uorecer, y engrandecer tan corto reconocimie-
to, y feudo, y mas quando todos necessitamos de
su amparo: Benignitas enim (ait D. Basilius)
est virtus, qua benefacimus ijs, qui opus ha-
bēt, etiam si nulla ratio in eis suppetat ob-
tinendi.

D. Basl.
ad Tit.

Homer.
liad.

Querer incluir en el ambito pequeño destas
lineas las prudētissimas direcciones de V. Ex.
en el peso de la Monarquia.

Cui sceptrum, legesq; dedit Saturnius ipse,
Vt iustè præsit populis, & consulat æqua.
El fondo de su lealtad, lo inestimable de su
talento, su serenidad en las mas encrespadas
olas de los cuidados, su incomparable especula-
cion en el castigo, y su prontitud en el premio,
fuera querer negar a lo innumerable su essen-
cia, solo será glorioso desempeño mio las pala-
bras

bras de Casiodoro : Gloriosis gratiosiora
sunt præconia, quàm tributa, quia stipen-
dium tyranno impenditur; laudis autem
prædicatio, nō nisi bono Principi debetur.

L. 2. ep. 2

Seneca: in homine quoque illud laudandū
est, quod ipsius est: *Et alibi*: laude ornādi, qui
pro bonum aliquod cæteris præstant.

Ep. 41.

*Ap. Sto-
beum.*

*Solo suplico a V. Ex. reciba las primicias de
aquel lucido parentesis del arte, que con tanta
vigilancia, y desvelo fomentaron sus pruden-
tissimas direcciones, para que assi emula esta
sumptuosa fabrica de la marauilla mayor, sea a
la mayor emulacion marauilla, y con la som-
bra de V. Ex. campees sin rezelo de lo que va-
riamente puede fabricar la ignominia: cuya Ex-
celentissima persona conserue Dios, y fomente
con la vida, y felicidad que desea.*

Su menor Capellan.

Q. B. A. V. E. L. M.

*Doct. D. Joseph de Carmona
Tamariz.*

Eri-

ERigir suntuosos Templos, y dedicar Al-
tares, en que la Magestad diuina sea re-
uerenciada, y adorada, agrada tanto a Dios,
y es acto tan excelente en los Monarcas, que
le dize al Profeta Rey, que nacerà de su tron-
co vna rama, que le erigirà vn Templo, y mo-
rada en la tierra, y que lo premiarà cõ hazer
su Reyno eterno, *ipse edificabit domum nomi-
ni meo* (habla la Palabra Eterna) *Et stabiliam
thronum eius usque in sempiternum.* Y antes:
firmabo Regnum eius. Y mas abaxo: *Et thro-
nus tuus erit firmus iugiter.*

Reg. 27.

Aqui se deue ponderar, que prometiendo
Dios a David, que eternizaria el Trono de Sa-
lomon, no pone por motiuo la rectitud, ò sa-
biduria, ni el ser hijo de David, titulo que pa-
ra si eligio su omnipotencia, sino que señala
por vnico, que le edificarà vn Templo: para
darnos a entender que entre las raras, y ex-
celentes virtudes de vn Rey, y q̄ mas se gran-
gea la remuneracion del supremo Monarca,
es leuantar a Dios Templos, y consagrarle
Altars, donde sea alabado, y venerado en
la tierra.

Tambien se ha de considerar, que vfa el

tex.

Texto Sagrado repetidamente de las palabras: *Stabiliam, firmabo, firmus erit thronus*: para encomendar, y encarecer mas tan eminente, y singular virtud, y lo infalible de su promessa, que esso denota la repeticion en las Sagradas letras: y al parecer no satisfecho añade, *Stabiliam thronum eius usque in sempiternum*.

Para mayor confirmacion concluye: *Et thronus tuus erit firmus iugiter*, auiendo de decir cõforme a los textos referidos, *Thronus eius*; pues arriba vsò de la voz *eius*, no *tuus*; misterio grande! como si dixera a David, el Templo que tu hijo erigirà, serà tan agradable a mi diuinidad, que por ello eternizare tu Reyno, le dare quietud, paz, y tranquilidad (que esso declara la voz *Iugiter*) no solo el Templo serà eterno, como tu nombre, a lo futuro, admiracion a lo presente, sino que serà gloria, y milagro a lo pasado, triumpho, y felicidad aun a aquellos que no tuuieren parte en su fabrica, y recepcion.

Quien oyendo a Dios en sus Sagradas letras no se persuadirà quan a cargo toma su

★★

Diui-

Diuina Magestad el premiar a los Benefi-
centissimos Patronos deste suntuosissimo
Templo de la Cathedral de los Angeles: el
Inuictissimo Carlos V. el Prudentissimo
Philipo II. el Pijssimo Philipo III. fauo-
reciendo sus Catolicas, y victoriosas armas,
y Armadas en la mayor propagacion de la
Fe: y finalmēte la suma piedad, singular ze-
lo, e inimitable religion de nuestro Serenissi-
mo Monarca, y Benignissimo Señor Philipo
IIII. digno de tantos Imperios, quantos
son posibles, è imaginables, por auerle aca-
bado, enriquecido, y puesto en la grandeza
que oy admiramos, ilustrado la vniuersal
America, erigido throno à Dios, y a su Pu-
rissima Madre, dado culto, y reuerencia
a sus santas Imagenes, fomentado nuestra
Sagrada Religion en partes donde tanto
reino la Idolatria.

No ay duda sino que a su Real Magestad
le concedera establecimiento firmeza, y per-
manencia de sus Reynos, hollar sus enemi-
gos, reducir los tiranos, triumphar de los
emulos de su Corona, dilatar, dirigir, y go-
uernar mayores Orbes con suma tranquili-
dad,

dad, paz, concordia, y vnidad. Y assi justo es que le erija nuestro agradecimiento estatuas que a porfia compitan con los siglos, no solo en lo publico, y exterior de las acciones, sino en lo escondido, y retirado de los coraçones, y no tanto temporales alabanzas, quanto eternos, è inacabables obsequios.

Esto sucedio à aquellos dos Reyes de Samaria Adado, y Azael, a quien segun Iosepho, honrò aquella Prouincia con blason, y titulo de Diuinos: *Vsque in presens tempus* (dize) *tam Adadus quàm Azael eius successor Diuinis apud Syros coluntur honoribus, tum propter aliam beneficentiam, tum quia magnificè Templis exstructis Damascenorum Urbem ornatiorem reddiderunt.* Fueron creciendo los motivos segun los quales fueron venerados, y aun adorados estos Reyes, viuos mas a la posteridad, quando mas difuntos a la vida. Y dize el Texto que por su beneficencia singular, y sobre todo por auer erigido Templos, leuantado Altares, ennoblecido, y engrandecido la ciudad, y Republica de los Damascenos;

L. II. c.

2.

exemplo que nos predica quanto debamos à su Real, y Catolica Magestad, pues con suma liberalidad, y magnificencia ha dotado, erigido, y consumado el Real, y suntuosissimo Templo de la Puebla de los Angeles, gastando en el, en poco menos de cien años, mas de vn millon, y quinientos mil pessos.

c. 49.

De Ioseph dize el Ecclesiastico que ninguno nacio como el naciendo hombre: *Nemo natus, ut Ioseph, qui natus est homo*, no pareciendo possible que naciendo hombre dexe de auer otro como el; es la razon deste genero de locucion, porque Ioseph fue, *Firmamentum gentis, stabilimentum populi*, firmamento, estabilidad, y dignidad de los Egypcios, y muy propicio a los de remotos Reynos (cosa que excede tanto la condicion humana) y assi es necessario que el Texto declare que nacio hombre quien assi obraua, para que no fuesse adorado por Dios.

Renombres, y titulos son estos que justamente se deuen a la Real magnificencia, y ardiente zelo de nuestro Catolicissimo, y
pijs-

pijsimo Monarca de que se conserue, y dilate la Christiandad en estos Reynos, se illustren, ennoblezcan, y engrandezcan Ciudades tan remotas, y juntamente por auernos erigido vn Templo tan illustre por medio de nuestro vigilantissimo Prelado, que con tã infatigable sollicitud tomò a su cargo el edificarle, enriquezer, y engrandezer esta nobilissima Ciudad con tan insigne fabrica, auic̃ dola puesto en su vltimo complemento en tan breue tiempo, que nunca parecio posible ni imaginable al muy dilatado, como se verà por esta relacion que sacan a luz los coraçones del Clero por la pluma de vno de sus menores Ministros en estas lineas mal dibuxadas de su perfeccion.

INDICE DE LO MAS PRIN-
cipal desta Obra.

- D**E la descripcion del Templo, fol. 1.
Del Cruzero, y Pinaculo, fol. 4.
De la Capilla de los Reyes, y Retablo, fol. 6.
De los Retablos Colaterales, fol. 9.
Del Antecabildo, Sacristia, y Capillas, fo. 10.
Del Tabernaculo, coracon del Presbiterio,
fol. 11.
De la Consagracion deste insigne Templo,
fol. 19.
De la Colocacion del Santissimo Sacramen-
to, y solemne nouenario, fol. 28.
Documentos de nuestro Ilustrissimo Pre-
lado en su despedida, fol. 36.
Carta Pastoral de su Señoria Ilustrissima
preuiniendo los subditos para la consa-
gracion, y dedicacion, fol. 54.
Carta Pastoral de diferentes puntos de sa-
lud espiritual que en su partida dexò su
Señoria Ilustrissima a sus ouejas, fol. 79.
Apuntamientos a los Eclesiasticos; fol. 80.
A los Predicadores, fol. 82.

A los Confesores, fol. 85.

A los Curas, y Beneficiados. fol. 89.

A las Religiosas, 93.

A los Seglares, fol. 97.

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

1872

DE LA DESCRIPCION
 DEL TEMPLO DE LA PUEBLA,
 CONSAGRACION, Y FIESTAS,
 Y DESPEDIDA DE SV PRELADO,
 Y DOCUMENTOS DE SALVD
 ESPIRITVAL QUE LES DEXO
 EN ELLA.

DIVIDIRASE succintamente
 en tres partes esta relacion. En
 la primera dire del Templo, y su
 edificio, adorno interior, y exte-
 rior. En la segunda la consagra-
 tion desta Cathedral, que celebrò su Ilustris-
 simo Prelado; la Colocacion del Santissimo
 Sacramento en este Real Templo, su solenif-
 simo nouenario, y festiuas aclamaciones de la
 Ciudad, y Obispado. En la tercera la ter-
 cissima despedida, y partida de nuestro aman-
 issimo Pastor, y Padre, los recuerdos que nos
 exò para nuestro apronechamiento, y memo-
 rias de su amor, para que en su ausencia tenga-

A

mos

Descripcion del Templo
mos presentes sus palabras, y sea nuestra en-
señança sus obras.

DESCRIPCION DEL TEMPLO.

LA admiracion vniuersal que ha causado en entrambas Americas la hermosa, y Real fabrica deste sumptuosissimo Tēplo de la Ciudad de los Angeles, nace, de que auyendose comenzado à erigir en los primeros passos de nuestra Sagrada Religion en este nuevo mundo, no auyendose adelantado mas que las paredes, pues ninguna de las tres naues principal, y colaterales estaua cubierta, antes los pilares a la media parte del cañon, sin ningun arco, cornixa, ò capitel, se vea oy en tanta perfeccion, quanta no puede dezirse, ni imaginarse; llegando a ser el mayor, y mas sumptuoso Templo que se conoçe en estos Reynos de la America; y q̄ sin encarecimiento compite con los mas insignes, y memorables templos de Europa.

Començose a solicitar su edificacion en tiempo del Inuictissimo Carlos V. de perpetuo nombre que le dotò de las rentas que oy
possee

possee a peticion, y sollicitud del Illustriss. y Reuerendiss. señor don Fray Iulian Garzes, su primero Obispo, a quien llamaron *el Obispo Carolino*, Varon grande en todo, raro en virtud, y letras, natural del Reyno de Aragon, para que assi vn Prelado Aragones le empeçasse, y otro le acabasse, y pusiesse en entera perfeccion.

Fue prosiguiendose desde que se puso la primera piedra por los años de 50. poco mas, continuose en los felicissimos Reynados del Prudentissimo Philipo II. y despues en los de su hijo Pijssimo Philipo III. mas tan lentamente que llegò a cessar su fabrica por los años de 1618. y pareciendo auer excedido tanto lo gastado a lo edificado le llamauan el templo de plata, dando a entender que se podia auer hecho deste metal con lo que en su ereccion se auia consumido.

Cessò cõ esto su fabrica hasta el año de 639 q̄ presentò el Serenissimo, y Catholicissimo Philipo III. nuestro Religiosissimo Rey, y Señor a esta Santa Iglesia por su Prelado al Illustrissimo y Reuerendiss. señor D. Iuan de Palafox, y Mendoza de su Consejo de la Indias,

Descripcion del Templo

y su Visitador General destos Reynos, y a su cuydado, y vigilancia encargò particularmente la profsecucion desta obra por cedula, su fecha en 19. de Enero de 1640. accion que manifiesta su pijsimo, y Religiosissimo zelo, con que fomentando, y concurriendo su Real Magnificencia; y piedad de su Real Consejo de las Indias, se fue desde el año de 40. incessantemente obrando hasta ponerla en menos de nueue años en estado, que adornada de sumptuosos Retablos, Tabernaculo, Altares, y Coro, la bendixo, y consagrò el mismo Señor Obispo con la solemnidad que se referirà en 18. de Abril deste año de 649. dedicandola a gloria y honra de la Immaculada Cõcepcion de la Purissima, y siempre Virgen Maria Madre de Dios. La descripcion deste Santo, y Real Templo es la siguiente.

Corre la planta, y longitud deste Real Tēplo de Oriente a Poniente, y de Setentrion a Medio dia su latitud: lo que ocupa de sitio por la parte exterior tiene de longitud ciento y quince varas y media, y de latitud cinquenta y ocho y vna tercia: el grueso de las paredes es de dos varas y media, labradas de mamposteria

teria

De la Puebla de los Angeles.

3

eria sobre cimiētos de cinco varas de ancho, uarnecidos de canteria, y trauados entre si en toda la profundidad de la circumferencia del tēplo cō increíble artificio: leuantanse catorce varas hasta la cornixa sobre vn soclo de sillera q̄ sube vara y media, y remata en vna basa toscana q̄ ciñen todo el edificio, resaltando por diez y ocho estribos de canteria hermosissima.

La fachada principal que mira al Occidente tiene tres puertas que corresponden a tres naues de que se constituye el edificio fuera de las capillas: tiene de alto todo el frontispicio veinte y nueve varas y media.

La puerta de en medio (sobre la qual ay vna araboya artificialmente bolada) tiene cinco varas de ancho, y diez de alto, corresponde a la naue mayor que tiene catorze varas y tres cuartas, y de alto veinte y nueve varas, y tres cuartas, cuyo espacio antes de llegar al cruzero comprehēde quatro arcos volados sobre ocho pilares de canteria de quatro medias cañas istriadas, q̄ de diametro ocupan tres varas, y media: los arcos de los intercolumnios hasta el Cruzero son otros quatro de cada lado proporcionadamēte inferiores a los arcos de

Descripcion del Templo

de en medio, segun la disposicion admirable desta fabrica, porque de la basa al capitel ay treze varas y media, y de hueco tienen los intercolumnios ocho varas, y las columnas que corresponden a la naue de en medio suben desde la basa hasta el capitel veinte varas y media, con que superior la naue de en medio a las colaterales recibe cada vna las luzes de si misma, y dan al Templo grande hermosura, y claridad.

De los quatro intercolumnios ocupa el Coro los dos hasta el Cruzero, los otros quedã de tras coro, en cuyo medio està el Altar de las animas, y a seis pasos delante del el sepulcro del Ilustrissimo, y Reuerendiss. señor D. Iuan de Palafox y Mendoza, que sella vna losa de Iaspe, guarnecido para su reparo de balaustrs de hierro decentemente labrados, en cuyas quatro esquinas ay quatro pilastras quadradas cõ su cornixa, basa, y remates de brõce, y en la losa la inscripcion siguiente.

Hic iacet puluis, & cinis Ioannes à Palafox, & Mendoza indignus Episcopus Angelorum populi, rogate pro Patre Filij. Expecto donec veniat immutatio mea, & in carne mea
Iob. 14. 19. vide-

De la Puebla de los Angeles.

4

*videbo Deum meum. Natus est cum sæculo: obiit
anno M. die.*

Que no quiso nuestro vigilante Padre, Prelado se acabasse el Templo para Dios, sin que el fabricasse para si el sepulcro, enseñando nos con esto que en los mas gloriosos pasos de vida, hemos de tener presente la muerte.

El Coro es capaz, y hermoso, tiene de longitud veinte varas, y media, y de latitud todo el ancho de la naue mayor que es de catorze varas, y vna tercia: esta sobre lo enlosado enblado curiosamente, en el ay cinquenta, y quatro sillas altas de cedro labradas con singular perfeccion, fuera de la Episcopal, que emite a todas es de primorosa escultura; sobre la qual se ve vna imagen del glorioso Principe de la Iglesia de medio relieue, a quiẽ guarda vn requadro bellissimo de euano.

Toda la circumferencia del Coro ciñen por la parte exterior vnos canecillos de cedro con sus balaustrs torneados de la misma materia, que sirve de balcon, y pasadizo a los organos, que son dos; con tribunas bastante mēcapazes para los Coros de los Musicos, y otros ministros con tal arte, y medida que en

na-

Descripcion dei Templo

nada embaracana la hermosura del Coro.

La puerta principal del Coro que mira al tabernaculo tiene vna hermosissima reja de la preciosa materia referida con tres andanas de balaustrés bien torneados, y en medio en superior lugar vna hechura deuotissima de Christo nuestro bien, y a sus pies se leen estas palabras. *Iusto Dei iudicio sine voce moritur, qui in diuinis officijs negligenter versatur.*

*DEL CRUZERO, PINACULO,
ò Cimborio.*

EL Cruzero deste Real Templo tiene dos puertas principales vna al Norte, y otra al Sur, cuyos frontispicios son de la misma altura que la principal; ay de distancia de vna a otra cinquenta y seis varas, y vna tercia; y el Cruzero tiene de ancho quinze varas y media: ay de vna puerta a otra quatro arcos, y sobre cada vna destas ay dos bouedas de medio cañon, a quien dan sufficientissima luz rasgadas ventanas, y claraboyas.

El Pinaculo con su media naranja, y cupula (cuya traza es del Maestro insigne Licenciado

do

De la Puebla de los Angeles.

5

o Pedro Garcia Ferrer, executada por el Maestro de arquitectura Geronymo de la Cruz,) se levanta con hermosa elevacion sobre los arcos del Cruzero, en cuyos quatro Angulos se ven relevados con gran arte, y excelente mano del mismo Licenciado Pedro Garcia Ferrer quatro Angeles de medio relieue de seis varas de alto, que son San Miguel, S. Gabriel, S. Raphael, y el de la Guarda, cada vno cō sus insignias, y con accion muy viua de estar sustentando la machina del Templo.

La media naranja precissamente de la parte interior concava tiene de altura diez varas y media, y en el cuerpo ocho vñtanas, de las quales cada vna tiene tres varas, y vna quarta de alto, y dos y vna quarta de ancho: y en los intercolumnios de las pilastras ay ocho nichos para tantos Santos Apostoles, relevados con mayor gala, y perfeccion que los Angeles.

Corona vistosamente la media naranja vna cornisa de nueue varas de alto, cō ocho pilastras que guarnecen otras ocho ventanas, sobre cuya superior eminencia por la parte exterior esta colocada la estatua del glorioso Apostol S. Pedro, Principe de su Iglesia, que se

B

vè

Descripcion del Templo

vè, y venera de toda la ciudad, a la qual señorea por lo encumbrado del puesto : tiene tres varas de alto : y la escultura y mano es de grãde primor, y con el oro , y arte de q̄ està adornada, causa a todos deuocion, y admiracion.

Todo el Pinaculo està formado de piedra pomez , tã ligera que se sustenta sobre el agua, cuyas pequeñas concauidades embeben en si la mezcla como esponja, de que resulta formarse vn cuerpo solidissimo, y mas durable q̄ el que se forma de piedra mas maciza.

Las Capillas (que son catorze) estan al peso de las cornixas , que las guarneçen, y hermostean por de fuera : las naues colaterales suben sobre las Capillas nueue varas : la naue de en medio se leuanta mas que ellas ocho y quarta ; la media naranja de la Capilla de los Reyes con su linterna excede al cañon principal en quinze varas de altura : y finalmente el Pinaculo del centro del Templo se erige sobre el de la Capilla de los Reyes quinze varas y media. Y assi su eminencia es tan excessiua que la estatua, que ya he referido, del glorioso Apostol San Pedro, se disminuye à menos de la estatura de vn hombre mediano: for

man-

ando consecutiivamente esta menor, y ma-
or altura vn cuerpo perfectissimo, y suma-
mente proporcionado.

DE LA CAPILLA DE LOS REYES.

LA Capilla de los Reyes esta fabricada de
la forma siguiente: Al plomo del arco, y
s paredes sobre vna hermosa cornixa ay vna
tabanca de cinco quartas de alto, sobre la
nal estriua vna media naranja con su linter-
abierta de dos varas de hueco. Su remate
vna linterna ochauada con ocho lucidissi-
as pilastras quadradas, y entre pilastra, y pi-
lstra vna ventana.

Al pie de las pilastras ay ocho pedestrales
stosissimos de media vara con sus remates
azulejos, y toda la boueda, y pilastras afor-
das de la parte interior de embutidos azules,
blancos, que forman vn apacible, y visto-
agedrezado: y de la parte exterior esta la
obeda guarnecida de plumadas.

En las dos paredes de los costados, ay dos
ntanas grandes de bien labrada canteria: ca
vna tiene dos postigos a los lados, y a plo-

Descripcion del Templo.

mo dellos ay dos claraboyas de dos varas de hueco, y sobre la cornixa en el mismo casco de la boueda se ven otras quatro claraboyas del mismo ambito, dos al Oriente, y Occidente, y las otras dos al Norte, y Medio dia, con que se dà claridad, y hermosura a este Real, y sumptuoso Templo, y su principal Capilla.

DEL RETABLO DE LOS REYES.

EL Frontispicio de la Capilla de los Reyes ocupa vn Retablo de marauillosa escultura, de cuya traza fue inuentor el famoso Iuã Martinez Montañes, y executola el escultor insigne Lucas Mendez. Su fundamento es vn pedestal de vistosissimo jaspe variado de diuersos, y apacibles colores, que sube tres varas cõ quadros, y acoxinados, guarnecido de molduras, en cuyas affes se lee la inscripcion siguiente en lengua Castellana, y Latina; pondrè aqui la Latina.

D. O. M.

*Templum hoc sub tutelari Virginis Mariæ
immaculatae Conceptionis nomine inchoatum,*

Im-

De la Puebla de los Angeles.

7

Imperante Carolo V. Inuictissimo anno à Na-
uitate Domini millesimo quingentesimo quin-
agesimo. Deinde regnante Philippo II. Pru-
dentissimo Filio: & Philippo III. Pijsimo Ne-
pote per annos septuaginta in ingentem mollem
eductum. Tandem Innocentio X. Christi Vi-
ario Vniuersalis Ecclesie Clauum tenente, &
Magno Philippo IIII. Domino Clementissimo
Ippanijs, & utrique Americæ dominante; &
hic plagam Septentrionalem eius nomine Mar-
tucatanensi Episcopo moderante: de Catholi-
cæ Maiestatis mandato consummauit, exorna-
uit, condecorauit Ioannes à Palafox, & Men-
za huius Sanctæ Ecclesie Episcopus, & plus
quam centum à sua prima destinatione transac-
tis annis; & plus duodecies centum millibus nū-
merorum indicorum à magnificentissimis Patro-
nis, & dulcissimis Dominis Regia liberalitate
impensis: Summo Venerabilis Capituli, Cleri-
cæ, tum Secularis Ordinis, tum Regularis, &
huius nobilissimæ, & fidelissimæ Ciuitatis, &
populorum concursu, plausu, letitiaque inenar-
abili, solemni ritu, omnium precibus, profusis
christis, dicauit, benedixit, sacrauit, conse-
crauit. Die 18. Mensis Aprilis anno 1649.

So-

Descripcion del Templo

Sobre est pedestal se erije el Retablo, q̄ tiene veinte y cinco varas y media de alto, y de ancho catorce y media, cō quatro pilastras de Jaspe istriadas, dos en cada lado con sus basas, y capiteles tallados de ojas con sus rolecos, en cuyos intercolumnios ay dos nichos adornados costosamente de cartones, oualos, y florones, como en lo demas del Retablo, todo con admirable proporcion, y en los nichos Santos Reyes, y Reynas antecessores de la Augusta Casa de Austria, y del Rey nuestro señor, y su Serenissima familia, porque propriamente se pueda llamar esta Capilla de los Reyes.

En el del lado del Euangelio ay vna estatua perfectamente acabada de San Luis Rey de Francia: el del lado de la Epistola incluye otra de Santa Margarita Reyna de Vngria, de escultura, y artificio marauilloso.

En el centro del primero cuerpo esta vn Sagrario de dos cuerpos, que sube desde la propria mesa del Altar, guarnecido todo de Seraphines, oualos, y figuras releuadas, sobre cuyo pedestal se erijen seis columnas de jaspe con sus basas, y capiteles de vara y media de alto.

El segundo cuerpo del Sagrario se mueue

con

on dos sotabancas sobre q̄ se levantan otras
matro columnas de jaspe, que con bafas, y capi-
les tienen cinco quartas de alto; fuera de o-
as dos columnas que estan de la parte interior
on sus traspilares, que todas inclyen vna ima-
E del Niño Iesus, y a los lados las de Sã Iusto,
San Pastor, todas tres de estremada arte, y
ano. Y finalmente remata el Sagrario con
na figura primorosa de la Fè cõ sus insignias.

Entre las pilastras del Retablo, y Sagrario
dos quadros de pintura de excelentissimo
nzel, fue inuentor, (como de todos los que
referiran pertenecientes a la Capilla de los
eyes) el Licenciado Pedro Garcia Ferrer; el
lado del Euangelio, es del Nacimiento de
uestro Redemptor Iesu Christo, y el del lado
la Epistola la Adoracion de ios Reyes.

El Segundo cuerpo se mueue sobre vna sota-
nca tallada hermosamente de tarjas, filetes,
ranios: sobre el se erijen quatro columnas sa-
monicas, o tortuosas de jaspe a plomo de las
astras: al lado derecho en su nicho Sã Her-
enegildo, Principe de España, y gloria de Se-
la: y en el opuesto Sãta Isabel Reyna de Por-
gal, hija de los Reyes de Aragon; ambas he-
chu.

Descripcion del Templo

churas admiracion del arte.

El tercero cuerpo consta de otras quatro columnas de jaspe tortuosas, o salomonicas de quatro varas y quarta de alto, en cuyos intercolumnios ay otros dos nichos, y en ellos al lado derecho S. Leopoldo Duque de Austria, y en el otro Santa Elena sobre repisas talladas de cartelas, ojas, y demas follaje.

En el medio destes dos cuerpos està el quadro principal de la Concepcion Purissima de la Virgen de diez varas de alto, y seis varas proporcionadamente de ancho con todos sus atributos, sobre cuya eminencia ay vna tarja guardada de releuadas coronas, donde se lee con letras de oro. *Tota pulchra es Amica mea, & macula non est in te*, es de raro primor este lienzo, y solo el dibuxo, y pintura de los quatro quadros pertenecientes a este Retablo de la Capilla de los Reyes sepago, y tasò en quatro mil pesos.

Cant. 4

A los lados por la parte superior ay dos Angeles del mismo Artifice referido postrado entre bellissimos Seraphines, y adornados de transparentes nubes, adorando, y venerando a Santissimo Sacramento, y mirando a su custodia

di

ia con suma atencion, y veneracion. En el vltimo cuerpo en la entrecalle principal se admira vn lienzo de la coronacion de la Sacratissima Virgē del mismo excelente pinzel del Licenciado Pedro Garcia Ferrer, tiene de alto veinete y quatro palmos, y de ancho diez y seis, està rodeado, y adornado de releuadas figuras, y brufcos, y el remate corona todo el Retablo cō decible hermosura. Entre la cornixa superior, yettipitesrompe vna tarja cō esta inscripō: *Veni Sponsa mea coronaberis.* Y en lo superior sobre el mismo quadro a plomo de las cornas ay dos escudos en dos tarjas bien talladas, q̄ sustentan dos niños sentados sobre el bādo de jaspe, y en ellos se ven releuadas las armas Catholicissimas de nuestro Serenissimo Monarca Philippo Quarto.

DE LOS RETABLOS COLATERALES.

AY otros dos Retablos insignes en los laterales de las naues colaterales, iguales en arquitectura, y escultura: en las entrecalles, o intercolumnios de seis columnas, quatro inferiores, y dos superiores, al lado derecho

Descripcion del Templo

se ve la Virgen de la Concepcion: y al otro S. Iuan Euangelista de estremada pintura: assi mismo en las opuestas entre calles se mira la huida à Egypto, y el sueño del Glorioso Patriarcha San Ioseph.

El nicho principal del primero cuerpo exornado de brutescos, filetes, y releuadas ojas, contiene de talla vna imagen de la Purissima Concepcion de la Virgen; y en el cuerpo segũdo està en medio vn quadro del Desposorio de Ioseph y Maria: en los intercolumnios al lado derecho San Ioseph con vara florida; y en correspondẽcia el Transito del mismo Glorioso Patriarcha; y en las entrecalles S. Iuan Baptista, y Santa Isabel; que todo explica la Genealogia, y mas propinquo grado al Bienauenturado San Ioseph, y a la Virgen Beatissima su Esposa.

El vltimo quadro es de la Pura, y Sagrada Trinidad de la tierra Iesus, Maria, y Ioseph. Entre los motilos, sobre que fixan las columnas, estan de pinzel al lado derecho Santa Ana, y al otro Santa Isabel: y en las entrecalles de los motilos grandes, y pequeños està San Ioseph de lucido pinzel trabajando, y el niño Dios

con

on vna Cruz en la mano: y en corresponden-
a al lado opuesto el mismo Gloriosissimo Sã
con el Niño en los brazos.

El Retablo del lado de la Epistola està dedi-
do al Archangel San Miguel, el qual se ve de
cultura en el nicho principal, y en las caxas
los intercolumnios, San Ioachin, y santa
na de pinzel.

Los demas lienzos son estos: en el lado de-
cho san Gabriel con la embaxada: y al otro
n Raphael, y Tobias cõ el pez en las manos:
el segundo cuerpo en el quadro de en medio
à la adoracion de Abraham a los tres Ange-
s cõ estas palabras: *Tres vidit, Et vnũ ado-
uit.* A su lado derecho el Angel de la Guarda,
y otro vn Angel amparando la nobilissima
idad de los Angeles: y en las caxas de las
tre calles Santa Maria Magdalena, y san Io-

El vltimo quadro es del glorioso Archan-
el san Miguel presidiendo a todos los coros
los Angeles de muy auentajada pintura: y
los huecos de los intercolumnios al lado de
cho vn Angel que lleva a Abacuc de vn ca-
llo, y al otro lado dos Angeles disputando, y

Descripcion del Templo
detras los dos Pueblos de Persas, y Medos.

DEL ANTECABILDO, SACRIS-
tia, y Capillas.

Al lado de la Epistola en la Capilla de los Reyes se crije la Sacristia, y en la parte del Euangelio en igual correspondencia el Antecabildo, dispuestas de vna misma capacidad, y sitio: tienen de longitud de Norte a Sur veinte varas, y de ancho trece: estan cubiertas de dos bouedas capacisimas, a quien diuiden dos arcos de canteria, que estriban sobre dos medias cañas istriadas, que salen fuera de las paredes con sus traspilares, basas, y capiteles.

Cada vna tiene tres ventanas de hermosa canteria con sus rejas, dos fachadas de piedra de mamposteria, vna que corresponde al cuerpo de la Iglesia, y otra al Altar de los Reyes, q̄ luzen con igualdad admirable, por tener sus puertas de cedro primorosamente trabajadas. Todo esto fuera de todas las officinas necessarias, Sacristias, y Trassacristias para custodia de los monumentos, y demas adherentes.

De la Puebla de los Angeles. 11

Las Capillas, que son catorce, siete à cada lado, hermosean el Templo con su igualdad admirable, tienen ocho varas y media de ancho, catorce de alto, y de longitud nueve varas: a la entrada de cada vna ay vn arco quadrado sobre dos pilastras assi mismo quadradas con su basa, y capitel toscano. Cada vna tiene vn altar de piedra labrada de mamposteado, embeuido en la misma pared; y sus rejas de media estatura humana, todas de cedro con laustres torneados.

Estan dedicadas a diferentes aduocaciones, la primera Capilla del lado del Evangelio al Glorioso Patron de España Santiago; la segunda, al Principe de la Iglesia San Pedro; la tercera a nuestra Señora de Gracia; la quarta al Gloriosissimo San Ildephonso Arzobispo de Toledo: la quinta à la Resurreccion de nuestro Redemptor Iesu Christo; la sexta a Christo nuestro bien en la Cruz; y la septima a todos Santos por tener vn Relicario de innumerables Reliquias.

De las Capillas del lado de la Epistola, la primera està consagrada a nuestra Señora de la Antigua, la segunda al

bien.

11 *Descripcion del Templo*

Bienaventurado Patriarcha san Ioseph, la tercera a la inuencible Martyr santa Catalina, la siguiente a san Iuan Euangelista: la inmediata, a la venida del Espiritu Santo a nosotros: La penultima a vna Reliquia grande del Santo Sudario tocada a la original, y de suma deuociõ; y finalmente la vltima està dedicada a nuestra Señora de la Soledad. Y detras del Coro se erije el Altar de las animas.

En las dos primeras Capillas a la entrada del Templo ay dos puertas, que corresponden a dos caracoles labrados de canteria, por donde se sube hasta las bouedas de las Capillas, con sus ventanas grandes a trechos.

DEL TABERNACULO, QUE SIRVE de Altar mayor, y Retablo al Presbiterio.

ANTES de la Capilla de los Reyes a dos bouedas del Cruzero se erije el Tabernaculo en medio del Presbiterio, admiracion, vnica y singular joya de nuestra America, fue su autor el insigne Artifice Licenciado Pedro Garcia Ferrer, y executolo el Maestro Diego de Carcamo: Mueuse sobre vna peña

ña

de canteria guarnecida de quatro riquissi-
mos frontales, cuyo Altar principal dà al m a
Presbiterio, adonde se sube por cinco esca-
nes de canteria; y en su inferior parte està el
pulcro, y descanso de los que viuieron en
continua vigilancia en esta vida, y llegaron a
eterna felicidad con la muerte; los Ilustris-
simos, y Reuerendiss. Señores Obispos desta
ciudad de los Angeles, cuyos venerables hues-
os se halla vna losa cō los versos siguientes, que
fueren quantos son los cuerpos trasladados,
el Prelado Ilustrissimo, y Pijssimo que los
trassadó.

*quinque lapis fossa Pastorum contegit ossa,
Queis mors vita, Et humus gloria, fossa quies:
lumine resplendent cādente perenniter Astris,
Scilicet hoc abeunt funere, non obeunt.*

*pastorū ad requiem Pastor parat ossa Ioannes,
Transtulit, Et ritē corpora texit humo.*

Tiene precisamente el Tabernaculo, sin la
añã dicha, de altura diez varas y media, y
co mas de dos en quadro, consta de dos

cuer-

Descripcion del Templo

cuerpos, y del remate en la forma siguiente.

Sobre los pedestales, cuyos quadros son de variado, y precioso jaspe, se erijen doce columnas de marmol, a quien distinguen vistosos colores, y diferentes lineas con agradable, y excelente lustre, cuyas cañas suben dos varas, coronadas de capiteles dorados con frutas cogollos, y espigas cō singular primor imitadas, a quien guarnecen de la parte interior ocho hermosas pilastras doradas, y talladas a dos affes.

A plomo de las columnas sobre el friso, alquitraue, capitel, y cornixa se ven sobre sus peañas lucidissimas doce Virgines de eminente escultura de vna vara de alto, con sus insignias, y ropaxes estofados, que emulan brocados riquissimos, con recamados de diuersos, y resplandecientes colores; y son Santa Cecilia, S. Engracia, S. Ursula, S. Catalina, S. Polonia, S. Lucia, S. Ines, S. Agueda, S. Quiteria, S. Barbara, S. Anastasia, y S. Dorotea, y todas adornã de la parte inferior el segundo cuerpo.

Sobre las ocho pilastras estriba vn alquitraue, friso, y cornixa de media vara de alto tallados de cogollos, releuadas ojas, y seraphi

nes,

es, sobre que carga vna ochauada concha, bismo de intensos resplandores, y luzes; que remata en su centro en vn floron de eminente mano.

En este primero cuerpo està el Sagrario del antissimo Sacramento en vna custodia de plata, tan vnica, que costo treinta y cinco mil pesos, tiene quatro diuisiones sobre vna bellisima quanto rica peaña asimismo de plata: su altura es de dos varas, y vna sesma, fuera de la cupula q̄ incluye vna Reliquia de la Cruz misma, donde nuestro Salvador satisfizo por el liage humano: y remata con vna imagen docta de la Resurreccion de vna tercia de alto, obra de muchas figuras releuadas en las mismas pilastras, y frisos, y otras muchas de talla que la hermosean: Especialmente la Cena de Christo nuestro bien en vno de sus cuerpos con los doce Apostoles de talla, mesa, y mantel sutilissimamente finzelados. Su noticia individual se podrà ver en su descripcion Ichographica, Sciographica, y Ortographica: porque mi intento no es otro, que referir, muy por mayor, lo rico, y singularmente grande de este sumptuoso Templo.

Descripcion del Templo

Sobre doce estipites tallados de varios, y bellisimos filetes, seraphines, y fruteros ay doce pedestales, en que se muenen doce angeles de escultura en forma de tiernos infantes que magnifican, y sustentan en las manos los atributos de la pura Concepcion de la Virgen Señora nuestra.

Cierra el segundo cuerpo con vna media naranja de cinco quartas de alto, y de primoroso artificio, que incluye en su centro vna hechura de plata y oro de la Purissima Concepcion de la Virgen, que costò ocho mil pesos: tiene de alto vna vara sobre vna peaña de plata guarnecida de cartelas doradas, y engastes de piedras de mucho precio. Sobre la peaña ay vn throno de nubes con dos seraphines delante y vno detras encarnados al viuo: y vna media luna sobre q̄ estriban las virginales plantas de la que es por excelencia mas Pura.

La vestidura es vna tunica tallada de recamados de finzeladas ojas: el manto es dorado, y grauado todo con especial sutileza de flores y diferentes lazos perfilados con buril: las manos encarnadas de pulimento con el rostro, que bellisimo sobre toda humana hermosura
esta

está en elevación: en la mano derecha tiene una palma, y en la siniestra vn lilio: al rededor tiene vn circulo de plata dorado con sesenta y seis rayos, que nace del trono, y remata debaxo de la Corona, que es Imperial, y lucidissima con engastes de safiros, y esmeraldas.

Sobre la media naranja del segundo cuerpo de escuella vna linterna ochauada, adornada de releuado follaje, y seraphines, encierra vna Cruz bellissima de plata sobredorada de vna vara de alto cō vna parte de *Lignū Crucis*, rematando con vn medio globo sobre el qual se ve el Angel San Gabriel de inimitable escultura, y gallardia: tiene de alto vna vara y tres cuartas, está vestido de vn ropaje estofado cō perfeccion no vista, y en las manos sustenta, y manifiesta estas dulcissimas palabras: *Aue Maria plena.*

Finalmente todo el Tabernaculo está dorado de oro limpiſſimo de todo color, y bien bruñido, con los perfiles de sombra parda; y así se distinguen clarissimamente las ojas, tablas, y follaje: donde en fin se ha de ponderar su materia toda preciosa, su adorno todo exceſi-

Descripcion del Templo

uo, y riquissimo; su precio opulentissimo, su forma rara, y su claridad maravillosa, pues herido el oro de vna pequeña luz ilumina toda la circumferencia, y acobarda la vista. Y ultimamēte estā precioso, y rico este sumptuoso Tabernaculo, que se tasa en mas de ochenta mil pesos lo que cabe, y ocupa la circumferencia de ocho varas en quadro, quando estā con todo su adorno.

Seis cosas pues son dignas de ponderacion en este Real Templo de la Cathedral de los Angeles. La primera su grā capacidad, y sitio, pues estando en los diuinos officios en el centro del Cruzero, al mismo tiempo se puede predicar en tres partes de la Iglesia sin embazarse, y se estā comunmente celebrando en las Capillas, y Altar de las animas detras del Coro; y con ser innumerable la gente, y el rumor consequentemente excessiuo; especialmente los dias festiuos, no se impide en alguna manera su celebracion.

La segunda, se há de ponderar su mucha claridad, requisito essencial para la hermosura de vn Templo, y de que carecen los mas auentajados de Europa, pues tiene 142. vetanas, fue-

uera de cinco puertas tan grandes, que cada una es bastante para dar luz à capacísimas iglesias: y cerradas estas, quedan las Capillas, y todo el Templo clarísimo: singularidad grande, y en raros Templos experimentada.

La tercera, su igualdad admirable; porque las Capillas no se exceden en vna linea, cada una tiene su ventana rasgada con su rexa visiblemente labrada, y su Altar de cantería trabajado perfectamente: a la entrada con sus columnas de media estatura humana, todas de cerro con balaustrés torneados; las bouedas son de tres cuartas de grueso formadas de laxa blanca, que es vn genero de piedra de grande duracion, y poco peso.

Debe ponderarse la correspondencia, y similitud de las columnas; la belleza, y capacidad de la Capilla de media naranja, y su cupula; lo adornado, y decorado del Pinaculo de la Capilla de los Reyes; la hermosura, y perfeccion de su linterna; la capacidad de la Sacristia, y Antecabildo; la igualdad de lo enlosado de todo el Presbiterio, Cruzero, y Capilla de los Reyes; lo candidísimo de todo el Templo con florones dorados

Descripcion del Templo

pēdientes del centro de las bouedas; lo igual, y marauilloso de los arcos, y vltimamente lo labrado, y bello de la canteria.

Lo quarto es digno de cofideracion su materia, pues no ay parte por minima que sea en todo el Templo, ya sea interior, ya exterior, exceptas las dos medias naranjas de los Pinaculos, que no sea de hermosa piedra de canteria: todas las colunas son istriadas, y de quatro cañones; sobre cada qual se mueue con singular primor, y gala vn arco de canteria, y istriado; volados todos con marauillosa architectura: coronan las colunas, que se erijen sobre socos de la misma materia, cornixas, vistosos y perfectamente acabados capiteles, y alquitraues: la distancia y medida igual de los intercolumnios que tienen de hueco ocho varas, y fuera desto no ay madera en el Templo, como es en el Coro, Capillas, y puertas que no sea de cedro.

Lo quinto se ha de ponderar como de la variedad de todo se constituye vn perfectissimo todo, donde es tal el primor que todo parece forma: la igualdad campea con la claridad, y esta con la igualdad: la materia brilla con la

arti-

artificiosa, y eminente disposicion, y esta luce
ventajadamente en tan excelente materia:
correspondencia, y diversidad resplandece:
releuado se goza; lo dorado, y los Retablos
ampean; el Tabernaculo admira; los cuer-
os de la pintura salen, y finalmente todo com-
one vn cuerpo en quien no cabe imaginable
perfeccion.

Lo Sexto quã essencial, y sumamente neces-
ria fuesse su dedicaciõ, pues al segundo dia q̃
abriò el Templo cayò a plomo grã parte del
cho de la Iglesia donde antes se celebraua, y
desgajarõ, y troncharõ muchas bigas de tal
erte que no auia persona que entrasse a solo
lmirar el sumo bien de tener donde adorar à
ios, y que no se dixesse lo que su Diuina Ma-

estad de si. *Neque enim habitavi in domo ex* 2. Reg. 7.

*e illa, qua eduxi filios Israel de terra Ægypti
que in dtem hanc, sed ambulabam in Taber-
aculo, & in tentorio per cuncta loca, quæ trã-
si cum omnibus filijs Israel.* Y aunque es ver-
d que la Iglesia antigua era bastantemente
paz, y clara, era tentorio, y habitaculo respe
deste sumptuoso Templo.

Y como lo material sin lo formal sea vn ay-

Descripcion del Templo

re sin luz, vn cuerpo sin alma, deſſeoso su Señoria Illustrissima de que este insigne Templo, no solo fueſſe excepcion, y admiracion en lo material, ſino insigne en lo formal, a poco mas de diez paſſos de la Cathedral, para mayor culto, y reuerencia de Dios, autoridad de la Iglesia, aſiſtencia mayor, y ornato de los diuinos officios, y copia de Ministros; fundò nuestro Illustrissimo Prelado D. Iuan de Palafox, y Mendoza vn Colegio intitulado de los gloriosos Apoftoles S. Pedro, y S. Pablo, dotado en doce mil peſos de renta, y amplifico el de S. Iuan, en los quales ay de ordinario cerca de quarenta Colegiales, alcançando de ſu Mageſtad titulo de Colegios Reales, y confirmacion de ſu Santidad. En la fachada del Colegio de S. Pedro, que es hermoſiſſima, eſtàn las armas Reales, y debaxo ſe lee la inſcripcion ſiguiente.

Regale hoc Collegium Sanctiſſimo Petro Apoftolorum Principi dicatum iuſſu potentiffimi Regis Philippi III. & Clauum vniuerſalis Eccleſiæ tenente Innocentio X. Pont. Max. ex decreto Sancti Concilij Tridentini erexit, conſtruxit, & Cathedris diuerſarum facultatum ampli-

*Amplificavit D. D. Ioannes à Palafox, & Men-
doça, Episcopus Angelopolitanus, Regius Supre-
mi Indiarum Senatus Consiliarius, anno 1649.*

Sustentanse en el leyendo à sus horas qua-
tro Maestros de Gramatica, y Rethorica, dos
de Artes, y quatro de Theologia, cõ estipendio
de 300. y de ducientos pesos, todos en sus Ge-
nerales distintos, y capaces: para cuyo fin de-
ò nuestro Ilustrissimo Prelado vna libreria de
diez mil cuerpos de todas ciencias, y faculta-
des; fuera de estos ay vn Cathedratico de lengua
Mexicana; obra esencial, y acuerdo vtilissi-
mo, donde aprenda la juventud para Minis-
tros, y se hagan capaces de obtener Curatos, y
de administrar los Sacramentos a los Indios,
para cuya consecucion erigio su Señoria Ilus-
trissima el Colegio, donde entran hijos de Pa-
res de conocida limpieza, y nobleza a titulo
de lēguas, como son Misteca, Totonaca, Cho-
ma, Otomi, y Mexicana, cõ obligacion de acu-
rir los Domingos, visperas, y dias festiuos cõ
obrepellizes a la Iglesia, para mayor edifica-
cion del pueblo, y para q̄ aysi desde luego vayã
instruyendose en las ceremonias, y Ecclesiasti-
cos ritos los que despues han de ser Norte, y
guia de tantas almas. E De

Descripcion del Templo

De manera que este santo Templo en lo material, y formal viene a ser vnico por el arte, lucido por su adorno, grande por su excelencia, eminente por su altura, bello por su forma, raro por su capacidad, fuerte por sus fundamentos, singular por su perfeccion, insigne por su claridad, marauilloso por su sitio, solo por su hermosura, admirable por su igualdad, eterno por su planta, precioso por su materia, y corona de los demas de America por su riqueza.

Siendo circunstancia a la admiracion, q̄ en nueue años, en tiempos tan necessitados se pudiesen juntar, por el zelo, vigilancia, y desuelo del Ilustrissimo, y Reuerendissimo Señor Don Iuan de Palafox, y Mendoza, quatrocientos mil pesos que se han gastado religiosamente en obras tan diferentes, y santas, como las referidas, concurriendo a vn mismo tiempo, y para que vn mismo dia se lograse todo en su ereccion, dedicacion, y consagracion; y que los mismos obreros mayores que tomaron a su cargo la profecucion desta insigne fabrica, ya del todo olvidada, con la direccion, y ordenes de nuestro Ilustrissimo Prelado, que en todo

igilantemente interuino, la gozassen, y vies-
en puesta en perfeccion, como fueron (des-
ues del Dot. Iuã Nieto de Aualos Racionero
esta Santa Iglesia, promouido por Canonico
a la Sãta Cathedral de Mexico) el Illustris-
mo, y Reuerendissimo Señor Dot. Don Mi-
el de Poblete, Maestrescuela desta Diocesi,
electo Arçobispo de Manila, y por su pro-
ocion el Doctor Don Andres de Luey, Ra-
onero desta Santa Iglesia; y que los mismos
rtifices que la prosiguieron la ayan gozado
su vltimo complemento, corriendo la
queria, canteria, cornixas, y pilastras por
ano de Agustin Fernandez, Architecto
celente: las bouedas, medias naranjas, cim-
rio, o pinaculo por la del insigne Maestro
ayor Geronimo de la Cruz; el Retablo de
s Reyes, que huuo menester siete años para
abarse, por la del insigne Lucas Mēdez maes-
o de todos los de la nueva España; siendo so-
estante, veedor; y contador desta obra, y
diendo a todo lo perteneciente à su exer-
cio con suma diligencia Melchor Fernan-
z de los Reyes: y superintendente en todas
terias con increíble sollicitud, y desuelo el

Descripcion del Templo

famoso Artifice Licenciado Pedro Garcia Ferrer. Y los hemos nombrado, porque es justo, que assi como serà eterna la memoria deste Real, y magnifico Templo, sea eterno el nombre, y fama de aquellos q̄ en tan breue tiempo con tanto feruor, asistencia, y desuelo promouieron, y consumaron esta sumptuosissima Cathedral, con la hermosura, grandeza, y excessiua perfeccion, en que oy la miramos.



CON-

CONSAGRACION DEL
REAL, Y SVMPTVOSO TEMPLO
DE LA CIVDAD DE LOS
ANGELES.

LOCACION DEL SANTISSIMO
SACRAMENTO, SOLEMNE NOVE-
NARIO, Y FESTIVAS ACLAMA-
CIONES DEL PVEBLO.

ACABANDOSE ya, y perficionan-
dose este hermosissimo Templo, se
leyo vn edicto en que se referia la
instancia, y ruegos que entrambos
Ayldos, el Clero, y el Pueblo auia hecho cõ
señoria Ilustrissima para que lo consagrasse,
que assi señalaua para este santo, y reuerente
dõ el Domingo diezyocho de Abril deste pre-
sente año dñ 649. encargando al Pueblo q̃ el dia
precedente ayunasse, como lo disponen las
Eclesiasticas Reglas, para que assi su diuina Ma-
estad se dignasse de visitar, alentar, y assistir
a la consagracion, y haziendo morada suya el
Tem-

Consegracion del Templo Real

Templo material, se siruiesse de hazer para su trono formal a las almas de los fieles.

Asi mismo para cōsuelo de todo el Obispo do, y para que todo el Pueblo con mayor deuocion, y feruor esperasse vn dia tan solemne, y despues concurriessse a la consagracion, y a adorar a Dios en su santo Templo, y valerse de la intercession de su Purissima Madre, y demas Santos con humildad, feruor, y deuocion: su Señoria Ilustrissima con singular zelo les preuino con vna carta Pastoral, ponderando en ella las gracias, y beneficios q̄ Dios obra por las Iglesias cōsagradas, su antiguo culto, y quãta atencion, y reuerencia se les deue; y como no sean tanto porque necesite Dios dellas, quanto porque no lotros en ellas nos hagamos Templos formales de su diuina gracia.

Fueron los ocho dias antecedentes de tanta fatiga, y trabajo q̄ se obraua incesantemente de dia, y de noche, por estar ya assignado el dia de la consagracion, y se acrecento tanta gente que serian cerca de mil personas las que trabajauan, y asistian en su fabrica. Y como a la emulacion (singularmente siendo tan santa) se deban los mayores aciertos, encomendò su

memoria Ilustrissima a los Capitulares el adorno de las Capillas, que fue el mas rico, y grande que cabe en ponderacion humana.

Encomendose a la vigilancia del Doctor D. Alonso de las Cuebas Daualos, Arcediano de Santa Cathedral, y electo Dean de Mexico, primera Capilla de la mano derecha: la segunda, y tercera al cuidado, y esmero del Ilustrissimo, y Reuerendissimo señor Doctor D. Miguel de Poblete, Maestrescuela desta Santa Diecesi, y electo Arçobispo de Manila: el ornato de la quarta corrio por cuenta del Doctor D. Alonso de Herrera, Canonigo Doctor: la siguiente tomaron a su cargo mouidos vna santa emulacion, y deuocion los Muecos con su insigne Maestro Iuan de Padilla: la penultima adornò con singularidad el Doctor D. Dñ Iuan Baptista de Lorriaga, Canonigo: la vltima se encargò al zelo del Doctor D. Manuel Brauo de Sobtemonte, Theforero desta Santa Iglesia.

De las correspondientes al lado de la Episcopa, la primera, y segunda corrieron por cuenta del Doctor D. Alonso de Salazar Varaona Antre y Gouvernador deste Obispado, la ter-

Consagracion del Templo Real

cerca adornaron con admirable zelo, y lucimiento el Sochantre Licenciado Christoual de Salas con los Capellanes de Coro: la quarta se encargò a la sollicitud, y feruor del Doctor Iuan de Leon Castillo Canonigo: la quinta hermoseò con especial adorno, el Ilustrissimo y Reuerendissimo Señor Doctor Don Iuan de Merlo Canonigo Penitencial desta Santa Diocesi, Governador deste Obispado, y electo Obispo de Honduras: la penultima tomò a su cargo el Doctor Don Antonio de Peralta Castañeda, Canonigo Magistral desta Santa Cathedral, y Calificador del Santo Officio: y finalmente la vltima aderezò con singular primor el Doctor Don Luis de Gongora, Canonigo mas antiguo desta Santa Iglesia, Delegado General de la Santa Cruzada en aquel Obispado: fue riquissimo el adorno de todas en laminas finissimas, frontales bordados, excelentes colgaduras, valdoquines, alfombras, y preciosissimas pinturas.

A todo asistia nuestro zelossissimo Prelado con tal sollicitud, desuelo, y afecto, que faltando ladrillo para vna Capilla (porque quanto auia en esta populossima Ciudad, y sus cō

fine

nes se auia consumido) dixo que en caso que
o se hallasse, fuesse a desenladrillar su casa, y
ñalo las salas de q̄ se auian de valer desde lue-
o. Que por hazer a Dios casa justo era que se
eshiziesse la suya, y no se retardasse vn punto
n confagracion, ni el ver, y gozar de la hermo
ira deste Real Templo, quando estaua acaba-
o.

Acudia tal multitud de gente que fue ne-
essario cerrar las puertas, y poner guardas,
asta amenazarlos con pena de censura, para q̄
suspendiendo su entrada no se suspendiesse el
ejercicio de la obra; mas fue tanto el feruor
el Pueblo que se tenia por infeliz no ayudan-
o à tan sumptuosa fabrica; y asì por merecer
su ereccion, huuo muchos q̄ de su motiuo,
n estipendio alguno, ayudauan a todo lo que
ofrezia, con orden de nuestro Ilustrissimo
relado, y destos los mas principales fueron
Capitã Christoual Martinez de Zerdio, Sar-
nto Mayor desta Ciudad, Licenciado Flo-
an de Reynoso, Mayordomo desta Sãta Igle-
: y el Capitan D. Pedro de Luey Escandon;
era del Ilustrissimo, y Reuerẽdissimo Señor
otor D. Miguel de Poblete Obrero mayor,

Consagracion del Templo Real

que fue desta Santa Cathedral, y del Dot. Domingo de los Rios Canonigo desta Ilustrissima Diocesi, y del Dotor D. Andres de Luey Racionero, y actual Obrero mayor, que asistieron incesantemente hasta dexarla en su ultima perfeccion.

Ordenò assi mismo su Ilustrissima despatchar edicto, para que se conuocassentodos los Beneficiados, dexando en sus partidos los ministros necessarios para su administracion, y para que acudieffen todos los Pueblos, y Cofradias de veinte leguas en contorno de la Ciudad con sus Cruces altas, estandartes, instrumentos, y Santos de sus aduocaciones.

El Sabado 17. de Abril cõcurriò todo lo noble, y lucido deste dilatado Obispado de la Puebla, y de Mexico, y demas lugares de la mayor parte de la nueva España, cõ galas, ricas libreas, y demas exterior lucimiẽto; cõ grã cõcurso de los naturales con sus insignias, y estãdartes bordados, todos cõ emulacion adornados de vestiduras, y rica plumeria: huuo este dia general repique, tocando tambien los Indios à trechos diferentes instrumentos, para preuenir el dia y hora de la consagracion, que se comẽ-

o con las Visperas de aquel dia.

A las dos y media de la tarde concurriò el Cabildo Ecclesiastico con sobrepellizes, y botones, y toda la Clerecia, y lo mas principal desta nobilissima Ciudad en el Palacio Episcopal, y salieron acompañando à su Señoria Ilustrissima hasta la puerta principal del Templo, donde en vn atrio exterior, y cubierto de ramas de arboles entretexidas con todo género de flores, que parecian matizadas bouedas, estava vn Altar bien adornado, y en el colocadas debaxo de vn dosel de terciopelo carmesí con veneracion, y decencia las Reliquias de vn parte pequeña de la toca de la Virgen Maria Señora nuestra, y otras dos mayores de los Santos cuerpos de los Bienaventurados Pontifices Martyres S. Sixto, y S. Cornelio, y en medio vn santo, y deuoto Crucifixo de marfil.

Concurrieron aqui con su Señoria Ilustrissima el Venerable Cabildo Ecclesiastico, y el esta fidelissima Ciudad con su Corregidor, o Jefe D. Garcia Ossorio de Valdes, Cauallero del habito de Santiago, assi mismo D. Anonymo Perez de Salazar, Alferez mayor, el Secretario Alonso Vazquez Corona, am-

Consagracion del Templo Real

Los Alcaldes ordinarios, y el Alguazil mayor Miguel Rodriguez de Guevara, y los demas Regidores, Caualleros, y nobleza de la Ciudad: concurrieron tambien los superiores de las Religiones de Santo Domingo, S. Francisco, S. Agustin, de Nuestra Señora de la Merced, y Carmen Descalzo, y los Franciscos de la reformation de S. Pedro de Alcantara, y la Religion de la Compañia de Iesus, con otra gran multitud de gente de todos estados, y calidades; asistieron a las solemnes visperas de la Immaculada Virgen con todo silencio, y exemplar deuocion: y despues dellas se rezaron en el mismo sitio los Maytines.

Huuo aquella noche vniuersal festexo, y regocijo, ardian fuegos en todas las calles, y luminarias en los balcones, y al rededor de todo el Templo por la parte inferior, y superior, señaladamente en la plaza mayor donde huuo varios artificios de fuego, repique general, numeroso conciento de instrumentos que tocauan los Indios: a que se agregó el concurso grande de gente de todas calidades, que apenas se podia romper por las calles.

Domingo 18. de Abril a las seis de la mañana

na en el atrio exterior del Templo, concurrendo la Ciudad, y mas copioso numero de religiosos, y ciudadanos; despues de auer entrado en el Templo su Señoria Ilustrissima con los Ministros que le auian de asistir en el Pontifical, y ordenado se encendessen las doce velas a las doce Cruzes que se han de consagrar en las paredes; saliendo al atrio exterior a su sitial, auiendose postrado, y hecho deuotamēte oracion se reuistiò su Señoria Ilustrissima de Pontifical con los Ministros eclesiasticos q̄ disponen, y ordenā las Eclesiasticas reglas, de Diacono el Ilustris. y Reuer. señor Dotor D. Iuan de Merlo electo Obispo de Honduras, y actual Governador del Obispado, de Diacono interior para abrir las puertas quando manda el Ceremonial el Ilustris. y Reuer. señor Dotor D. Miguel de Poblete electo Arçobispo de Manila, de Subdiacono Antonio de Peralta y Castañeda, Canonigo Regente desta Sāta Iglesia: fueron asistentes Alonso de las Cuevas, Arcediano desta Sāta Cathedral, y electo Dean de Mexico, y D. Alõ de Salazar Varaona Chantre: a la Mitra, y Baculo siruieron el Dotor D. Nicolas de Aspe-

Consagracion del Templo Real

Asperilla, y el Licenciado Francisco de Requena Galves, Racioneros: a la palmatoria, puntero, y otros exercicios asistieron los Cathedraticos de los Colegios Reales de S. Iuan y S. Pedro como son Licenciado Diego Antonio de Aranda, Cura, y Vicario de la Parroquia del Angel en esta Ciudad, y Cathedratico de Visperas de Theologia, Licenciado Iuan de Ribera Cura, y Vicario de S. Sebastian en esta Ciudad, y Cathedratico de Escritura en dichos Colegios; Licenciado Alonso Fernandez Salzedo, Retor del Hospital Real de S. Pedro, y Cathedratico de Prima de Artes, y Licenciado Pedro de Esqueda, Cathedratico de Visperas de Artes: asistieron tambien a los exercicios referidos los Beneficiados, y Curas, como son el Licenciado Francisco Llorente Cura desta Santa Chatedral, el Licenciado D. Fernando de Vargas, Cura, y Vicario de la Villa de Atrisco, y el Licenciado Diego Muñoz Ballesteros, Cura, y Vicario de la Ciudad, y partido de Tlaxcala: todos sujetos insignes en la Cathedra, y Pulpito, y en todo genero de virtudes.

Al aguamanos este dia, y a las demas Misas

Pon-

pontificales del nouenario el General Don
Andres Perez Franco, Maese de Campo deste
Reyno, Governador de Tacuba, y Cauallero
del habito de Santiago; el Capitan D. Francis-
co de Monfalue, Cauallero de la Orden de Al-
cantara; D. Martin de Pamplona, Cauallero
del habito de Santiago, Don Martin de Ri-
era Contador mayor del tribunal de Cuen-
cas deste Reyno, D. Nuño Nuñez de Villavi-
ncio del habito de Santiago, Don Diego de
Medrano, Ayuda de camara de su Magestad, y
Governador de la Ciudad de Tlaxcala, y su
partido, D. Alonso de Cordoba Boca negra,
Gabriel de Moscoso, y D. Andres de Ta-
ra, y Carabajal: todos Caualleros de los mas
antiguos del Reyno: asistieron assi mismo los
Maestros de Ceremonias desta Santa Igle-
sia, Licenciado D. Pedro de Naua, y Licencia-
do Diego de Mesa con gran numero de Cleri-
cos con sobrepellizes.

Vestido su Señoria Ilustrissima de Pontifi-
cal començo con la Antiphona *Adesto Domi-*
nus, prosiguió la Capilla: y acabada, diziendo
Letania, se leuantò del Sitial, y bendixo en
estas procesiones por la exterior parte las pa-

Consagracion del Templo Real

redes deste Santo Templo por la parte superior, media, è inferior, à cada buelta diziendo en la puerta principal, *Attolite portas Principes vestras*, y respondiendole el Diacono de la parte interior, *Quis est iste Rex glorie?* profigiendo su Señoria Ilustrissima, *Dominus fortis, & potens.*

Acabadas las tres procesiones, y rezados los Psalmos determinados, exorcizado, y bendito el Templo por la parte exterior llamó, con la infima parte del Baculo a la puerta principal diziendo tres vezes, *Aperite, aperite, aperite*, haziendo vna Cruz con el mismo baculo en lo inferior de la puerta, y auiendo abierto el Ilustrissimo, y Reuerendiss. señor Doctor Don Miguel de Poblete, electo Arçobispo de Manila, Diacono interior, entrò dentro del Templo con parte de la Clerecia nuestro Ilustrissimo Prelado, y con sus Ministros, diziendo *Pax huic Domui.* Respondiendole *in introitu vestro*, y profigiendo la Capilla, quedandose la otra parte del Clero todas las Religiones, y Pueblo en la parte de afuera, se fue su Señoria Ilustriss. a vn sitial puesto entre el Altar mayor, y el Coro, y hincado en el de rodillas co-

men

enzo cantado el *Veni Creator Spiritus*, y mientras proseguia la Capilla con diuersos anticos, exorcizo, y bendixo solemnemente todo el Templo, por la parte interior, haziendo los cinco circulos, que el Pontifical señala, cruzando la Iglesia, bendixo las piedras, el agua, la sal, y la ceniza, y escriuio los Alfabetsos, Griego, y Latino, y finalmente executado lo demas, que en tan reuerente acto define, y ordena el Pontifical.

Ultimamente bendito ya el Templo, volvió a salir procesionalmente al atrio exterior de la Iglesia, donde gran parte del Clero, Religiosos, Ciudad, y concurso innumerable del Pueblo aguardaua; y auiendo se cantado las antiphonas, oraciones, y psalmos, que en tan solemne acto se determinan, fue su Señoría Mostreñísima con Mitra, baculo pastoral, y ornamentos Pontificales a su silla, que estaua colocada a los demas asientos, donde hizo vn sermón a la Puebla de diferentes puntos, doctissimo, y sumamente tierno.

En el primero ponderò la grandeza de los ritos, y ceremonias Ecclesiasticas, su antiguedad, y excelencia: en el segundo quanto de-

Consagracion del Templo Real

bamos venerar los Templos consagrados como lugares donde solo se puede sacrificar al Padre Eterno, su soberano Hijo Iesu Christo biē nuestro; que premios se sigan al que los venera, y que castigo al que los desprecia, y ofende: en el tercero, quanta reuerencia se deba al estado Sacerdotal, y Ministros Ecclesiasticos; y quanta atencion, y respeto deuan tener los seculares a tan supremo estado, como a Padres de las almas, y Theforeros de los Diuinos beneficios, y celestiales thesoros: en el quarto, quanto amor deuan tener los Ecclesiasticos a los seculares, admitiendoles con sumo agasajo en el Templo como a hijos, repartiendoles como Viccedioses las gracias, y dones q̄ su Diuina Magestad distribuye al genero humano por las manos de sus Sacerdotes: en el quinto, quanto agrade à Dios, y encargue su omnipotencia en las Sagradas Letras la paga de los diezmos, y primicias a la Iglesia, que son el sustento de los Ministros, y el lucimiento de su culto, que reseruò su diuina Magestad para si: en señal de su vniuersal dominio sobre lo criado, boluiendo à Dios la parte quando nos diò el todo, para que desta suerte sea adorado, y re-

erenciado en la tierra, su Santo Nombre ef-
arecido, su Ley santissima propagada, su pu-
sima Madre venerada, y sus Ministros vi-
n con la decencia que pide tan alto estado:
ltimamente quanta fuesse la obligacion en
e quedauan todos los Ecclesiasticos a los Se-
nissimos, y Catholicos Monarchas de Espa-
, absolutos Señores desta America, como à
eralissimos Patronos deste Santo, y Real
emplo, pidiendo a Dios continuamente en
s sacrificios, y oraciones, y a su purissima Ma-
e, sean protectores, y defensores de la Catho-
issima Corona de España.

Acabada la platica, que se oyò con singular
fecto, y copiosas lagrimas de todos los oyē-
s, el Arcediano D. Alonso de las Cuebas Da-
los leyò en voz alta los decretos del Santo
umenico, y vniuersal Concilio Tridentino,
e tratan de la inmunidad de las Iglesias, cõ
uaciõ de sus bienes, y deuida paga de los diez-
os; acabados de leer se hizo el reconocimiẽ-
deuido al Real Patronado en cabeça de D.
rcia Oссорio de Valdes, Cauallero del ha-
o de Santiago, y Prefecto, o Corregidor,
ta Ciudad, que en nombre del Ilustrissimo

Consagracion del Templo Real

y Reuerendissimo señor Governador deste Reyno D. Marcos de Torres, y Rueda, Obispo de Iucatã, afsistió a este solemne acto, y respondió que en nombre de su Magestad, de orden que tenia del Ilustrissimo señor Governador, admitia con accion de gracias este reconocimiento: en testimonio del qual nuestro vigilantissimo Pastor, y su venerable Cabildo mandò hazer vna llaue de oro, grauadas en ella las armas Reales, que lleuò en la flota del año de 649. para darla en señal de reconocimiento a su Magestad.

Acabadas estas ceremonias, se boluio su Señoria Ilustrissima al Cabildo secular, y en conformidad de lo que dispone el Pontifical, les propuso la obligacion que les corria, y a los demas ciudadanos, y subditos deste Obispado, no solo de alabar a Dios en este Santo Templo deuotamente, como consagrado a su culto, sino de obedezzer tambien a su Prelado dentro y fuera del, en lo que mira al espiritual gobierno, y direccion de sus almas; y auiendo respondido que assi lo harían, y executarían prontamente; se boluio al Cabildo Eclesiastico, Clero, y Religiones, y les propuso la obligacion

cion

on en que quedauan los Ecclesiasticos a los
atholicos, y Serenissimos Reyes de España,
mo a Patronos beneficentissimos deste Real
emplo, para encomendar à Dios su salud,
eynos, y Coronas, y toda felicidad; y assi mis-
o quan obligados estauan a encomendar a
ios à esta nobilissima Ciudad, y Pueblo, pa-
dandoles su Diuina Magestad eficaz gra-
se empleassen en su santo seruicio en esta
la, y despues le gozassen en la eterna; respon-
el Cabildo Ecclesiastico por todos que assi
harian. Que todo esto manda el Pontifi-
que lo aduertta el Prelado.

Hecho esto, cantando la Capilla las antipho-
s, q̄ se ordenan por los Ecclesiasticos ritos, ba-
de su sitial el Señor Obispo, y llegando en
ocession a la puerta del Santo Tēplo, la fig-
con tres Cruzes, entrando el primero su Se-
ia Ilustris. de Pōtificial, y siguiēdole todo el
eblo cō copiosas lagrymas de Iubilo, y ale-
; abrieronse en vn instante todas las cinco
rtas de aquel capacissimo Tēplo, en cuyos
os exteriores estaua aguardādo innumerable
ursode gēte, vierō derepēte aquella hermo-
claridad, y sumptuosa machina, mirauā, y
ad-

Consagracion del Templo Real

admirauan tan insigne fabrica su Regia pompa, y lucido ornamento con increíble gozo, y accion de gracias, a Dios por semejante beneficio: a nuestro pijsimo, y liberalissimo Monarcha por auerle enriquecido, acabado, y perfeccionado: y a nuestro vigilantissimo Prelado, por auer puesto en execucion las ordenes de su Magestad con tanta prontitud, y desuelo.

Fue derecho al Altar mayor, que consagrò solemnemente, y despues las doze Cruzes de las paredes, y acabadas las oraciones, y dadas las bendiciones, y entonadas las antiphonas, y prefacios, y dichos los Psalmos que dispone la Santa Iglesia; perfecta, y consumada la consagracion, mudando ornamentos blancos, dixo nuestro Ilustrissimo Prelado Misa de Pontifical, que oyò multitud innumerable de gente de todos estados, y calidades: y despues conser las dos de la tarde oyo la Misa del Capellan en accion de gracias, con la misma deuocion, y feruor que sino huuiesse precedido vn trabajo tan excesiuo.

* * *

LOCACION DEL SANTISSIMO

Sacramento, solemne nouenario, y festi-
tiuas aclamaciones del Pueblo.

Viò Dios la luz, y viendo su resplandor,
y hermosura, dize la Sacra pagina: *Vi-* Gen. 1.
Deus lucem, quòd esset bona; y despues jun-
tos los effectos de su omnipotencia, formado
lo, y constituido en su ser, aquel effecto ma-
uiloso de la luz pasò de bueno à mejor, y de
menor a mayor, pues auendola llamado an-
tecedentemente perfecta, contemplando des-
pues la perfeccion de todo lo criado, la llamò
perfectissima: *Viditque Deus cuncta, quæ fe-
rat, & erant valde bona.*

De suerte que juntas las obras de la eterna
gloria, sacadas al ser del no ser en los seis
dias de la semana, se grangeo blason, y titulo
de superlatiuo grado de perfecciõ, la q̄ sola no
merece la vltima ponderacion de perfecta.

Grandes pues fueron los antecedentes lu-
minarios, actos todos por excellencia insig-
nificantes, mas perfectos todos, y cõsumados se gran-
dearon con singular realze de Magnificos, tuuierõ
circumstancia de passados, pero la admira-
cion

Consagracion del Templo Real

cion de presentes, à vista de la mayor grandeza, y luzimiento que jamas se ha visto.

Con especial prouidencia se dexò de intermedio el Domingo por la tarde, y Lunes por la mañana, para la preuencion del Pueblo en el adorno de las calles; o para dar lugar, no a la ponderacion, sino a la admiracion de tan excesiva pompa: *Magnorum enim non est laus, sed admiratio*, o paraque el exercicio fuesse conforme al de la eterna Sabiduria, que auiedo exercitado su omnipotencia todos los dias de la semana, dize el Texto Sagrado que: *Requieuit die septimo ab uniuerso opere, quod pararat*: y esto fue tanto mas preciso, quanto fue el trabajo de su Señoria Ilustrissima tan grande, que a no excitarle su ardiente zelo, y singular feruor, parece que no podian fuerzas humanas acabar de vna vez acto tan grande como es la consagracion de vn Templo; agregandose auer dicho despues Misa, y oídola, durando todo esto desde las seis de la mañana hasta las tres de la tarde.

Cataronse el Lunes visperas con toda solemnidad, huuo general repique, y por la noche luminarias en toda la Ciudad particular

men

ente en la plaza mayor, donde ardieron diferentes artificios de fuego: fue la concurrencia de la gente quanta puede imaginarse en semejantes actos, durò el regozijo hasta mas de ocho.

El siguiente dia a las siete de la mañana fue procesion, en que se trasladò el Santissimo Sacramento del Sagrario de la Iglesia antigua Templo consagrado, fue de las mas insignes que se han visto. Las calles estuvieron a, y costosamente adornadas, en ellas concurreò lo grande maravillosamente rico, y lo opulento con singularidad, viose el adorno preciosissimo, la riqueza mucha, y mayor esmero, al lado de lo superior brillava lo mas eminente, sin saber la vista adonde inclinar sus atenciones: aqui reduxo la America el tesoro en laminas finissimas, y fuentes de oro, y plata; y excediò el arte a la naturaleza en frontales, y recamadas telas, en quiẽ lo bello admirava, y lo bien aderezado suspendia, en vn Altar en otro se pasava, y en vno parecia verse la opulencia de todos, donde acordados instrumentos deleitauan, y suaves olores, perfumes suspendian: concurrieron exce-

Consagracion del Templo Real

lentes pinturas, preciosa tapizeria, y finas alfombras: estauan las calles entoldadas con ricos valdoquines a trechos, y entre texidos de ramas, flores, y vistosos arcos de diferētes matices, q̄ con singular primor, y artificio labrā los Naturales. Todos generalmente con emulacion santa procuraron excederse en tan sole mne dia.

No era menor la alegria de todos, que con lagrimas de regozijo, y enternecido afecto manifestauan el extraordinario jubilo de sus coraçones, dando a Dios infinitas gracias, por auerles dexado llegar a tan grande dia, quando no se persuadieron que sus descendientes pudiessen gozar de tanta felicidad: agradecidos, y tiernos hablauan en la magnificencia de nuestro Serenissimo Señor Philipo IV. Monarca benignissimo, por auer fomentado, y enriquecido la Real fabrica deste suntuoso Templo; y en el zelo, y Religion de su Presidente de las Indias el Excelentissimo Señor D. Garcia de Haro, y Auellaneda, Conde de Castriello, que afsi lo ha fomentado; y en el de su prudentissimo Consejo, y doctissimos Ministros que lo componen, que afsi lo han promouido; y en

en auernos embiado al Ilustrissimo, y Reue-
ndissimo Señor D. Iuan de Palafox y Men-
za, que con tanta breuedad le puso en su vl-
mo complemento: todos se tenian por feli-
s en alabarles, y boluerles en agradecimien-
s la vniuersal grandeza en q̄ se via esta nobi-
sima Ciudad: *Ipsi parietes nos docent, &*
quodammodo loquuntur nobis, los mismos mar-
bles, paredes, jaspes, y sumptuoso aparato
del Templo, y calles, eran lenguas que publi-
can el interior afecto, y agradecimiento de
ellos, pues jamas se vio esta fidelissima Ciu-
dad con tan gran ornato, lucimiento, y gran-
za.

En el Sagrario de la Iglesia, donde antes se
celebraua, se reuistió su Señoria Ilustris. de Pō-
cal, y los mas de los Capitulares cō capas blā
de riquissimo brocado, y arandelas de pla-
ta en las manos: reuistieronse afsi mismo mu-
chos Sacerdotes para ir incensando. Comen-
zó la procesion por donde se acostumbra q̄
van todas, para venir à entrar por la puerta
principal del Templo: concurrió esta nobilif-
icada Ciudad, y su Prefecto para las varas del
rey; donde fue tanto el concurso de gente q̄

Consagracion del Templo Real

no se podia rōper por las plazas, y calles, fuera de la inumerable, q̄ repartida en los balcones, puertas, y eminencias de los edificios, asistia a la procesion cō exēplar deuocion, y silencio.

Salieron delante muchas Imagenes de talla de diuersas aduocaciones, y titulares de los beneficios de veinte leguas en contorno, con estandartes, y Cruces altas de diferentes Cofradias: seguianse las Religiones por su orden, la de Santo Domingo con feruorosa deuocion, y los Religiosos del Colegio de S. Luis, que fueron pocos mas de 120. la Religion de San Francisco, y los Religiosos de la Reforma de S. Pedro de Alcantara, que serian 130. con exemplar silencio: seguiafe despues la Religion de S. Augustin cō 100. Religiosos, y la Religion de nuestra Señora de la Merced cō 50. y los Religiosos de nuestra Señora del Carmen, q̄ fueron 70. y delante dellos los de S. Iuan de Dios cō 30. Religiosos, y los de S. Roque q̄ serian 20. todos con sus Cruces altas Ciriales, y Ministros. De la Religion de la Cōpañia de Iesus acudierō a recibir la procesion a la puerta del Templo, por no tener lugar en ella, poco mas de doze Religiosos con el Rector del Colegio del

Espi-

espíritu Santo, y sus candelas encendidas. Seguía en su lugar el Clero, raro exem-
plar, y dechado en virtud, y letras, que sobre
tan auentajado, y lucido en estos Reynos,
tan numeroso q̄ concurrieron este dia mas
600. Clerigos entre Presbiteros, y demas
ordenes, fuera de los que quedaron en interin
los Beneficios; fue rico su adorno en sobre-
llices, con sus arandelas de plata en las ma-
nos, llevando en hombros los Sacerdotes vna
imagen de talla de nuestra Señora, y las Reli-
quias de la Iglesia antigua: en el medio iua la
capilla (que se compone del insigne Maestro
cenciado Iuan de Padilla, y de diestros, y
auentajados Musicos, en tan gran numero, que
su estipendio, y paga se gasta cada año 14.
mil pesos, entonando diuersas alabanzas a
ellos, y su Purissima Madre al intento, espe-
cialmente motetes dulces en los Altares pre-
parados para dar su Señoria Ilustrissima a
orar el viril al Pueblo: seguía superior a
ellos el venerable Cabildo, copia, y epilo-
go de Varones insignes en virtud, y doctri-
na, despues el Señor Obispo con el Santissi-
mo Sacramento en las manos con ternissimo
afec-

Consagracion del Templo Real

afecto, y deuocion debaxo de vn palio de finisimo brocado, cuyas varas trayan la Ciudad, y Nobles, a quien seguian diluuios de gente.

Daua regozijo a esta fiesta innumerable copia de danças, bailes, y suauissimas musicas, todos vestidos preciosamente, en quien lucia con admiracion la gala, y con singularidad el aseo. Era la alegria, y deuocion del Pueblo inenarrable: llegaron a la Cathedral, donde esperaua no menor concurso, y asistieron todos a la Misa Pontifical, q̄ se celebrò solemnissimamente.

Esto hecho, por no retardar la traslacion de los venerables huesos de los Señores Obispos desta Santa Diocesi, y porque desde luego començassen à gozar de los diuinos sufragios, a las dos de la tarde se hizieron generales clamores, erigiose entre el Presbiterio, y el Coro vn tumulto cuyo adorno era vn paño de terciopelo negro, en el frontispicio vna Mitra, en el centro vna imagen de Christo nuestro bien varias luzes, con quatro magestuosos blandones de plata, que luziendo, erã antorchas funebres en el sepulcro de mayores luzes: hizo la vigilia admirablemente cantada por la Capilla referida, y esta acabada, subio al Pulpito

Licenciado Pedro Pardo, Beneficiado de Zacatlan, sujeto de calificada virtud, y letras, que en una hora en alabanza de aquellos, que antes se ausentaron que murieron, hazien un indiuidualmente recuerdo de sus virtudes, singular piedad, y zelo; fue la oracion elegante, generalmente aplaudida, gran parte della en verso, y lo demas en heroico metro Latino.

Acabada de recitar, se reuistiò su Señoria Illustrissima de Pontifical, y cantò el responso con toda solemnidad, exemplar deuocion, y piuosas lagrimas. El siguiente dia huuo Misa Pontifical cõ asistencia desta nobilissima ciudad de los Angeles, Clero, y Religiones: grande el acto, y ternissimo, promouien el sentimiento de su Señoria Illustrissima a uersal ternura.

El mismo dia, Miercoles por la tarde, se comenzó el nouenario, teniendo el Santissimo Sacramento descubierto con la grandeza, y asistencia, que acostumbra este Illustrissimo Cabildo: empezaronse generales repiques, celebraronse solemnes Visperas, y Completas, en el qual oficio el Señor Obispo: renouose el comun regozijo; por la noche ardieron en toda

Consagracion del Templo Real

da la Ciudad luminarias, y en la plaza principal diferentes artificios de fuego, diuersos, y suaues instrumentos musicos, que se profiguieron todos los nueue dias con las danzas, y bailes referidos.

Jueues 22. de Abril dixo su Señoria Ilustrissima Misa de Pontifical, predicò el Reueren. Padre Fr. Buena Ventura de Salinas, y Cordoba Comissario General de la Seraphica Orden de S. Francisco, gran Theologo, Philosopho, y Predicador, fue el sermon muy a proposito de lo que se deseaua, y pedia la festiuidad: por la tarde se començaron las fiestas desta nobilissima Ciudad de los Angeles: erigieronse antecedentemente en la plaza principal tablados de dos, y tres altos, fue en todo el nouenario el concurso grande, fuera de multitud de gente que ocupaua los balcones y eminencias de los edificios. Combatieron los Indios vn castillo formado con sus rebeldes, y fosso en medio de la plaza: fue extraordinario el regozijo, por salir disfrazados de Chichimecos, y otras naciones, emulando diferentes formas de animales, con sus arcos, flechas, vestidos de pieles de Tigres, Aguilas y Leo

Leones, y algunos de Españoles con su Cau-
llo Santiago, caxas, y trompetas, hizieron
escaramuzas, cercando, y combatiendo el
castillo con increíble fuga, y algazara: fue sin-
gular el entretenimiento de todos por la noue-
dad. Siguiose vna mascarada de Ciudadanos de
mas lucidas que se puede pensar, los traxes
eron de Moros, y Christianos, con vistosas y
ras libreas, plumajes, costosos jaezes, y her-
mosos cauallos, salieron con singular opulen-
cia adornados, cō innumerables lacayos, venia
despues vn carro triumphal bellissimo, cō vna
imagen de talla de nuestra Señora de la Con-
cepcion en su eminencia, y en el centro su au-
torica, dieron buelta à la plaza con ma-
gnifica pompa, y cerrada ya la noche boluie-
ron con mayor lucimiento, trayendo todos en
sus manos hachas encendidas, y conseqüente-
mente los lacayos. Parecio todo digno de pa-
recer, y celebrarse en la Corte.

Viernes 23. cantò la Misa el Doctor Don
Antonio de las Cuevas Daualos, y predicò el
M. Fray Francisco Gomez, Prior del Con-
vento de Santo Domingo desta Ciudad, fue
universalmente aplaudido: por la tarde se sus-

Consagracion del Templo Real

pendieron las fiestas por auerse entendido, que estaua para espirar el Ilustrissimo, y Reuerendissimo Señor D. Marcos de Torres y Rueda, Obispo de Yucatan, y Governador deste Reyno, y assi ordenò nuestro Ilustrissimo Prelado, que se continuasse lo espiritual, y Eclesiastico, y cessasse el regozijo popular.

El Sabado dixo la Misa el Dotor D. Alonso de Salazar Varaona, Chantre desta Santa Iglesia, y actual Governador del Obispado; predicò el P. M. Fray Alonso Paz, de la Orden de S. Agustin, parecio auer predicado como hijo de tan esclarecida Religion.

Domingo 25. dixo Misa de Pontifical su Señoria Ilustrissima, y predicò el R. P. M. Fr. Iuan de Herrera, de la Orden de nra Señora de la Merced, varon insigne en estos Reynos, Padre mas antiguo de la Prouincia de Mexico, Cathedratico jubilado de visperas de Theologia en aquella Vniuersidad, y Calificador del Santo Oficio; predicò doctamente del assunto con general admiracion, y calificacion de los oyentes: Este dia por auerse tenido noticia de la mejoría del Ilustrissimo, y Reuerendissimo Señor D. Marcos de Torres, y Rueda, se prosiguieron las fiestas, y alegrías,

afs

si por la tarde lo sazonado de los estudiantes de los Colegios Reales de San Juan, y San Pedro dieron singular entretenimiento, y festivo a todos en vna mascara burlesca, y sumamente graciosa: recitó la loa vn niño preciosamente aderezado sobre vn suntuoso carro, e en alabanza de la Purissima Virgen en su templo, y de nuestros magnificentissimos Reyes, y cuidado infatigable de nuestro vigilante Pastor: despues retirandose su Señoria Illustrissima se jugaron toros.

Lunes 26. cantò la Misa el Illustrissimo Señor Doctor D. Miguel de Poblete, Maestrescuela desta Santa Iglesia, y electo Arçobispo de Manila, y predicò el Padre Secretario del Conuincial de los Carmelitas Descalzos con singular acierto de los asuntos, que concurrieron: por la tarde fue grande el regozijo en las justas que con increíble destreza jugaron los Caualleros, y vezinos de Amozoque, pueblo de los mas principales deste Obispado: fueron los traxes de Christianos, y Meros, y dorno mucho, las libreas costosas, los cauallos hermosos, y bien aderezados, las carreras, y aramuzas, y parejas bien concertadas, las salidas, y entradas medidas, y finalmente fue

Consagracion del Templo Real

tã lucida que fuera estimada, y celebrada en la Corte, por la destreza, compas, y reparos con q̄ jugauan los caualllos, se rodeauan, y cubrian de las adargas, y rebatian las puntas, promptissimos al partir, diestros en la carrera, y en el parar: despues como los demas dias del nouenario, sin asistir nuestro Illustrissimo Prelado, se jugaron toros.

Martes 27. cantò la Misa el Theforero desta Santa Iglesia D. Manuel Brauo de Sobremonte, y predicò el P. F. Francisco de la Cruz religioso de la Reforma de S. Pedro de Alcantara, fue no menos aplaudido q̄ todos: por la tarde huuo segundo festejo de justas, q̄ jugarõ los referidos diferentemente cõ la misma destreza, y arte q̄ las antecedentes, y despues toros.

Miercoles 28. cantò la Misa el Doctor D. Luis de Gõgora, Canonigo mas antiguo desta Santa Cathedral, y predicò el Dot. D. Nicasio Rubio, Cura Beneficiado del partido de Guamantla, fue el sermon generalmẽte calificado de grande: Este dia por la tarde entraron en la plaza los estudiantes Theologos, y Artistas de los Colegios Reales en bien concertadas quadrillas, cõ opulentos traxes de Moros y Christianos: recitò la loa vn mancebo rica

men

ente adornado en vn hermoso cauallo, con
mero grande de lacayos, y costosas libreas,
cabada, se diuidieron en distintos puestos, y
aron el estafermo; despues destos entrò el
emio de los Gramaticos con ricos, y visto-
ropaxes, y jaezes, jugaron cañas, y cor-
ron parejas con singular destreza.

lueves 29. dixo la Misa el Dot. D. Alonso
Herrera, Canonigo desta Santa Iglesia; pre-
ò el P. Fr. Andres Lopez, Guardian del Con-
to de S. Francisco desta Ciudad, varon de
ndes letras: parecio igualmente docto, y
nforme a los asuntos: este dia por la tarde
asò entretenidamente con jugar toros, sin
sistencia de nuestro Pastor.

Viernes 30. de Abril cantò la Misa el Dot.
n de Leon Castillo, Canonigo desta Iluf-
s. Cathedral, y predicò el Arcediano Dot.
Alonso de las Cuebas Daualos, parecio el
nõ admirablemẽte, por ser varon de cono-
as prendas, y letras: por la tarde entrò en la
za vna mascara de toda la clarissima de-
ndencia de la casa de Austria en 98. Perso-
todos vezinos desta nobilissima Ciudad,
eron acompañando cõ sus antiguos, y pro-
os traxes los Reyes Godos, y los de la Coro-
le Castilla, los Reyes de Aragon, y de Na-

Consagracion del Templo Real

uara cada figura con multitud de bien adornados lacayos, traia cada vno en vna tarjeta, guardada con emulacion, vna inscripcion en verso que declaraua el personaje, y el asunto, fue toda riquissima, en galas, y opulenta en libreas, jaezes costosamente bordados, y hermosos cauallos: venian detras dos lucidissimos carros triumphales con bellissimas pias en cuyos centros se oian suaves voces, que magnificauan las glorias, y excelencias de la Purissima Virgen Maria en su Templo puro y grandezas de nuestro Serenissimo Rey Philipo IV. dixeron su loa de los asuntos referidos, que fue muy docta; fue tal en fin que pudo causar admiracion en la Corte.

Ultimamente todo el nouenario se cantaron las visperas solemnemente, asistiendo a ellas, como a todos los demas actos, su Señoria Ilustrissima, y esta fidelissima Ciudad Clero, Religiones, y demas Nobleza, e innumerable multitud popular con religioso silencio, exemplar humildad, y deuocion: los sermones fueron igualmente grandes, y doctos en concurrencia, y emulacion santa de los varones mas insignes, eruditos, y calificados que se conocen en estos Reynos.

ESPEDIDA, Y SALIDA

DE SU SEÑORIA ILVSTRISSIMA
 DE LA CIVDAD DE LOS ANGE-
 S, PARA LOS REYNOS DE ES-
 PANA: Y SANTOS DOCV-
 MENTOS QUE DIO A
 SVS OVEIAS.

A CABADAS las fiestas se vistió su
 Señoria Ilustrissima de negro, sig-
 nificando en el exterior adorno el
 interior dolor de su corazon, y la
 tristeza con que se ausentaua de su Iglesia.
 Tenia ya escritas cartas a todos los Prela-
 dos, Tribunales, y personas nobles deste Rei-
 no, dandoles cuenta de la licencia de su Mage-
 stad, y su partida, despidiendose dellos con hu-
 milidades, y enternecidas razones: fue excessi-
 uo el sentimiento de la Ciudad de Mexico, que
 mandó dos Regidores a recibir su bendicion;
 singularmente sintieron su partida los pue-
 blos, y pobres que siempre le amaron tierna-
 mente.

Documentos Espirituales

mente, vinieron a la Puebla diuersos Ministros de conocida Christiandad, y zelo; y mucha Nobleza, solo por recibirla de su mano qual fuesse su pena, biē lo declara, auerse puesto en camino en tiempo tan ocupado, y lo mas dellos achacosos, y ancianos, en quienes fueron lagrimas razones, y follozos señales de su extraordinario desconuelo. Recibiolos su Señoria Ilustrissima con singular benignidad affecto, y estimacion.

A esta fazon cō ocasion de despedirse, huuieron otros que vinieron mas de 300. leguas à verle; y muchos que retirados mas de 400. leguas deste Obispado se despidieron de su Señoria Ilustrissima por cartas, ofreciendole sus personas, y haziendas, sin auerle visto jamas.

Motinos fueron los antecedentes actos, y otros innumerables (como auer erigido, y reparado dentro del Obispado en solos nueue años mas de 50. Iglesias, fundado vn Colegio de huérfanas, dandolas despues dote para casarse como a muchas para ser Religiosas: erigido Colegios Reales, y en ellos estudios, y para su conseruacion, y lucimiento dexadoles vna libreria de seis mil cuerpos de todas ciencias, y fa-

cul

altades; fabricado casas Episcopales, y de
s mas insignes que ay en el Reyno, sin otras
ueffas, y continuas limosnas publicas, y secre
s) para que acercandose la partida de nues-
o Pastor, y Padre a los Reynos de España se
tristeciessen, y lamentassen generalmente
dos los subditos del Obispado, especialmente
los de la Ciudad de los Angeles como mas
oximos al calor de su amparo, en tanto gra-
que muchas personas de las mas principa-
s, y nobles determinaron retirarse a sus quin
s luego que saliesse de la Ciudad, por no sen-
repetidamente su ausencia, siendoles re-
erdo lo sumptuoso del Templo, y motiuo
ternura tantas obras insignes, y tantos Po-
es sin remedio.

Fuerte, y lastimoso tranze es sin duda aquel
que se aparta el Prelado de sus subditos, el
tor de sus ovejas, y el Padre de sus hijos: to-
concurriò para mayor sentimiento, y tor-
nto. Hallaron exemplo, y consejo para su
nto, y general desconuelo en las Sagra-
letras. Consejo en la eterna Sabiduria
e hablando por Ieremias con el Rey de
là, y su Pueblo les dize: *Nolite flere mor* C. 22.

Documentos Espirituales

*uum, neque lugeatis super eum fletu: plan-
gite eum qui egreditur, quia non reuerte-
tur ultra.* No lloreis, dize Dios (y le
dize repetidamente) al que murio, llorad so-
lo al que se aparta de vuestra compañia, y no
ha de boluer mas.

Exemplo, en el capitulo veinte de los Actos
de los Apostoles, donde se lee, que embarcan-
dose el Apostol San Pablo de Epheso para Je-
rusalem, passando diferentes Prouincias, va-
rias, y remotas tierras, trabajosas, y larga
peregrinaciones, juntando a sus Presbiteros,
Discipulos les aconsejó, que en su ausencia vi-
uiesen con vigilancia de Pastores, y con pater-
nal, prudente, y Christiano zelo en regir, go-
uernar, y amplificar su Iglesia, promouer, y
defender su Eclesiastica jurisdicion, y en seguir
con santo, y feruoroso exemplo, y desuelo e
camino de la luz, como hijos de la luz, y la se-
gura, y celestial dotrina, como discipulos de
tal Maestro Iesu Christo bien nuestro. Y vlti-
mamente les dize que de tal manera se aparta-
dellos que no bolueran mas a gozar de su com-
pañia. Las vltimas palabras del capitulo refe-
rido son estas: *Magnus autem fletus factus*

De nuestro Illustriss. Prelado. 38

omnium, & procumbentes super collum Pauli osculabantur eum, dolentes maxime in verbum quod dixerat, quoniam amplius faciem eius non essent visuri.

Todo el desconuelo, y lagrimas eran perdiendose q̄ no le auian de ver mas sus ojos: y azia mas graue su fatiga, la poca esperança q̄ concebian, viuo al sentimiento su vigilante pastor, y muerto a los ojos de quien tanto le amò, amò, y venerò: era su dolor al passo q̄ es difficil arrancar del coraçon vn amor, q̄ en el curso de nueue años echò en el alma tan hondas rayzes: como es difficil sacar de las entrañas de la tierra repentinamente la profunda rayz sin que haga aun lo insensible al sentimiento; sin poder creerlo fue la partida de su Señoria Illustrissima para mas intensa: que padecer en mucho tiempo no siem- pre fue padecer mucho; mas padecer en poco tiempo rara vez fue padecer poco, siendo las causas, y motiuos tales.

Despidiose (a imitacion del Apostol) nuestro Pastor, y Padre de sus Presbyteros, y discipulos, y primeramente: *Vocauit maiores Act. 20.* in Ecclesie. Congregò este su Illustrissimo

Documentos Espirituales

Cabildo, y le persuadiò el zelo, asistencia, y cuidado en el culto diuino: la defensa de la jurisdiccion Eclesiastica que en ellos como cabeças se conserua, y resplandece, y la permanencia en santa vida, y buen exemplo, para que assi los inferiores obren rectamente con el calor, y exemplar virtud de los superiores. Que-
dò este Ilustris. Cabildo tan enternecido, agradecido, y reconocido a su Señoria Ilustris. que de comun consentimiento, y parecer de todos embiaron despues a su Ilustrissimo Prelado, y cabeça, vna escritura de veinte mil pesos, diciendole, que supuesto que partia empeñado por tan santos motiuos a los Reynos de España, la recibiesse, y en virtud della les obligasse en caso de necesidad en qualquiera parte donde estuuiesse: Mas nuestro Pastor agradeciendoles la fineza, y boluiendoles la escritura, les respondió, que su Real Magestad (Dios le guarde) que le auia sustentado en las Indias, le sustentaria tambien en España, antes, y despues de desempeñarse.

Recibió su bendiccion esta Nobilissima Ciudad, y su Prefecto, ò Corregidor D. Garcia Ossorio de Valdes, Cauallero del habito de

Sant.

antiago, que se singularizó en estimarle, y ve-
rarle, y en sentir como cabeça su partida, y
Ciudad como tan ilustrada, ennoblecida, y
grandecida su perdida: viniendo en forma
de Cabildo pleno al Palacio Episcopal, donde
nuestro Ilustrissimo Prelado, agradeciendoles
su piadoso zelo, y singular sentimiento que
siempre tuvieron por su ausencia, les dió su
condicion con increíble amor, y ternura, no
sin particular sentimiento de todos los presen-
tes, que sin poder declararse, ni reprimirse ma-
nifestauan su extraordinaria pena, y descon-
fiança: assi mismo visitaron muchas vezes en
particular a su Señoria Ilustrissima todos, co-
mo aquellos que tan particularmente le que-
rian: buscandolos tambien nuestro Prelado
en sus casas, despidiendose dellos en comun, y
en particular con sumo amor, y afabilidad,
manifestandose con cada accion los sentimien-

Mandò assi mismo se juntassen todos los
beneficiados que auian venido a la consagra-
cion, y toda la Clerecia en el General de
teologia de los Colegios Reales de San
n, y S. Pedro, donde en la Cathedra les hizo

Documentos Espirituales.

vna platica, ponderando la excelencia, y dignidad de su estado, encomendando a los Curas, y Beneficiados el cuydado, y administracion de las almas en apacentarlas, y guiarlas a lo eterno con santo exemplo, y doctrina, buscando los descaminados con incessable fatiga hasta reducirlos, a imitacion del eterno Pastor Christo nuestro bien, procurando sobre todo la asistencia a sus Beneficios, y Curatos: ponderoles seueramente los daños que suelen seguirse con la ausencia del que se ha de emplear en la sollicitud, y bien espiritual de las Almas de su cargo: que lo oyeron con admirable atencion, y copiosas lagrimas de sentimiento de ver la ausencia de su feruoroso Prelado.

A los Sacerdotes, encargò el santo exemplo, y frecuencia del inefable sacrificio de la Misa, dando despues gracias de vn manjar diuino, y en vna mesa tan celestial, y sustancial. A los Diaconos, y Subdiaconos que frequentassen los Sacramentos tanto mas, quanto se van acercando al supremo grado del Sacerdocio. A los de Ordenes menores, que estudien, y aprendan ciencia, y Ecclesiasticos ritos, sin de

de asistir a los Diuinos Oficios, oyendo
Misa todos los dias: promouioles tambien a
deuocion de la Virgen Maria Madre Ben-
tissima del Clero, para que assi se fuesen des-
de luego aficionando al culto, y veneracion de
ellos; y de su Purissima Señora.

A los Predicadores, que estudien antes de
dedicar al pueblo en el libro eterno Iesu
Christo bien nuestro: que no atiendan tanto
estilo, quanto al aprouechamiento, procu-
rando persuadir tanto con el exemplo, como
con las palabras. *Qui autem fecerit, & docue-
rit, hic Magnus vocabitur in Regno Cælorum.*

A los Confessores, que procuren con la ju-
dicion adquirir cada dia mayor ciencia, y
exercer cõ benignidad los tres officios que les
pertenecen: de Iuezes en oir, y reconocer la
causa, sentēciandola, y dādo la pena al Reo: de
Medicos en compadecerse, y aplicar los re-
medios al enfermo: y de Theforeros en repar-
to no prodigos, sino fiel, y prudentemente
de los meritos de la sangre de Iesu Christo gloria
sea suya.

Finalmente encomendò a todos que pro-
curassen en el traje, en la modestia, y virtud

Documentos Espirituales

interior, y exteriormente disponerse a amar, y feruir a Dios, y perseverar en tan santo, y loable exercicio, y ser espejos sin niebla alguna, en q̄ se componga el pueblo, y en quien vean, y corrijan los seculares sus faltas.

Fue el sentimiento de todos los oyentes indecible, encareciendo su infelicidad en faltarle vn Prelado que tanto los amò, fomentò, y honrrò, amparando al exemplar, premiando al docto, y promouiendo al virtuoso.

Profiguiò despidiendose de las Religiones, a quien siempre amò tiernamente, fomentò, y celebrò con entrañable amor, y feruor, y no obstante las diferencias passadas con alguna (que aun entre los Angeles cupieron) jama se le oyò queixa, ni permitio q̄ ningun familiar allegado, ni criado la diese, ni de Religioso alguno en particular: mostraronse enternecidas por su ausencia, visitandole en su Palacio frequentemente.

Asi mismo fue por su orden, y antiguedad despidiendose de los Conuentos de Religiosas (y del Conuento de santa Clara, que con esta debaxo de agena jurisdiccion estimaua su Señoria Ilustrissima, y consolaua) hizolas pla

tica

as no sin extraordinario sentimiento de to-
s; en ellas las persuadia, q̄ en su ausencia amas-
mucho a Dios, como à Esposo, a quien se
an dedicado, y consagrado: como a Padre,
quien recibieron tantos beneficios: y como
Maestro que les auia enseñado el verdadero
mino, y llevaria a la eterna coronacion; que
partassén de todas las criaturas, y se guar-
ssen para su Criador.

Dixoles como se auia de proporcionar su
a con su estado, siendo perfecta, santa, espi-
nal, y feruorosa, guardando fidelidad al Se-
en su místico desposorio, y se con la obe-
ncia, castidad, pobreza, y clausura, espejos
que deuián mirarse con frecuencia. No ay
ma que pueda significar las demonstracio-
de sentimiento, y dolor de aquellas santas
ligiosas, singularmente a becharles la vlti-
bendicion.

Vniformes todos los Conuentos escriuen
Magestad, pidiendole encarecidamente su
tor, mas que mucho si perdieron vn Prin-
e q̄ siempre les fue Padre en el amor, Maef-
en la vida, y consuelo, y amparo en sus tra-
os, y tribulaciones.

L

Hizo

Documentos Espirituales.

Hizo despues platica en el Colegio de las Virgenes, que su Señoria Ilustrissima fundò, y dotò, encomendolas que perseuerassen con resignacion, y confianza en Dios, que auendola recogido en su santa casa las remediaria, y ampararia con singular titulo, por estar debaxo de la inuocacion, y proteccion de la Purissima Concepcion de su Benditissima Madre, que procurassen imitar en la pureza de vida, a aquella blanca Paloma, que fue por excellencia pura, siendo santas sus palabras, y exemplares sus obras, obseruando sus institutos con feruoroso amor, y deseo del mayor seruicio de Dios: e pusiesse solamente su confianza, y voluntad en la Reyna de los Angeles, que teniendola debaxo de su proteccion, las dirigiria al estado de que mas se siruiesse en esta vida, pues ya tenian el premio en ser subditas suyas para la otra. Sintieron como hijas con especial dolor la ausencia de su Padre.

Fue siempre nuestro Prelado zeloso en la educacion, y enseñanza de los pequeños, como quiẽ, via quanto necessitẽ estos, como tiernos pimpollos, de la pura, y saludable disciplina.

para que así despues, criados con el fervor,
tanto temor de Dios, de suauissimo, y dul-
cissimo fruto de erudiciõ, y dotrina. A este fin
o muchas platicas a la juventud, señalada-
nte al partirse, (sin dexar por esso los de-
s cuidados) enternecido con ausentarse de
ellos que tanto le amaron, y siguieron; or-
dò que se juntassen todos los estudiantes en
General de Theologia de los Colegios Rea-
ales así Theologos como Artistas, y Grama-
ticos (q̄ de todas classes, y facultades passan de
ochocientos, y esto en su primera ereccion)
les fantos, y exemplares consejos, como
profeso Padre, que sin olvidar se del grande,
caricia con mayor ternura al pequeño : pro-
pales, despues del amor a Dios, y a su Purif-
ca Madre, quan obligados estauan a gastar
sus primeros años, y aprouechar las ho-
ras que solo bueluen el rostro a reirse de quiẽ
no logra su preciosissimo thesoro: dãdo-
les todo desuelo a la virtud, y letras, pues
en el mundo a virtuosos progressos fal-
tan premios, y si tal vez no llegaron a medi-
del ansia, bastaua tener la gloria de mere-
dos.

Documentos Espirituales

Como dellos se auian de criar los Obispos, elegir las cabeças, y Magistrados de la Republica, erigir las Dignidades, y componer las Religiones, y finalmente las clarissimas luces de la Iglesia, pues esta es la natural volubilidad de las cosas, que vnos ocupen antes los puestos para dexarlos antes, y otros los sigan en exercerlos, y à estos otros, para conseruacion de la humana direcc ion, culto, y veneraciõ de Dios en la tierra.

Como el fin de auerse fundado los Colegios, y estudios, y auerlos engrandecido nuestro pijsimo Monarca con su Real nombre, y proteccion, confirmados su Santidad, y señalados tan gruesas rentas para el sustento de tantos Cathedraicos, y Maestros; no era otro, que su aprouechamiento, y para que se criassen y hiziesen sujetos dignos de toda honorifica dignidad, y beuiendo las aguas de la sabiduria, pudiesen despues ser con el diuino auxilio norte, y caudillos de tantas almas.

Ultimamente los encargò que fuesen muy deuotos de la Santissima Virgen Maria Madre de Dios, canal de todo nuestro bien, rezandola todos los dias el Rosario a coros, y si para es

circunstancia les faltasse lugar, lo hiziesse
secretamente con aquella pureza de concien-
cia, fervor, y deuocion que pudiessen, seguros
que su intercession santissima les alcanza-
ra mas de lo que imaginassen, ni esperassen:
y se comulgassen a menudo, y acudiesse los
viernes, y Domingos a las platicas, leccion
spiritual, y demas actos con santa resignacion
a Dios, y obediencia a sus Maestros, que assi
solo conseguirian luz para el entendimien-
to, sino claridad para el alma, no solo merece-
ran veneracion con los hombres, sino que tē-
dran de Dios el galardon de verdaderamente
santos, pues assi no solo conseguirian ciencia
temporal, sino sabiduria eterna. Fue el acto
muy tierno entre todos los referidos.

Con esto, assi como por vna parte se conso-
la el pueblo, por otra se enternecia, y cō ver
de despedia su Prelado le quedaua alguna espe-
ranza de consuelo, como el enfermo q̄ en el vi-
lino tranze de su dolencia no desconfia de su
cura: acudia tal multitud de gente de todos
partidos, y calidades al Palacio Episcopal, que
fue necesario cerrar las salas para descansar
a su Señoria Ilustrissima de tan excessi-

Documentos Espirituales

uo trabajo, pues huuo dia que hizo cinco platicas en diferentes Conuentos, y todas passauan de hora, sin dexar de asistir a los actos ya referidos, a los Diuinos Officios, y sermones, a seruir, y dar de comer a los Pobres en su Palacio, y Hospitales, a recebir, y pagar las visitas de tanta gente Noble, Clero, Religiones, y Cabildos, que incessantemente le buscauan, dando a cada vno, conforme a su estado, y calidad, saludables consejos: sobre todo, en medio de tantas, y tan grandes ocupaciones, hizo confirmaciones todos los dias por la tarde en el Templo recién consagrado.

Y lo mas digno de ponderacion fue, ver junta mucha dumbre de Pobres en el patio, salas, y corredores, a quien se les socorria todos los dias publicamente en el Palacio Episcopal, y su continua fatiga era manifestar con las palabras el desconuelo de sus coraçones, por la gran falta que les auia de hazer quien cuido de satisfacer su hambre, y de vestir su desnudez.

Y baste por calificacion deste vniuersal sentimiento, que los Indios (en quien resplandece la santa senzillez, y mansedumbre) dieron vn memorial en nombre de todos los Partidos

os, y Pueblos, que contenia : que si era la au-
nencia de su Señoria Illustrissima por estar em-
ñado, o por motiuo de otra necesidad se-
ejante, le sustentarian con toda su casa: y en
ñal dello se postrauan a sus pies con sus hijos
mugeres, ofreciendole desde luego quanto
odian, y valian, como no los desemparrasse,
es vino solo a ser su Padre, y amparo. Amor
gular! y aficion no vista! sintieron en bre-
pena que para mas dilatado tiempo fuera
ucha, afligiales la falta del calor de su ampa-
y aprouechamiento de su doctrina: Y mas
perimentando cada dia señales mas euiden-
contra la poca esperāza que concebian; y
je mas el remedio, quando no se minoraba el
igro.

ue tal la fe, y concepto de los Naturales cō
Señor mouidos de su beneficiencia, que
Indios del Partido, y Doctrina de Santiago,
ndo que se les auientaua su Prelado, dando
creible prisa de noche y de dia, acabaron
suma fatiga vn Templo sumptuoso, capaz
rmoso, dedicado al Glorioso Patron de Es-
a, concurriendo el fomento, limosnas, y
eccion de su Señoria Illustrissima, yendo

Documentos Espirituales

ordinariamente a verles, y animarles: y le pidieron que pues era su Padre no los dexasse desconsolados, y endose sin abrirles, y bendizirles su Iglesia (eficaz deseo de su Señoria Ilustrissima) y assi con benignidad, y amor en medio de tanta concurrencia de actos tan diversos, y tan grande peso de negocios, los consolò, abrio, y bendixo el templo, y dixo en el Misa, dandoles despues su bendicion, con general dolor de todos. Y vltimamente passò a tanta generalidad, y singularidad este amor, que era bastante diligencia solo hablar loablemente de su Señoria Ilustrissima para que en los caminos tuuiesse muchos e hospedaxe de valde.

El Domingo dos de Mayo determinò nuestro Prelado hazer la vltima platica despidiendose de todo el Pueblo, y estados; y fue en la manera siguiente.

Començose la Misa, y concurriò en el Templo tanta multitud de gente, que fue necesario dar licencia, para que subiesse al Presbiterio, entrassen todos los Eclesiasticos, y seculares del Coro, no fue posible passar el Diacono, Subdiacono a cantar la Epistola, y Euangelio

que de suerte se llenò el Presbiterio de hõ-
es, y mugeres, por no caber en la Iglesia, q̄
ra sentarse, a la Epistola, los que hazian los
uinos Oficios, y para oir la platica se pu-
ron las sillas en la misma peaña del Al-
: Juzgose que auria mas de ocho mil per-
nas.

Fue su Señoria Ilustrissima desde el Presbi-
io con Mitra, y Baculo a vna cathedra pre-
nida al lado del Euangelio. Concurriò espe-
lmente esta nobilissima Ciudad con su Pre-
to, y Cabildo pleno: assi mismo toda la no-
za, como fueron los muchos que concur-
ron de Mexico, y otras partes, y la mucha
e incluye esta fidelissima Ciudad, y Obis-
do; y sin excepcion de todas las Religiones
los los Religiosos, y Clerecia.

Concurrieron este dia dos Euangelios bien
nos de consideracion: el vno fue de San
n que comiença: *Vado ad eum, qui misit*
: y el otro de la festiuidad de San Athana-
que empieza: *Cum persequentur vos in*
itate ista, fugite in aliam.

Mas viendo su Señoria Ilustriss. a todos tan
namẽte enternecidos de deseo de tẽplar el

Documentos Espirituales

sentimiento mudò de assunto, y segun lo que le dictò el Espiritu Santo, (*Dabitur vobis in illa hora quid loquamini*) comencò ponderando, y apoyando con lugares de la Escritura eficazmente el desasimimiento que deuemos tener a las criaturas, y quan asidos deuemos estar al Criador: como deuemos poner solo el amor, y confianza en Dios, y no en lo visible, fragil, y miserable; diziendonos su diuina Magestad: *Qui vult post me venire, abneget semetipsum, & tollat crucem suam, & sequatur me*. El que quisiere seguirme niegese primero a si mismo, renuncie el amor, y asimimiento a las criaturas, y ponga todo su amor, y confianza en Dios.

Propusoles como Christo para templar el llanto de los discipulos, se les apareciò, y habló con aspereza sin nombrarlos, reprehendiendolos la incredulidad, y dureza del coraçon: *Exprobrauit incredulitatẽ eorum*: luego les dixo *Euntes in mundum uniuersum predicate Euangelium omni creature*: Id y predicad mi Euangeliõ por todo el mundo, y no gasteis en sentimiento las horas, sino en conformaros en todo con la voluntad de mi Padre.

De aqui deduxo, como ha de ser todo nuestro cuidado, y ansia que se cumpla la voluntad divina: y si esto enseñó la eterna Sabiduria a sus Discipulos, y en ellos a nosotros, quanto se devian los subditos en la ausencia de su Pastor, esperar en el eterno, y verdadero Pastor, y el amor, y afecto que le mostrauan, por verle en seruir, y agradar a Dios en su ausencia manifestar su desconsuelo, quando pierden a las criaturas, sino al supremo, y eterno Criador, por que tiene Dios vnos como divinos zelos de las almas que se emplean, y aman mas lo visible que lo invisible, aunque sea a sus propios Prelados, y Pastores.

Para este fin, si Christo nuestro bien dexò a sus Discipulos las virtudes dadas, su Señoria Illustrissima se las dexava encomendadas con mildes ruegos, y lagrimas de su coraçon: finalmente les dixo, como los Apostoles se sentaron de los que mas amauan, como ya vemos en S. Pablo partiendose de Epheso para Jerusalem, siguiendo el exemplo, y consejo de su Maestro: *Euntes predicate Evangelium*: y a su imitacion muchos Santos, y esclarecidos Prelados por superiores fines, y cau-

Documentos Espirituales

fas del seruicio de Dios, hizierõ ausencia de sus Iglesias, de que les traxo muchos, y muy eruditos exemplos.

Pidiò assi mismo a todos perdon de todo aquello, en que les huuiesse desconsolado con el peso de la jurisdiccion, y carga del Oficio Pastoral, assegurandoles que su animo siempre auia sido del deseo de su mayor consuelo, y que assi mismo perdonaua a todos los que desto huuiesfen hecho qualesquiera demonstraciones de sentimiento, y pena: porque imposible es en esta vida que aya curacion sin dolor, como ni curacion en las llagas corporales sin suspiros.

Vna cosa admirò, que auiendo compuesto tantos libros, y cartas Pastorales, y predicado increíble numero de sermones al Pueblo, y hecho innumerables platicas, pidio perdon a Dios, y luego a todos con grandes ruegos de lo poco que les auia predicado, y exortado. Dandonos à entender quan necessaria, y esencial obligacion del estado Episcopal sea el predicar continuamente a las ouejas, y darlas el pasto espiritual, y dotrina que tan repetidamente encomienda Christo nuestro bien por e

2. Tim. 4 Apostel diziendo: *Predica verbum, in sta op*
por

*rtunè importunè : argue , obsecra , increpa in
nnpatientia, & doctrina.*

De aqui deduxo vna doctrina general a los
glares, encargandoles que tuuiesse grande
uerencia a Dios, a su culto, y a sus Ministros
si seculares como regulares, pues los Ecle-
sticos son imagenes de Dios, y quien à estos
ende, tambien ofende al original.

Ponderoles seueramente los efectos de las
nsuras, y excomuniones, y el miserable esta-
de los descomulgados, amonestandoles q̄
temiesse como a las q̄ son armas de la Igle
y q̄ siendo castigo espiritual, deuián ser tan
mas formidables, quãto tienen sus efectos
as terribles, q̄ tiran, no al cuerpo material, y
recedero, sino al Alma espiritual, y eterna.

Que todos venerassen al Clero, y cabeças
lesiasticas, singularmente a las Religiones
no dechados de toda virtud, y seminarios
todas buenas letras, y como a las q̄ son fir-
s columnas de la Religion Christiana, y en su
banza se detuuó grã rato, para q̄ les quedaf-
bien arraigado el amor que por sus meritos
es deue tener.

Y si mismo les encargò que todos tuuiesse
nde fidelidad, y amor al Rey nño Señor, y
gran-

Documentos Espirituales

grande reuerencia a aquellos que representan su dignidad, y son padres del bien comun, obedeciendo subditos con aquella resignacion, y promptitud que quisieran ser obedecidos superiores; y estos procuren aconsejarse, y obrar con prudencia, piedad, amor, y deseo de la conseruacion agena, y bien publico.

Ultimamente a todos les encomendò la paz, concordia, y caridad entre si, teniendo siempre presentes los santos Mandamientos del Decalogo, y de la Iglesia, pues con ellos han de viuir en esta vida, y ser juzgados en la otra, procurando assi mismo los Padres de familias gouernar con toda prudencia, y deseo de acertar en sus casas, pues son juezes dellas, exemplo de las agenas, recogiendo sus familias todas las noches a rezar en comunidad, y a coros el Rosario de la Purissima Virgen (deuocion que dexò entablada en todo el Obispado) para que assi configuiesen desterrar las maldiciones, juramentos, y ociosidades, y templar los animos en las passiones, como medios que tanto impiden el caminar a la eterna felicidad, gozar de aquel inefable fin para que fuimos criados, y formados.

Durò mas de hora y media la platica por el
universal sentimiento, assi de los Religiosos,
demas Ecclesiasticos, como de los secula-
res, mugeres, y gente de todos estados, oy-
do con la sumission que nuestro feruoro
Pastor, y Maestro pidiò perdon a todos,
y es propuso con interiores afectos del alma
de lo que deuián abrazar, y de lo que debían huir.
No es posible declarar el desconuelo, de
todos los oyentes, si bien algunos se alentaban
considerando que boluia a su patria, a los ojos
de su Rey, y benignissimo Señor, a los de sus
amigos y deudos, donde podria descansar de
las fatigas padecidas en el discurso de nueue
dias, mas lo que proponia la razon, reproba-
ba el amor: confusos, y admirados no acerta-
ron a apartarse de su Prelado, llamandole en
su alta Padre, Pastor, amparo, y consuelo de
sus dueñas, siguiendole a quantas partes iba
ellos dias.

Escriviò su Señoria Illustrissima latamen-
te los puntos que incluyen las platicas referi-
das a todos estados, y calidades, y los dexò im-
puestos en vna carta Pastoral de su despedida
(es la que se sigue despues desta relacion)

Documentos Espirituales.

para que todos tuviessen en su casa vna regla, y norte para seguirse, y no ignorar el modo de dirigir, y gouernar sus familias, y vidas; de manera que lleguen al deseado puerto de la celestial patria. Despues de acabada la platica bendixo al Pueblo solemnemente con Mitra, y Báculo, y cōcedio quarenta dias de indulgencia. figuieronle todos desde la Iglesia hasta su mismo quarto.

Era admiracion ver los quatro dias siguientes los diluuios de gente que concurrieron en el Palacio Episcopal; los Regulares a despedirse, los Naturales a lastimarse, los Nobles, Capitulares a asistirle, las mugeres a enternecerse, los pobres a sentir la falta de su abrigo, el Clero a manifestar su desconuelo, y vltimamente todos en tanta suma que no se podia vezes romper por las salas, y corredores.

Finalmente como no ay plazo que no llegue, y mas quando no se desea, despedido y su Señoria Illustrissima de los Señores Prelados, Tribunales, Religiones, Nobleza, y Pueblo, determinò salir Jueves seis de Mayo del Glorioso San Iuan de Porta Latina. Y auiendo encomẽdado el gouerno del Obispo

al Ilustrisimo, y Reuerendis. Señor Dot.
Juan de Merlo, Canonigo Penitencial de
Santa Iglesia, electo Obispo de Honduras,
el Doctor Don Alonso de Salazar Varaona,
Cario General de las Monjas, y al Dot. Don
Nicolas Gomez Brizeño, Iuez de Capellanias,
de causas, y testamentos, cada vno en el mi-
sterio q̄ antes exercia, y dado las instrucciones
ya por extenso; se fue por la mañana acōpa-
do del Cabildo Eclesiastico, y del secular, y
de la Nobleza, assi de la Puebla como de la q̄
concurrió de Mexico, a la Iglesia Cathedral,
curriendo a Dios, a imitacion del Apostol,
con mayor acierto de su viaje, poniendole
en sus santissimas manos: donde aguar-
da innumerable concurso de gente, q̄ oyò la
Misa de su Señoria Ilustris. no sin particular
atentiõ, por ser la vltima q̄ esperauan oirle.
Al fin della bendixo solemnemēte al Pueblo:
despues reuestido, *Positis genibus suis orauit Act. .20*
in omnibus illis, començo con el Cabildo,
y canto la Letania, y al mismo tiempo tocarõ
y repicaria las campanas de la Cathedral, y a
imitacion suya todas las Parroquias, Conuen-
tos, y Hospitales, que conuocaron dentro, y

Documentos Espirituales

fuera del Templo multitud increíble del Pueblo, especialmente, de niños que siempre le amaron, y siguieron.

Rezada la Letania, y recebida la bendición de Dios, y de su Purísima Madre, salió del Templo, y comenzó su viage. Iban en el coche con su Señoría Ilustrísima el Dot. Don Alonso de las Cuevas Dávalos, Arcediano desta Santa Iglesia, y electo Dean de Mexico, Don Garcia Ossorio de Valdes, Alcalde mayor desta Ciudad, Cauallero del Habito de Santiago, Don Martin de Ribera, Contador mayor del Tribunal de Cuentas: Dot. Don Luis de Gongora, Canonigo mas antiguo desta Cathedral: Dot. D. Antonio de Peralta Castañeda, Canonigo Magistral desta Santa Iglesia, y Calificador del Santo Oficio de la Inquisición, y el Dot. D. Andres de Lucy, Racionero, y Obrero mayor desta Cathedral. Seguiale esta nobilissima Ciudad, y Ilustrissimo Cabildo en numero copioso de carrozas: muchedumbre de gente de a cavallo, y tanta de a pie, hombres, niños, y Mugerres, y entre ellas muchas nobles, y principales, olvidadas de su natural grauedad; que durò la salida mas de quatro
dio,

De nuestro Illustriss. Prelado. 50

oras, con ser pequeño el trecho, deteniendole
su Señoria Illustrissima a cada paso, admitiē-
do a todos, y abrazandolos con mucha afabi-
dad, y agafajo.

Rodeauanle particularmente pobres, y ni-
os enternecidos con ver que se ausentaua su
alado, amparo, y remedio suyo: el que cui-
de de su sustento, y tuuo Clerigos destinados
lo para que en sus enfermedades les visita-
ra, consolassen, y remediaassen.

Exemplo hallamos deste vniuersal senti-
miento en aquella virtuosa muger Tabytha, o
Dorcas (a quien despues refucitó San Pedro)
quien dize el Sagrado Texto, que murió:
in operibus bonis, & eleemosynis, quas facie-

bat. Que estando en el pheretro cercada de Act. 11.
multitud de pobres, passando el Glorioso Prin-
cipe de la Iglesia, le salieron todos al encuen-
tro, y le rodearon pidiendole cō enternecidas la-
grimas, y follozos, que refucitasse a su bienhe-
chora, encarceciendo su necesidad con most-
rarle las tunicas, y vestiduras que auian reci-
bido de aquella perfecta muger. *Circumstete-*
ret illū omnes viduae flentes, & ostendentes
tunicas, & vestes quas faciebat illis Dorcas.

Documentos Espirituales

Rodearon todos a su Pastor, y Padre, señaladamente los pobres, a quien todos los Lunes seruia en su Palacio, y daua de comer de su propia mano, y en los Hospitales los Sabados: declarando cō tiernas palabras las vezes q̄ le auia satisfecho su hãbre, y vestido su desnudez.

Sentian su partida muchos Nobles, que conseruaron su estimacion, y antiguo lucimiento por auerles embiado ocultamente su socorro: llorauan en sus retiros las Monjas, a quien sacò del siglo, dãdolas dotes de a tres mil pesos: suspirauan las que siendo huerfanas, y virtuosas hallaron remedio por la diligencia de su Prelado: lamentauanse las viudas honestas, y recogidas que lo fueron por auerles secretamente socorrido.

Finalmente todo era confusion, hasta salir en seguimiento de su Señoria Ilustrissima a pie hombres, mugeres, y niños mas de vna legua de la Ciudad, por gozar asì mas de su vista, especialmente tres niños de poco mas de quatro años, que viendoles tan fatigados, y q̄ no obstãte le seguian entre la muchedumbre, les preguntaron que adonde iban, y respondieron con suma candidez e inocencia que en se

gui

De nuestro Illustriss. Prelado. 51

miēto de su Pastor, y Padre. Singulat, y en-
ñable aficion! y tanto mas, quanto proce-
de criaturas tan inocentes, y puras.

De aqui fue al Santuario del Glorioso Ar-
angel San Miguel, quatro leguas desta Ciu-
dad, donde hizo su Señoria Illustrissima vn Tē-
plo capaz, y hermoso en el sitio mismo donde
fue su Aparicion. Concurriò aqui mucho nu-
mero de gente, que no pudiendo despedirse en
la Ciudad con aquel espacio, y sosiego que qui-
sieran, lo dexarõ para este sitio, por oir mas de
su Magestad, y gozar aquella vez mas
de su presencia. Aqui diò su bendiciõ a los q̄ de
ambos Cabildos, y Nobleza, le acompaña
ron, boluiendose con el sentimiento q̄ puede
sentirse: y passò a dormir a la Ciudad de Tlax-
cala, seis leguas de distãcia de la de los Angeles:
siguieron acompañandole hasta dexarle en
Veracruz embarcado, de parte de su Cabildo
Eclesiastico, el Canonigo Dot. D. Antonio de
Alta Castañeda, y el Dot. Don Andres de
Ayala, y los demas, a instancia, y ruegos de su
Señoria Illustrissima se boluieron a la Ciudad.
Saliò a recibirle al camino mas de dos
leguas el Governador Don Diego de Me-
lchor, ayuda de Camara de su Magestad,

y

Documentos Espirituales

y demas ciudadanos con notable jubilo, y alegria, y los naturales, y niños en numerosas tropas: Aqui hizo su Señoria Ilustrissima Confirmaciones los tres dias siguientes, y acompañado del Governador, y muchos ciudadanos pasó al partido de Guamanila, y profiguiò haziendo en el, y en los demas Pueblos, y Beneficios Confirmaciones, rodeando muchas leguas por darles este celestial refrigerio, gastando en seruicio de Dios, y aprouechamiēto de sus ouejas el tiempo q̄ necesitaua para su descanso. Y fue tal el deseo, y conato de todos en que sus hijos quedassen confirmados de la mano de nuestro Prelado, que en solo el viaje desta Ciudad de los Angeles al puerto de la Veracruz confirmò cinco mil setecientas quarenta y quatro personas.

Salieron assi mismo muchos Eclesiastico y seglares, personas de mayor calidad, y nobleza, a mas de doce leguas de la Puebla de los Angeles a recibir segunda, y tercera vez la bendicion de su Señoria Ilustrissima, que no es sino renouar los sentimientos.

Llegò finalmente al puerto de la Nueva Veracruz, donde jamas huuo quien no le amas-

auer muchos que jamas le vieron. Fue in-
te el recibimiento, y extraordinario el ju-
o de todos: saliendo à recibirle a dos le-
s de la Ciudad el General de flota D. Juan
adas y Gamboa, el Almirante D. Pedro
on, Cauallero del habito de Santiago, Ca-
nes, y demas Nobleza: con numeroso con-
o de ciudadanos, Governador, y Cabildo
lar, y multitud de niños, y los mas a pie,
eronle salua los Castillos, y Nauios: aunq̃
andolo su Illustrissima por auer mandado
eal Audiencia (que ya gouernaua) fuesse en
s partes recibido, como quiẽ auia seruido
icio de Virrey, y Capitan General en estos
nos, y los demas de su cargo: fue su prime-
ita (como en todos los demas recibimiẽ-
à Dios en su santo Templo, donde le reci-
l Cura, y Clerecia, segun disponen las Ec-
ticas reglas, con sumo amor, veneracion,
mira, y alli diò su bendicion solemne al
lo.

gunos dias que estuuo aguardando el vl-
despacho de la Real Audiencia de Mexi-
n ser esta tierra tan caliente, que aun des-
s los hombres no pueden tolerar el incẽ-
ho-

Documentos Espirituales

dio, hizo Confirmaciones todos los dias, y en las Temporas de la Santissima Trinidad ordenò de todas Ordenes a mas de quarenta Ordenantes, asì de la Ciudad de la Nueva Veracruz, como a los que baxaron de la Puebla de los Angeles, con auer cinquenta leguas de distancia; assegurando todos que baxauan solo por quedar Ordenados de su mano.

Era en esta Ciudad su Señoria Ilustrissima tan seguido, y venerado de todos (y en especial de la juventud) como si huiera estado siempre con ellos, en tanto grado que huvo ciudadano en ella, noble, rico, y de lucida familia, que començo a vender sus bienes con intento de embarcarse en la misma flota, dando por motiuo, *que no auia de viuir en paraiso donde no pudiesse ver, y gozar de un Prelado que tanto quiso, y venerò siempre.* Y a persuasion de su Señoria Ilustrissima no malbarato sus halajas: afirmando que en la primera ocasion auia de embarcarse en su seguimiento que no estar antes dispuesto auia sido, por persuadirse jamas (como todos los del Reino) que la partida de nuestro Pastor, y Padre auia de tener efecto. Tanto pudo la esperan

a futura prosperidad, de la qual nunca de-

deraron.

Visitaronle aqui las Religiones, recibien-

as su Señoria Illustrissima con sumo agr-

y benignidad, a las quales con el mismo

or retornò la visita, hospedose en las casas

Gouernador, que lo tuuo a feliz fuerte en

currencia de tantos, que procuraron hos-

arle en las suyas, asistieronle todos, assi de

n, como ciudadanos, con singular amor, y

on: hasta diez de Junio que se hizo la flo-

la vela, dexandonos tristes, afligidos, y so-

lorando generalmète en su ausencia el Ca-

o Ecclesiastico su cabeça, la Ciudad su luf-

os Ecclesiasticos su Maestro, los Padres de

lias su exemplo, el Pueblo su Prelado, la

ntud doctrina, los virtuosos fomento, los

idos cõsuelo, los perseguidos patrocini-

octos amparo, los huérfanos Padre, las viu-

e medio, los Nobles aliuio, los Naturales

sa, los buenos consejo, los pobres sustē-

s Religiosas socorro, los flacos aliento: y

namamente sintieron su partida todos, por

ido Padre de todos.

quiera Dios conceder a su Señoria Iluf-

O

trif-

Documentos Espirituales

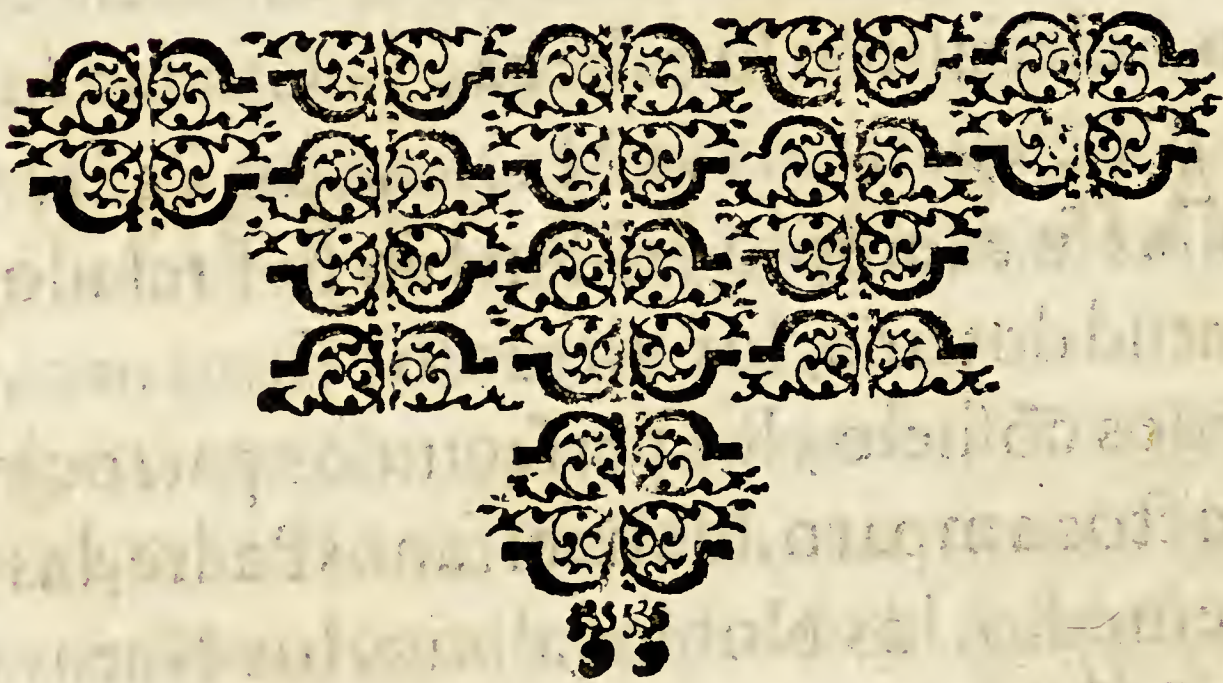
trissima la felicidad en el viaje, y lo que sus
humildes subditos desseamos, paraque desta
fuerte se aliuie nuestra pena, y se mitigue en
parte nuestro dolor, y se conuierta con las feli-
zes nueuas nuestra tristeza en regozijo, y en
triumpho nuestro llanto, paraque bolviendo
le a ver se verifique en nosotros lo del

Pf. 125.

Santo Propheta Rey: *Qui semi-*
nant in lachrymis, in exul-
tatione me-

tent.

* * *



CAR

54

ARTA PASTORAL

EL ILLVSTISSIMO SEÑOR
OBISPO DE LA PVEBLA DE
LOS ANGELES, D. IVAN
DE PALAFOX, Y
MENDOZA;

EVINIENDO LOS ANIMOS DE
FIELES DE SV OBISPADO, A LA
NSAGRACION DEL REAL TEMPLO DE
CATHEDRAL, QUE LOS INVICTISSI-
OS REYES NUESTROS SENORES
FVNDARON, Y CON SV ORDEN
ACABO EL DICHO SE-
NOR OBISPO.

ARTA PASTORAL.

S IEMPRE, Fieles, para los gran-
des successos deben prevenirse
grandes, y proporcionadas pre-
uenciones; porque haga dispo-
sicion lo antecedente à aquello
que le sigue, no solo no cause novedad lo
pensado, sino que se reciba con debida esti-
macion lo perfecto.

CARTA

El Nacimiento del Señor nos lo preuiene la Iglesia con el Aduento, y en todas aquellas Dominicas, q̄ anteceden a aquella festiuidad, se nos està anunciando, que preuengamos, y *Mat. 3.* dispongamos los animos para venerarla; *Parate vias Domini, rectas facite semitas eius.* Aduertid, q̄ ha de venir el Señor, preparad los coraçones para darfe los; porque es a lo que viene, y à donde aspiran, y conspiran todas las líneas, y las luzes de su amor. Y así como antes de su primera venida los Padres antiguos lo anunciaron, y desde los primeros Prophetas, y Patriarcas, hasta el vltimo, y mayor Profeta que fue San Iuan Bautista, con diuersas, claras è inteligibles voces lo publicaron: así también la Iglesia, valiendose de aquellas mismas palabras, todos los años en la celebracion de su santo Aduenimiento, nos lo anuncia, nos preuiene, y nos despierta para que nos preuengamos, y con digna reuerencia le recibamos.

A esta semejança tambien preuienen las Vigilias à las Festiuidades, para que la celebracion de las Festiuidades nos entre en mayor provecho con el ayuno, abstinencia, y oracion de las Vigiliass Y aun en la misma naturaleza quiso

criador, y Autor de ella vsar destas disposi-
ones de facilitar los fines con los medios;
que sin ellos no fuesen menos amables, ò
querables los fines. *De la naturaleza del tiempo y*
Asi no permitiò, que desde el frio del In-
uerno se entrasse en el fuego del Verano, sino
à este hiziesse disposicion el agrado de la
mañana, q̄ quiebra primero el frio del vno,
lentamētè encendiendo el calor del otro.
El fuego del Verano la frialdad del Inuier-
no que se interponga el Otoño, que tem-
porales ultimos rayos del Verano, y soltando-
comiença con lentos soplos a dar humeda-
d al Inuerno. Tambien a la mañana, nunca
despierta el Sol, que primero no comience
pertarnos la Aurora, y antes vemos dudo-
sas claridades, que no aquellos manifiestos
sol. Lo mismo sucede con la noche, que no
se apaga la luz en vn instante, y suceden
nieblas, sino que de aquella a estas se passa
en transito suaue, dandonos los crepuscu-
los el tiempo algũ tiempo para buscar la luz
artificial, quando nos dexa la natural; porque
es el tiempo en que estè, y viua el hombre.

CARTA.

Siguiendo yo pues, Fieles, este dictamen soberano, por Dios en la misma creacion, y orden de los dias, y de los tiempos establecido, y por los misterios de su Iglesia acreditado. Auiendo de consagrar el santo Templo de la Cathedral de los Angeles, y con solemnes ritos vngir, santificar, y bendecir: justo es que à las misteriosas voces que hemos de recitar, cantar, y oir, conforme a lo que en tales actos tiene establecido la Iglesia, al consagrar este Templo, precedan las voces del Prelado, y los filios del Pastor, exortando, y despertando los animos, preuiniendolos, y preparandolos para esta santa solemnidad, y cõ San Iuan Bautista dezirles: *Parate vias Domini, rectas facite semitas eius.* Mirad, Fieles, que viene el Señor à vuestra casa, y con mayor solemnidad entrar, y a habitar en vuestro Templo, disponed vuestros coraçones, desembaraçad, y haced de ellos quanto puede impedir su habitacion; *Parate vias Domini.* Los caminos, que ha de andar Dios entre nosotros, son por los que auemos de andar, desocupemos los caminos, porque no dà passo el hombre, obrando, hablando, ò penando, que Dios no estè mirando.

primero, y juzgandolo despues. Miremos
que caminos andamos, preuengamos los
ninos, para que entre en nuestro Templo,
no nos bastará q̄ entre en el Templo ma-
al, que son aquellas suntuosas paredes, que
mos edificado, sino le tuuiéremos, en el
mplo formal, y espiritual (que son nuestras
as) bien seruido, para cuyo bien, y gracia
ifican en la Iglesia los Templos.

si à los Reyes se les deue quando vienen à
tras casasa hospedar se, digna preuencion.
los Padres quãdo bueluen de larga ausen-
encendido amor. Si à los Esposos cōgruo,
ente ornamento con que les esperan sus
ofas. Si al Señor ajustada atencion, y resig-
on. Que no deueràn nuestros coraçones à
nida del Señor de los señores, Criador de
s las criaturas, Redemptor de todo el li-
humano? Que se digna de entrar à habi-
n vn Templo, donde ha de ser seruido, y hō
s; ha de ser adorado, y fauorecernos; ha
alabado, y saluarnos; donde solo con que
nos las voluntades, nos ofrece los bene-
; donde no ay distancia alguna del pedir
seguir; donde la necesidad, y el socorro

CARTA

se suceden, como el efecto a la causa; donde apenas llega la peticion a los oidos del Omnipotente, quando llena de alegria, y de favor a coracon del affigido! Preuengamonos pues Fieles, è hijos mios, à la mayor festiuidad, hora, y favor q̄ ha llegado, no solo à nuestros oidos, pues lo vemos, sino que pudo llegar à nuestro pensamiento, assi por las muertas esperanças con que se viuia de ver acabado este sumptuoso, y Real Templo, començado cerca de cien años antes, por la Religion, y liberalidad de nuestros Esclarecidos, y Serenissimos Reyes, y con tan grande costa continuado, y en diferentes tiempos suspendido, y ya ultimamente, por la parte interior con el diuino fauor sumptuosamente acabado; sino por ser tã inestimable la merced, que Dios nos haze, de que dentro de tan breues dias, aya de verse bendito, consagrado, y solemnemente dedicado con fauor tan grande en el iuizio de la Iglesia vniuersal, que justamente manda, que antes de celebrarse este Reuerendissimo acto, se señalen dias de ayuno, y abstinencia a los Fieles; y preuenga el espiritu con la mortificación, y affixa la naturaleza, para que no le impida

consideracion de los altos misterios, que se celebran, y explican en la consagracion de los Templos, no solo en la primitiua Iglesia establecida, y desde entonces por todo el orbe continuada, y frequentada, sino aun antes anunciada, y destinada; y primero que huiefey escrita, que diò ritos, y forma à las consagradas de la vieja: ya en la ley de la naturaleza se començo à vfar, y exercitar en su todo la consagracion de los Templos, y anunciarnos quan graue, y reuerente acto es de ser en la de gracia.

Porque auiendose manifestado Dios a Abraham, y anunciado el sacrificio de su eterno Hijo, con el del inocente Isaac, y nacido de Isaac, y de Sarra el virtuosissimo Jacob, quando que se vieron en el mundo las luces del sacrificio, se descubrieron tambien la fundaciones del Templo: porque huyendo el perseguido Jacob de su hermano mayor Esau; dize el Texto sagrado, que en el camino de Bersabe à Mesopotamia le succedió vn caso, que darà materia à este breuissimo discurso, y motiuosa a nuestra atencion, y deuocion; para que entendamos el es-

CARTA

piritu, y feruor con que deuenos prepara-
nos a esta solemnidad, y despues de celebra-
da recibirlo, fomentarlo, y seruirlo con ma-
yor feruor, y espíritu: Y porque breuemen-
te he de parafrasear estas palabras, las refe-
rirè en esta Carta, en el idioma Castellano
para mayor explicacion, y consuelo de los
Fieles.

„ Dize el Texto sagrado en el capitulo 28
„ del Genesis. Saliò pues Iacob de Bersabe,
„ caminaua àzia Haràn, y como llegasse a cierta
„ parte, y quisièsse descansar, ya caido
„ Sol, tomò vna de las piedras que alli auia
„ y poniendola debaxo de su cabeça, se du-
„ miò, y en sueños viò vna escala, que fixa so-
„ bre la tierra, llegaua hasta el mismo Cielo
„ y à los Angeles, que subian, y baxaua
„ por ella, y al Señor en lo alto, que afirmaua
„ con su omnipotente mano sobre la misma
„ escala; el qual le dixo a Iacob: Yo soy
„ Señor Dios de Abraham, tu Padre, y Dios de
„ Isaac; yo te darè la tierra sobre que duermes
„ y a tus successores, y serà tu descendencia (nu-
„ merosa) como el polvo de la tierra, dilata-
„ da desde el Occidente al Oriente, y desde el

ptentrion al Mediodia, y ferràn benditos
ti, y en tu descendencia todos los Tribus
la tierra, y serè tu custodio a qualquiera
te que fueres, y te reducirè à esta tierra,
o faltare a quanto aora prometo. Y como
pertasse Iacob del sueño, dize: verdade-
mente el Señor està en este lugar, y yo no
sabia; y espantado añidiò, que terrible es
este lugar, no es otro que la casa de la casa
del Señor, y la puerta del Cielo: Leuantan-
do pues Iacob por la mañana, tomò la pie-
dra que auia puesto debaxo de su cabeça, y
la puso por altar, ò por tropheo, y vngien-
do con aceite por encima, llamó aquel lu-
gar Bethel, que antes se llamaua Luza, y lue-
go hizo vn voto con las palabras siguientes.
Si Dios estuviere conmigo, y me guardare
el camino, por donde voy, y me diere pan
para comer, vestido para vestir, y boluiere
con seguridad a la casa de mi Padre, el Se-
ñor será mi Dios, y esta piedra que he leuan-
do en tropheo, será llamada casa de Dios,
y todo quanto me hiziere merced, el diez-
mo le pagarè.

Claros lugares ay en todo el Texto sagra-
do,

CARTA

do, que tan anticipadamente expliquen en la ley de naturaleza las gracias, y misericordias, los ritos, y ceremonias, las causas, y los efectos para que se formò la Iglesia, y los Templos, en la de gracia.

Porque en primer lugar iba caminando Jacob (que significa el Christiano, que por este destierro camina à la eterna patria) perseguido de su hermano Esau; assi el mundo nos persigue, y assi deuemos huir del mundo. Persigue el vicio a la virtud, y todo su remedio de la virtud consiste en huir del vicio. Llegò a cierta parte, donde quiso descansar, porque imposible es que de sus pasos el alma sin tributar, como pension necessaria algun descanso a su cuerpo. El descanso fue, no el deleyte, sino el cesar en la fatiga de andar, y hecharse sobre la tierra, y poner vna piedra debaxo de su cabeça, que en lo material significa la dureza del descanso del perfecto, pues solo toma lo bastante a la fatiga, y desprecia lo superfluo: Y en lo mistico aquella piedra en que descansò, es Christo Señor nuestro, que es en quien solo halla el alma su verdadero descanso; ò es aquella

pie-

pedra Pedro su vniuersal cabeça, y Vicario, y sus successores; en quien solo hallarà el Cristiano, en su creencia, su Fee, y obediencia, el verdadero descanso. Vna piedra escogió entre muchas; porque es vna nuestra Fee, vn Dios, vn Bautismo, vn Redempor, vna Iglesia.

Durmiose Jacob, en poniendo la cabeça sobre esta sagrada piedra; porque el que en esta se descansa, y creyere con verdadera Fee, y venerare esta piedra, bien puede echarse a dormir, que muy seguro camina en la vida del espíritu.

Viò durmiendo vna escala. Parece que es raro modo de mirar, ver con los ojos cerrados: pero es cierto, que en el sentido estico se ha de ver cerrados los ojos a lo temporal, solo abiertos a lo eterno, y con corazón profundo a lo malo; porque muertos todo no puede ser, solo puede ser, mientras se viue en el destierro, si viuamos atentos todo à lo bueno, para llegar à la patria.

Viò en sueños vna escala, que se afirmaba en el suelo, y llegaua hasta el Cielo, y en lo alto al mismo Dios de los Cielos. Esta esca-

la

CARTA

la significa la humanidad de Christo nuestro Señor, y el misterio de su Encarnacion altissima, por donde pudieran subir los hombres desde la tierra hasta el Cielo. Las gradas son los misterios de su vida sacratissima, y los meritos preciosos de su sangre, y su muerte. El estar en la tierra significa la participacion que tiene el Salvador de las almas, en quanto hombre, con el hombre, pues se vistió de nuestra naturaleza; y llegar al Cielo, y acabar en el pecho del Altissimo, esto es, de su eterno Padre, es la manifestacion de la Diuinidad del Verbo Eterno, y su diuina esencia, como hijo natural del Padre Eterno, procedido *ab eterno* de su pecho: O significa el misterio de su dulcissimo Nacimiento el comenzar la escala desde la tierra, y el de su Ascension gloriosissima, el acabar en el Cielo.

El descansar su Padre desde el Cielo sobre la misma escala, y tenerla de su omnipotente mano, significa la complacencia, y gozo del Padre, en los misterios del Hijo, y el concurso que dió a ellos juntamente con el Espiritu Santo. Los que suben, y baxan por la escala, son los espiritus Angelicos, que

ynos suben llevando los afectos, y oblaciones de las almas, y otros baxan, llevandoles los socorros; ò son las almas santas, que suben a la gloria, las que suben; y los Angeles, que baxan à ayudarlas, los que baxan; ò son los Sacerdotes, Predicadores, y Prelados, q̄ por la meditacion de las cosas celestiales, y misterios del Señor, suben hasta el mismo Padre por el Hijo: y en subiendo baxan por la predicacion, y exercicio de virtudes, y de la charidad con los proximos, con la vida eterna à ministrar a los proximos.

Dixole Dios a Iacob, *que era el Señor Dios de Abraham su Padre, y Dios de Isaac*, tres vezes se nombra Dios; porque declara en el numero las tres personas, y en el ser sempre Dios, se manifiesta la essencia. Dize que es Dios de Abraham, su Padre de Iacob, no siendo su Padre de Iacob, sino Isaac; porque como Abraham fue el que ofreciò en sacrificio a su hijo Isaac, no quiso quitarle el nombre de Padre, que mereciò con hazer se imagen del Padre Eterno, en ofrecer a su hijo en sacrificio, y precede el nombre del misterio al natural.

Yo te dare (dize) la tierra sobre que duermes; como quien dize, te darè dado lo que posees prestado; te darè que poseas despier-
to, lo que posees durmiendo; te darè yo
despierto, lo que posees dormido; esto es, si
tu duermes à lo temporal, yo velarè sobre ti
à lo tēporal, y eterno, como si dixesse: *Quæ-
rite ergo primùm Regnum Dei, & iustitiam
eius, & hæc omnia adiicientur vobis.* Lo pri-
mero, buscad el Reyno de Dios, que lo de-
mas yo os lo buscarè a vosotros: porque si
solo tratamos de lo eterno, nos darà Dios de
lo eterno, y temporal, mas durmiendo, que
quien mas lo desseare codiciando, nego-
ciando, y velando.

*Te darè la tierra sobre que duermes, y
dormia sobre la piedra, que significa
Christo, esto es te darè a Iesu Christo, y a
Mesias verdadero a ti, y a tu descendencia, y
al genero humano darè vna eterna piedra so-
bre que se edifique la Iglesia, su remedio, y
redempcion, y te harè eterna tu descenden-
cia. No solo (añade) ferà esta tierra tuya, si-
no de tus suceffores. En que le anunciaron
Iacob la duracion, y eternidad de los bienes
q̄ le ofrecen.*

Serà (añade) tu descendencia, como el polvo de la tierra, se ha de entender, numerosa, de tanta dificultad en contarse, como el polvo de la tierra, si ya en la misma gracia, y auor, no le explica la fragilidad, y miseria de nuestra naturaleza, polvo, tierra, nada, entre tanto que somos viadores, quando nos fauorecidos, honrados, aprouechados, místicos; porque ni entonces salimos de esfera de ser vn poco de tierra, sujetos à ser pisados de las pasiones, y afectos desordenados, y de ser reducidos al polvo, y tierra, que nos formò el criador de los Cielos, y tierra.

Dilatarse (dize) tu descendencia desde Occidente al Oriente, desde el Septentrion Mediodia, y parece que auia de dezir, del Oriente al Occidente; porque el Oriente primero que el Occidente, y el principio de la luz: à que se responde, que esto fuera si se aplicara, y ofreciera el Señor en Prophecia los bienes temporales, y no los espirituales; porque entonces comenzara por el Oriente al Occidente; porque las felicidades humanas crecen, desde el nacer al morir,

Q

y allí

CARTA

y allí acaban : pero las felicidades espirituales nacen en el Occidente desta vida, con las buenas obras, y se logran en el Oriente de la eterna, cō el premio de la Bienaventurança

Seràn benditas en ti, y en tu descendencia todas las Tribus. Aquí dà mas rayos de luz al misterio de la Encarnacion santissima; por la palabra descendencia, en mi sentir, significa la Virgen Beatissima Maria nuestra Señora, y Madre de Dios, en quien tomò el Verbo la humana naturaleza, y en quien se bendixeron las gentes, y fue bendita, y lo es esta sacratissima Señora de toda suerte de

Luc. II. gente : *Ecce enim ex hoc Beatam me dicent omnes generationes.* Serè, dize la Virgen en su Cantico, bendita de todas las criaturas; porque primero me bendixo el Criador de todas las criaturas.

Yo serè (dize Dios à Iocob) *tu custodio en qualquiera parte donde fueres, tu Angel de guarda serè.* Que significa la admirable manutencion, que Dios dà, y haze al genero humano, y a su Iglesia, y mucho mas desde q̄ el Hijo la redimio con su sangre; porque aunque en ella se pierdē algunos individuos, po

no guardar los preceptos; pero siempre conserua, ampara, defiende, y guia a su Iglesia, y estará cõ ella hasta la consumacion del siglo, *usque ad consumationem seculi.* Y no faltare *Mat. 3.*

(añidiò el Señor) a quãto te he prometido: *Io enim nõ præteribit a lege, donec omnia fiant.* No faltare vn apice de quanto yo te prometo, q̃ las promessas de Dios son eternas, y cõstantes, solo son fallibles nuestras promessas.

Despertò Jacob del sueño, y de la vision, despertò con gran miedo, y reuerencia; porque los fauores diuinos causan rezelos, y temores a los justos, y promueuen a humildad, y proprio conocimiento, y a fer mas obseruantes, y atentos al seruicio del Señor. Es- to le obligò a dezir a Jacob: verdaderamente en este lugar esta Dios; como quien dize, que en todas partes està por potencia, presencia, y essencia; en esta se halla por gracia, y merced particular, y quiere el que es dueño de todo, como Dios, posseder alguna parte, como hombre; y añade, *que terrible es este lugar; estaua aqui Dios, y yo no lo sabia.* Como quien se disculpa despierito, afirmando q̃ el supiera que estaua Dios alli, no se dur-

CARTA

miera, sino que velara, y adorara el lugar dō
de està Dios; como si dixera, este santo lugar
es digno de veneracion, de respeto, y temor
porque como puede estar sin el la criatura
donde habita el Criador? ni el vassallo don
de està su Rey? ni el esclauo donde asiste su
Señor?

Finalmente añade, *no es otro este lugar si
no la casa de Dios, es Templo, es Iglesia, dō
de quiere asistir; como si fuera finito, el que
todo lo habita, y ocupa como infinito, y de
inmensa Magestad. Esta es la puerta del Cie-
lo; porq̄ quiē entra cō reuerēcia por las puer-
tas de los Templos en la tierra, ya haze den-
tro de la tierra puerta para el mismo Cielo.*

Leuantose pues Iacob, y de la contem-
placion, se fue à la accion, y leuutando tam-
bien la piedra sobrt que durmiò, como quiē
reconoce, y agradece à la piedra el beneficio
que le hizo, en el descanso que le causò,
(que los beneficios deuen reconocerse, y
gratificarse, aunque sea à los brutos, a las
plantas, y à las piedras) la vngiò con azeite,
dedicò, y consagrò, como lugar, Altar, ò Tē-
plo destinado solo para el mismo Dios, por-
que

que todo lo profano huyesse de aquel lugar.

Lo ungiò con azeite, que es el hijo de la Oliua, simbolo de la paz, y cuyos efectos son auues, y de curacion; porque en el Templo se cria, y se cria, y promueue la paz, la caridad, la sanidad de las almas, y para significar la sangre del Señor, cuya virtud derramada sobre la Iglesia, que son las almas, que con ella se redimiò, les ofrece, y les causa tales bienes; y la llamó *Bethel*, que quiere dezir casa de Dios; y este lugar se llamó despues *Ierusalem*, donde se edificò la primera, y mayor Iglesia, y se consagrò el mas venerable altar, que es el que diò su virtud à los demas, que fue el sacrificio cruento de la Cruz, que celebrò nuestro Señor Iesu Christo, ofreciendo su cuerpo sacrosanto al Padre Eterno, para morir por nuestras almas en ella.

Y luego que hizo Iacob Iglesia ya congregada, y destinada al diuino culto, començò à orar, y hazer propositos santos, y vn voto, que parece de cortissima fineza, y es excelente virtud; porque dixo: *Voto hago a Dios, de que si estuviere conmigo, y guardare en el camino por donde voy,*
y me

CARTA

y me diere pan para comer, vestido para vestir, y voluere prosperamente à la casa de mi Padre, el señor serà mi Dios, y esta piedra serà llamada casa de Dios, y de quanto me diere le pagarè el Diezmo.

Es esta muy excelente oracion, y que debemos imitar los Christianos, al orar; porque lo primero le pide bienes eternos, y despus todo quanto puede ser: pues esto significa el dezir, si el Señor està conmigo, y me buelue prosperamente à la casa de mi Padre significando en el sentido espiritual, que es Criador, y que el Cielo es la casa de su Padre y el camino es este destierro; y luego de lo temporal pide lo menos que puede ser, pan solo para comer, y vn vestido para vestir. *Habentes autem alimenta, (dize el Apostol) Et quibus tegamur, his contenti sumus.* En teniendo que comer, y vestir, todo lo demas nos sobra. Añade, voto hago, que el Señor serà mi Dios, pues como? no lo serà, sino la ayuda? Significa, que seruirà a Dios de alli adelante por voto Iacob, que antes seruia solo a Dios por obligacion, esto es, que seruirà a Dios, como agradecido, el que antes ser

ia como obligado; y que seruirà a Dios con
a fineza, el que antes lo seruia por cumplir
on la justicia; y que assi como el serà agra-
ecido à tantos beneficios, conocerà tam-
ien, que aquel, que aquello le dixo era Dios;
ues pudo, supo, y quitò hazerle estos bene-
cios: como quien dize, antes que me hi-
esse tantos bienes, era Dios para si solo, pe-
o despues de beneficiado, es Dios de Iacob
or los beneficios, el que lo era por la essen-
ia; y assi muchas vezes se llamó en la Sagra-
a Escritura, el Dios de Iacob, y luego ma-
fiesta como indicio, al saber, si quedó Igle-
a, la que consagrò al diuino culto; y serà
dize) esta piedra que he leuantado, casa de
Dios: como quien auerigua por los efectos
s causas, y dize; si auiendo yo orado aqui,
espues me suceden las gracias, y las merce-
s que pido, sin duda alguna, fue el Tem-
o, y casa de Dios; porque en los Templos,
glesias es, principalmente en el mundo,
nde se despachan con toda seguridad las
acias, y las mercedes. Y luego *Offreció los*
diezmos de todo lo que le diessen; porque na-
aron los diezmos con las Iglesias, como
quien

CARTA

quien señala la carga, y luego ofrece la congrua sustentacion. Y promete diezmos; por que conoce, que todo quanto tuuiere es de Dios, por esso ofrece la dezima parte de aquello que Dios le diere: que es muy barato ofrecer, y restituir diez, à quien me dà, y enriquece con nouenta.

Deste lugar, Fieles, podemos deducir quatro puntos principales, que nos despierten a la deuida atencion, y deuocion à este Real, y sumptuoso Templo, que auemos de consagrar.

Lo primero, la reuerencia grande, que se les deue a los Templos.

Lo segundo, la obligacion de lograr en ellos las misericordias, para que se destinaron.

Lo tercero, à euitar los castigos, que estan preuenidos a aquellos, que los desprecian.

Lo quarto, a hazer la alta estimacion, que merecen las ceremonias de la Iglesia, en su dedicacion, y consagracion; pues estan llenas de èspiritus, è influencias celestiales.

La reuerencia que se deue a los Templos, manifiestan bien aquellas santas palabras de

La

Jacob, quando dixo: *Verdaderamente esta es casa de Dios; este es lugar santo, y yo lo ignoraba; esta es escala de los Cielos.* Vease quanta reuerencia se deue a Dios, q̄ nos criò; que nos enriquecio con las potencias, facultades, y sentidos; que nos llamó con su piedad à su Iglesia; que nos redimiò con su sangre, de la dura seruidumbre del enemigo comun; que nos alienta, y viuifica con su espíritu; que nos ha de juzgar, y premiar, ò castigar; y por ài colegiremos, que tal reuerencia se deue a la casa de Dios. Vease con que reuerencia, y respeto se tratan los Palacios de los Reyes de la tierra; con que humildad se està en su presencia; con que cortesias, y atenciones se viue, y se obra en sus retretes: y si esto se haze con los Reyes de la tierra, confiense que deuenos hazer con los Altares, Templos, casas sagradas del Rey de la tierra, y de los Cielos?

A esta causa los Emperadores, y Reyes grandes, siempre tanto mayores se juzgan, quanto mas respetaron à los Templos. El Emperador Teodosio, nunca entrò en ellos, que no fuesse dexando a la puerta

R

las

CARTA

las insignias de su Magestad, corona, y cetro; porque dezia, que delante de la eterna Magestad, no se atreuia a parecer con magestad. El mismo Emperador no se atreuiò a entrar en el Templo de Milan, resistido de Santo Ambrosio, hasta que llorò su pecado, por las muertes que hizo de los de Tessalonica, y se abstuuo de su ingreso, y llorando, alcanço para ello licencia del Santo, y para esso postrado pidiò humildemente à Dios perdón. Y auiendo como Principe tan excelente en dignidad, y en religion, pretendido estar en el Presbiterio, que es la Capilla mayor, donde asisten los Sacerdotes, aduertido de Santo Ambrosio, que no lo podia hazer, por no serlo, se huuo de baxar al cuerpo de la Iglesia, donde puso su Real solio con el pueblo. Y boluiendo a Constantinopla, auiendole el Patriarcha rogado, que subiesse al Presbiterio a sentarse, lo reusò, diziendo, que no era Sacerdote, sino Emperador, y que no podia subir à aquel lugar: y porfiando la lisonja de Prelado a que subiesse, lo reusò la religion del santo Principe, diziendo, no ay otro Obispo en la Iglesia como Ambrosio: como

quier

quien conocia, que en las materias Eclesiasticas, no es mejor el que dà mas de lo sagrado, no aquel que sagradamente lo dà.

Finalmente hasta los vmbrales de los Tē-
plos se adorauan por los Principes, y Reyes ;
quanto mas por los vassallos. Y los Obispos
uramos en nuestras Consagraciones de ir a
Roma, ò embiar con nuestros poderes per-
sonas, que en nuestro nombre veneren los
vmbrales de la Iglesia de San Pedro, y a ella
concurren del mundo, a reuerenciar su santo
Templo infinitos hombres, y mugeres de to-
dos estados, y calidades.

Lo segundo, este lugar de Jacob nos ense-
ña à procurar lograr las misericordias que
Dios haze en sus Templos à todos, quantos
acuden à ellos, a adorarle con deuida reue-
ncia, y deuocion : de que ay infinitos exem-
pares; porque quien puede dudar, que los
templos son en donde Dios comunica sus
fuerzas; donde despacha todas las causas; dō-
nde decreta los memoriales, donde oye las in-
tercessiones; donde socorre las necesidades;
donde alumbra los coraçones; donde dirige
sus voluntades, y haze innumerables bienes.

CARTA

De aquí el pobre sale rico; el enfermo sano; el ciego con vista; el pereçoso con diligencia; el impaciente, y soberbio con paciencia, y humildad; y finalmente aquí se curan todas las dolencias de las almas, y muchas vezes las de los cuerpos, como se vee en tantos, y tan frequentes milagros como Dios haze en sus Templos. Porque aquí assiste Christo, sobre hallarse Sacramentado en la Custodia, representado tambien en el Sacerdote, y los Santos en los ministros, y los Angeles con los fieles. Assiste Dios Padre al recibir la ofrenda del Sacrificio, Dios Hijo a consagrarse en el, y Dios Espiritu Santo a concurrir, y cooperar en todo en el mismo Sacrificio. Assiste la intercession de la Virgen Beatissima à abogar por las almas, que participan del; y los Santos, y Angeles a ayudar con su intercession efficacissima, a que les valga a los fieles su fruto, y merito santissimo.

Refiere Leoncio Obispo de Nicopolis, q̄ estando San Juan el Limosnero, Patriarca de Alexandria, fecundando a Egipto con larguissimas limosnas de síde aquella venerable,

y

Santa Silla, diò orden a sus limosneros, que
 restassen plata a toda la gente noble, que
 por verguenza no se atreuian a pedirla; porq̃
 al vez es menester arte para socorrer al po-
 bre de fuerte, que no le cueste el socorro el ho-
 nor. Y auiendo venido vn Cauallero afligi-
 do de vna terrible necesidad à pedir a vn
 mercader rico de Alexandria, y muy carita-
 uo, que le prestasse cierta cantidad de pla-
 ta, se la ofreciò con gran gusto, y dixole que
 boluiesse otro dia: boluiò, y por sus ocupa-
 ciones no pudo entregarla, y passaron qua-
 tro dias, con lo qual el Cauallero se fue al
 Santo Patriarca, pidiendole que le socorriese,
 y prestasse esta cantidad, y al instante hizo
 que se contasse el dinero, y saliò el Noble de
 aquel trabajo. Aquella misma noche del dia
 que el Santo socorriò a aquel Cauallero,
 viò el mercader vna vision admirable. Por-
 que se hallò en vn Templo capacissimo, en
 donde estava diciendo Missa vn Sacerdote
 hermosissimo semblante, è inefable Ma-
 gestad, y en las llagas de los pies, y las ma-
 nos conociò que era Iesu Christo Señor nues-

2. Cor. 9

CARTA

Afistiane al Euangelio, y Epistola dos Apolltoles por Diaconos, y Santos Martyres, y muchos Santos Confessores por Ministros, innumerables Angeles por Acolitos. Alli viò contemplar los Cherubines, arder en amor los Serafines, temblar de reuerencia las Potestades, disponerse a la obediencia las Virtudes, humillarse los Principados, ministrar los Archangeles. Oian la Missa concurso innumerable de gente, Pontifices, Obispos, Sacerdotes, Religiosos, Emperadores, Reyes, Principes, Magistrados, y otro innumerable Pueblo. Viò tambien, que los Angeles, como Ministros de la Missa, lleuauan, desde el cuerpo de la Iglesia a el Altar, ofrendas de los Fieles, y en poniendolas sobre la Sagrada mesa en que dezia Missa el Señor, se centuplicauan de fuerte, que de vna se hazian ciento, y de diez se hazian mil, y que se las boluian los Angeles à los Fieles, à cada vno al respeto que ofreciò. Estaua el honesto, y virtuoso mercader arrodillado à las espaldas del Santo Patriarca San Iuan, que tãbien oia aquella Missa, y boluendo el rostro muy cerca de si mismo, viò vna cantidad de
pla-

plata, y dixole al mercader vn Angel de los que alli afsistian a los Fieles, toma essa plata, lleuala à el Altar luego. El se turbò, y tarò vn poco en tomarla, y al punto, viendo la plata San Iuan, la tomò, y se fue al Altar, y la ofreció, y vn Angel se la restituyò al Santo entuplicada, y poco despues, acabado el Sacrificio, boluiò en si el deuoto mercader, y acordandose de aquel Cauallero, q̄ no auia venido por la plata desde que vltimamente la dilatò, y auindole buscado, y preguntado la causa porque no vino por ella: le dixo, que el Patriarcha le auia socorrido. Entonces el piadoso mercader se acordò de la vision, y sumamente arrepentido de su dilacion, se acusò a si mismo de ella, y propuso ser prompto al socorrer, lo q̄ tan promptamente se paga, y tan largamente se premia por la grandeza, y magnificencia de Dios.

De este exemplo, no solo deuemos aprender, à no dilatar el hazer lo bueno, presy, y con alegria. *Hilarem enim datorem dicit Deus:* Porque Dios ama al que dà con leuedad, y con gusto; y San Francisco se hi-

2. Cor. 9

CARTA

zo tan excelente varon en santidad, por no perder vn punto al seguir las inspiraciones fantasmáticas, sino a reuerenciar, y procurar lograr las oraciones en los Templos, y tener presente, que en cada Missa, aunq̄ no parece alli sino el Sacerdote, se ha de hazer cuenta q̄ es Dios Hijo el que la dize, y tambien el que se sacrifica à Dios Padre, y èl es el que lo recibe, y Dios Espiritu Santo el que la promueue, y santifica, y los Apostoles, y santos Obispos los que la offician, y los Angeles los que la administran, y que el Templo es el cielo, y casa de Dios, y las ofrendas que se ofrecen se restituyen cien dobladas en bienes espirituales, si nos conuiene tenerlos, y que es necesario velar, y orar, como nos dixo tantas veces el Señor: *Vigilate, & orate*. Y que es bien ofrecer afectos dignos de tan alto objeto, y con feruor, porque no se nos anticipe el vezino, y nos quite el beneficio, por anticiparse al merito, y que mientras tenemos luz, caminemos antes que llegue el tiempo de las tinieblas, y que aora que tenemos tiempo de obrar, obremos; porq̄ vendrà la muerte, y entonces aunque queramos, no podremos,

Mat. 26

nos, por no auer querido, quando podiamos.

Supuesto pues, Fieles, que en el Templo, no solo asiste Dios con grande particularidad, y circunstancias, sino que dize la Missa que representa a Dios, y se consagra Dios; aunque esto es por medio de sus Ministros, bien se vee, que reuerencia se deue al Templo, y quanto es bien que procuremos lograr tantas mercedes, y beneficios, como en el nos haze Dios.

Pero assi como son venerables los Templos, y se llaman casas de Dios, y escalas del cielo, y puertas de la gloria; tambien son fuertes, y formidables, como lo explicò Jacob quando dixo: *Pauens dixit, terribilis locus iste.* Espantado dixo, que terrible es el lugar! Y naturalmente ello se lo dize, quando lo venerable es terrible. Porque lo mismo que es venerable, se buelue no venerado terrible, y lo mismo que seruido es piadoso, es desuido formidable; es amable, y suaua, si con dueña atencion, y reuerencia le seruimos; es formidable, si con irreuerencia, y desatencion lo enojamos. Y assi à los pies del

CARTA

1. Reg. 4. Arca del Testamento, que ofendieron los hijos de Eli, murieron atrozmente castigados, y los que hallauan su sustento, y renta en su liberalidad en la paz, hallaron su ruina, y perdicion por sus culpas en la guerra.

Yo he leído, Fieles, con particular atención el Texto sagrado, que formaron los quatro Santos Euangelistas, en la vida del Señor, y nunca vi tan brauo Leon al de Iudà, siendo Cordero mansissimo; nunca lei tan enojado à Iesu Christo Señor nuestro, como quando castigaua los excessos del Templo, dentro de su mismo Templo. Muchas vezes se le ofrecieron delante los Fariseos, y Escribas, con abominables pensamientos, y se contentò con vna seuera reprehension. Otras le quisieron apedrear, y se contentò con darles en rostro su ingratitude. De lo alto de vn monte le quisierò echar en su misma patria, y se contentò con vencerlos con la paciencia, y confundirlos cò su omnipotencia, euadiendose de sus manos. A la Adultera antes la curò, que condenò. A la Pecadora publica, antes la conuirtió, que castigò. Finalmente no se le viò açote en la mano, no se le vieron

on manifiestos, y enojados los rayos de su
 culta diuinidad, y salir fulminando castigos,
 rompiendo la cortina suavissima de su san-
 ta Humanidad, para la reformaciõ, y temor
 de los hombres, sito en el Templo, tomando
 con sus manos el açote; y lo que es mas for-
 andolo con sus manos, y arrojando las me-
 s, y numularios, y derribandolas por el fue-
 , y reprehendiendo con palabras, y con gol-
 es las injurias de su Templo, y llamando la-
 ones a aquellos infames profanadores, q̄
 tentauan hazer mercado su casa: y esto,
 el, no lo hizo sola vna vez, sino dos; la pri-
 era, luego que de treinta años començo a *Ioan. 2.*
 establecer su santa ley, como quien comien-
 a establecerla con el castigo; y la otra a
 s treinta y tres, poco antes que se comen-
 ssen los passos de su passion dolorosa; por-
 e entendiessen los Christianos, y todos los
 timidos por su sangre, que los agrauios he-
 os a los Templos, eran los mas sensibles,
 es los castigaua con tan terrible demonstra-
 on dos vezes; la primera, al comenzar a
 blicar su doctrina con las palabras; la pos-
 ra, al acreditarla, y confirmarla con sus
 as, y dolores.

CARTA

Los mayores castigos en los grandes Legisladores son los primeros, para dar fuerza à la ley recién nacida, y para que con la sangre se haga temida, la q̄ por su poca edad pudiera ser despreciada. Que terrible castigo el de los Angeles! que irreparable, y eterno! Que mucho si fue el primero que Dios hizo a vista de la misma creacion! Que terrible el de los hombres en el pecado de Adan! cruda condenacion a el, y à todos sus descendientes! Que mucho, si fue el primer pecado à vista de la formacion del hombre! y assi le correspondiò tan terrible el escarmiento! Mirad los pecados de Cain, y de Judas, que los hizieron à la cara de la ley, y Legislador, que terribles! y sus castigos tambien que severos! Porque? porque fueron no solo pecados, sino cabeza de pecados, y origen de pecadores, y fueron hechos en su misma cara, y en su presencia Real. Assi tambien, Fieles, castiga Dios los pecados de los Templos, como culpas que se cometen en su cara, en su presencia, no solo à vista de la ley, sino del Legislador, quando este es su Dios, Rey de Reyes, y Señor de los Señores! Y
assi

Asi justamente llamò Iacob terrible *al Templo*, y *casa de Dios*: porque es mas que terrible, y formidable, venerado, el que es amable, y liberal bien seruido. Y asi se han visto en el mundo grandes, y prodigiosos castigos, por el desprecio de los Templos, y a vn gran Rey de cierta Corona Christianissima en la antigüedad, ay quien afirma, q̄ en cuerpo, y alma fue lleuado a los infiernos, por la profanacion de los Templos, y de las cosas sagradas. Y en otra ocasion al sacar de vn Monasterio a vnos santos Monges Benitos, con violencia vnos soldados, entraron en sus sacrilegos cuerpos muchos demonios, que los atormentaron, y con esso quedaron libres los inocentes, y castigados los malos. En Girona auiendo hecho caualleriza el Templo de San Narciso los Franceses, sacaron de los sepulcros tantas moscas, que parafarõ su exercito, vagaje, y gente, y les diò una peste intolerable, que acabò con todos ellos. Jurando falso en el Templo vn sacrigo, antes de acabar el juramento, se le enbò el diablo en el cuerpo, y confesò la verdad por sus labios, el padre de la mentira, q̄ el hom-

CARTA

hōbre no queria confessar. Y deste genero de castigos se podian referir innumerables, que se omiten; porque para vna cosa tan justa como venerar los Templos, basta el amor en los coraçones fieles, dociles, Christianos, y deuotos; con que deuiera sobrar el temor, pues como nos dixo San Iuan, el perfecto amor, echa de si al temor: *Perfecta charitas foras mittit timorem.* Y advertid fieles, que si algunas vezes Dios luego no corrige estos excessos milagrosamente; no por esso suele ser menor el castigo, porque es mayor quando Dios lo disimula, que quando abiertamente lo castiga: porque la suspension de la pena, es para hazerla mayor, y atesorar culpas al malo, es atesorar tormentos, para pagar la maldad.

Ioan. 1.

Leuantose Iacob, y ungiò la piedra, y la hizo Altar: esta fue la primera ceremonia, que se vsò en la consagracion de los Altares, e Iglesias; y significacion mistica de la creacion, y consagracion, que hizo el Verbo Eterno Iesu Christo Señor nuestro en el Altar, y Ara de la Cruz con su preciosissima sangre, derramandola en ella; si ya la que derramò

antes

antes de esto el inocente Abel, figura tambien de la inocencia del Salvador de las almas, no fue la primera anunciacion deste inefable misterio de la humana Redempcion, q̄ despues fue manifiestamente acreditado, y prophetizado en la ley escrita: assi con la sangre del sacrificio con que se santificaua el Altar, se roziava sobre el, como en el vngir à los Principes, Reyes, y Sacerdotes antiguos; como lo hizo Samuel con Dauid; y despues que Iesu Christo bien nuestro con su misma sangre estableció en la Cruz, el vngir, y santificar con Olio, y Chrisma santa los Altarés; los Sumos Pontifices, señaladamente Siluerio (en cuyos tiempos cobró mas fuerça la propagacion de nuestra Fee, vencida por la piedad, y religion de Constantino Magno la Idolatria Gentilica) estableció esta santa ceremonia, la qual no solamente ha acreditado en la Iglesia con sus santos decretos, costumbre, y tradiciones antiguas; sino con rarissimos milagros confirmados. siendo de inefable admiracion, y deuocion que sucedió en Paris, en los tiempos del Rey Dagoberto, que fue por los años del Señor

ñor

CARTA

ñor de quatrocientos, que estando para consagrar el Obispo de aquella Ciudad el Templo de San Dionisio, Apostol de aquella tierra; auendosi preuenido todo para el dia siguiente, a caso, ò por deuocion, se quedò dentro del Templo vn moço virtuoso, y limpio en el alma, pero del todo leproso en el cuerpo, y estando en el orando, viò venir por vna ventana vn sumo Sacerdote, acompañado de innumerables Santos, y Espiritus Angelicos, y que llegandose à el Altar, asistido de San Pedro, y San Pablo, con ornamentos de Diacono San Pedro, y de Subdiacono San Pablo, vngiò con solemnes ceremonias el Altar; y luego fue tambien vngiendo, y consagrandolo todo el Templo, y llenandolo de Cruzes, y bendiciones, y formando su alfabeto Latino, y Griego, de la manera que se acostumbra por la Iglesia en tales actos; y despues de auer hecho, y llenado el Tèplo de vn celestial olor, y fragrancia, y de vna inefable luz, y suauidad, se llegó al pobre leproso, y le dixo: Dile al Obispo, que no tiene que consagrar este Templo, que yo mismo Sacerdote Eterno, y Sumo, lo he querido consagrar.

grar. El pobre hallandose absorto de ver tales, y tan grandes marauillas dixo: como Señor me creeràn, solo porque se lo diga? Y respondiòle el Señor, por esta señal te creeràn, y acercando sus diuinos, y sacrosantos dedos al rostro del leproso, le desnudò de toda la piel, y lepra exterior, y le dexò otra pura, limpia, blanca, y hermosa, como si nunca tal lepra huuiera tenido, y la leprosa la puso sobre vna piedra que alli estaua; y hecho esto con la misma orden, acompañado de Angelicos espiritus, y de los Sãtos Apostoles, Martyres, y Confessores, se boluiò a salir del Tẽplo por la misma ventana que auia entrado.

El moço por la mañana pidiò a los Sacrificanes, que le lleuassen al Rey Dagoberto, y al Obispo, a quien refiriò lo que pasaua, y juntos con innumerable Clero, y Pueblo, fueron al Templo, y lo hallaron solemnemente consagrado, y las Cruzes en las paredes, y el alfabeto escrito en el suelo, y todas las demas señales, que manifiestan la vncion, y consagracion solemne, y lo que mas admirò a todos, fue la piel del leproso sobre la piedra, como vna tunica entera, con sus

T

pies,

CARTA

pies, manos, braços, cabeça, y cuerpo como la traia el mismo, hallando à su persona renouada, y toda su tez pura, clara, hermosa, y limpia. Y aquella primera piel se conserua oy en Paris, en manifestacion deste milagro, que esta diziendo, quan gratas le son à Dios estas fantasmáticas ceremonias, y que aunque no visiblemente concurre en ellas; pero inuisiblemente las assiste, las honra, las fauorece con su Real presencia, y la de todos sus cortesanos, y que si hizo esto por ser el Templo dedicado à San Dionisio su gran siervo, no era menos, sino mas el que se dedica à su Santissima Madre, y a su Inmaculada Concepcion; y que sin mirar à nuestras culpas, mirará a la alta destinacion de su culto, y à su grandeza, y misericordia.

No es de poca admiracion otro milagro, q̄ en este genero sucedió en Inglaterra, en donde el Apostol San Pedro consagrò otro Templo por si mismo; y porque tambien es notable este suceso, lo referirè con las mismas palabras, que lo escriue el Padre Agustin de Herrera, en el libro de los ritos, y ceremonias de la Misa, con las palabras siguientes.

En

En Inglaterra el Rey Seuerto conuertido a la Fee Catholica por la predicacion de san Agustín su Apostol, edificò entre otras muchas, vna insigne Iglesia, y Monasterio, que dedicò al Principe de los Apostoles San Pedro, sitio de aquella parte del rio Thamefsis, à cuya orilla se apareció el mismo Apostol en habiro de peregrino, à vn pescador, la noche antecedente al dia, en que auian de dedicarle aquel Templo, y le pidió, prometiendo que se lo pagaria, q̄ lo lleuasse a la otra orilla; lleuolo, y viendolo el pescador, el Sãto entrò en la Iglesia, y al puntò resplandeciò de fuerte, que mas parecia medio dia, siẽdo media noche, viò muchedumbre de Celestiales personages, que vestidos de ropas bellissimas acompañauan a su pasajero, resonò en sus oydos vna celestial musica, y al olfato regalaua indecible fragancia; notò fielmente, que toda esta grandeza, y aparato era en orden a dedicar aquel Templo à Dios nuestro Señor; porque vido todas las ceremonias, que la Iglesia vfa en este acto: las quales concluidas, boluiò el soberano pasajero à buscar à su Pescador, que hallò fuera de

CARTA

„ si, y admirado de lo que auia visto ; el sagra-
„ do Apostol lo bolviò en su acuerdo, y entran-
„ do en el varco, con blandas, y apacibles ra-
„ zones le dixo : teneis algo que comamos ?
„ Respondiò, q̄ no, porque atonito de lo q̄ auia
„ visto, no auia cuydado mas que de aguardar
„ el fin. Mandole entonces Sã Pedro, q̄ echasse
„ la red : obedeciò, sacola llena de pezes, y en-
„ tre ellos vno diferente, y mayor que los de-
„ mas, y dixole, todos estos te doy, en premio
„ de tu trabajo, este lleuaràs à Melito Obispo,
„ y referiralle, lo que has oydo, y visto, y dile,
„ que no trate de dedicar esta Iglesia, que yo
„ foy el sumo Pontifice Pedro, que la he de-
„ dicado, como lo verà en las Cruzes, y alpha-
„ betos, que quedan grauados en las paredes,
„ y que celebrè el sacrosanto sacrificio de la
„ Missa en ella, y esta ceremonia le dexamos
„ que supla : Que notifique al Pueblo la parti-
„ cular proteccion que tendrà ien mi, si deuo-
„ to, y contrito orare en este Templo : tu, y
„ tus descendientes abundareis de bienes tem-
„ porales con vuestro exercicio, sino lo vsare-
„ des en dias de Domingo, y Fiestas, y le paga-
„ redes a Dios enteramente el diezmo. Aquí
desa-

desapareció el glorioso Apostol.
Iba el Obispo Melito por la mañana dispuesto para dedicar la Iglesia; el pescador le encontró, dióle el pez, refirióle todo lo sucedido, y el mandato de San Pedro. Atonito el Obispo, con tan grande, y nueva maravilla, va à la Iglesia, halla manifiestas señales de que todo lo referido era así, vee doze Cruzes formadas de Olio santo en las paredes, y tambien los alphabetos Latino, y Griego, y en ellas señales de las doze candelas, ò cirios encendidos: con que todos creyeron la maravilla. El pescador, mientras viuió, gozó de la promessa del Apostol, à cuyo Templo pagò fidelissimamente el diezmo de todo lo que coxia. Vno de sus descendientes se descuidò, y defraudò este reconocimiento, y hasta que lo satisfiço, careció del beneficio antes recibido. Hasta aqui son palabras de este Religioso Padre.

Todo esto, Fieles, nos està diziendo la reverencia que se deue a los Templos consagrados, sobre la que se deue à los Templos, aunque solo estèn benditos. Y la atencion con que deuemos obrar en ellos, y celebrar los

CARTA

los misterios inefables del Altar ; porquẽ ay Angeles destinados al castigo de los que los profanan: como lo dixo vn Angel à San Bernardo ; y tambien destinados a fauorecer a aquellos que los respetan. Y aunque con los exorcismos se santifica el lugar , y se le quitã las fuerças al enemigo comun, que lo ocupa-ua; pero si los fieles con decencia no tratan el lugar sagrado , y destinado al culto diuino, alli estãn los enemigos escriuiendo, lo que en el juizio han de estar ardientemente acusando. Y assi estemos con gran reuerencia al obrar , y ver celebrar estos misterios , por estar llenos de luz , y enseaõa , si queremos recibirla, vsando de ella a nuestro aprovechamiento, y considerando que la maquina deste sumptuoso , y Real Templo, no esperada , y ya perfecta , en que se han gastado desde su primera piedra muy cerca de dos millones de pesos ; y por mis ordenes , solo en nueue años, mas de trecientos y cinquenta mil ; y estos jaspes, estas losas, esta piedra, esta grandeza, y estos retablos , que exceden en el primor, y grandeza à los muy grandes , todo aspira y conspira à nuestro aprouechamiento,

y

y a que hagamos Templo formal nuestras almas del Verbo eterno, y en ellas le recibamos, le firmamos, y adoremos: Pues que importarian las piedras admirablemente labradas, si de ellas tomásemos la dureza al resistirnos a su santa ley, a sus consejos, y preceptos? Que importaria la materia de los jaspes, y metales, si ellos nos acusásemos, pues se dexaron labrar, formar, y reformar, y hazer imagenes suyas; y nosotros mas duros e ingratos, que las mismas piedras, siendo ya imagenes del Señor por la creacion? *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram.* Y auendosi hecho Dios imagen nuestra, y lo que es mas, hombre con nosotros por la encarnacion, nos boluiésemos de imagenes suyas, en la dureza, indeuocion, ingratitude, è insensibilidad a todo lo bueno, y santo, peña, bronze, hierro, y piedra.

No así, Fieles, no así, antes bien no se han de dar tantos pasos para consagrar el Templo, quantos deuemos affectos, para consagrar las almas. Aquellos exorcismos exteriores, y interiores q̄ se hazen para el Templo, han de ausentar las pasiones de las almas, q̄
las

CARTA

las arruynan, y dexar vacio de ellas el coraçon, para que lo habite Dios. El sagrado Olio, que se gasta en aquellas piedras, que llama la Iglesia *Infirmorum*, ha de curar nuestras almas, y conciencias, en la virtud tan enfermas. El Santo Chrisma, que destinan, y santifican los Sacerdotes, y Altares, nos ha de santificar, y consagrar, para recibir en nuestros pechos à aquel Señor consagrado, que en aquel Templo ha de habitar, y se ha de dar consagrado. La agua con que se lauan las piedras, la hemos de ofrecer de los ojos en piadosas, y penitentes lagrimas. La sal ha de fazonar nuestras llagas, y curarlas, y darà nuestra flaqueza medicina, à nuestro amor perseverancia. El alfabeto Latino, y Griego en forma de Cruz, en que se significa la vnion de las dos Iglesias, Latina, y Griega, en la verdad de la Fee, ha de causar en nosotros sus fieles vnidad en el creer, y que de aì passe à la caridad, y vnion, y amarnos todos en Dios. Las Cruzes que se ponen en las paredes del Templo, que significan su destinacion, y dedicacion, y que es cosa consagrada para Dios

como

como ponen los Principes, y Reyes de la tierra sus armas à las puertas de sus Reales Palacios, han de ser documento de que el Christiano camine siempre con Cruz, y por su camino, y que en sus facultades, sentidos, y potencias ponga esta santa Señal, y que opere con ella, y mortificado con la Cruz del Señor, si le quiere seguir, le ha de obedecer, pues el mismo dixo: *Si quis vult venire post me, abneget semetipsum, tollat Crucem suam, & sequatur me.* El que quisiere venir por mis passos, tome su Cruz, y siga-me. Y finalmente de todas estas ceremonias, y venerables acciones, Canticos, Psalmos, Himnos, Exorcismos, y alabanças que hemos de hazer aquel dia, hagamos alimento à nuestras almas; saquemos como abejas espirituales prouecho, y vtilidad para ellas. No la vana admiracion suspenda los animos al aprouecharnos, sino que antes bien con ayunos, y congrua penitencia, como nos manda la Iglesia, nos preuengamos à recibir à Dios en el Templo material destas santas, reales, y religiosas paredes, para recibirlo con mas profunda veneracion,

CARTA

cion, disposicion, y atencion, en el formal de nuestras almas. Aduertidos, que son grandes los tesoros que los Sumos Pontifices, y Vicarios de Christo Señor nuestro, y los Apostolicos decretos, Canones, y Concilios, han concedido, y conceden a la consagracion de las Iglesias.

Lo primero, se gana Indulgencia plenaria todo un año, por concesion Apostolica, que Nosotros con su orden promulgamos, a los que visitaren este santo Templo.

Lo segundo, solo con rezar, conforme à graues Autores, se perdonan los pecados veniales, como se perdonan con el agua bendita, y bendicion Episcopal, y otras acciones Sacramentales.

Lo tercero, en este santo Templo, ha concedido por quinze años, la Santidad de Innocencio X. a nuestra instancia, Indulgencia plenaria.

1 El dia de San Miguel, y el de San Pedro, y el de la Concepcion.

2 Las quarenta horas señaladas por nuestros Editos, que son las primeras en la

Do.

Dominica de Adviento, en la Quinquagesima, tres dias antes de Quaresma.

3 *Y en la pasqua de Espiritu Santo.*

Sin otras muchas, que se ganan en diferentes Altares, de que està hecha relacion aparte.

Y assi Fieles, gozemos de estos tesoros, que desta suerte conseguiremos la gracia, y grangearemos la gloria. En la Puebla de los Angeles a 20. dias del mes de Febrero, Año de 1649.

*El Obispo de la Puebla
de los Angeles.*

V 2

PVN-

*Mediana Tercera 2^a 3^a. Libro de de
Pueblo de 1649 para auto y para*

79



P V N T O S,

Q V E E L

SEÑOR

OBISPO DE LA PVE.

BLA DE LOS ANGELES,

DON IVAN

DE PALAFOX, Y

MENDOZA, DEXA ENCARGADOS,

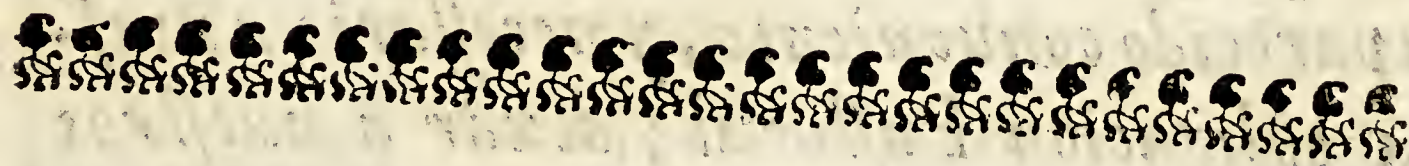
Y ENCOMENDADOS A LAS ALMAS DE

SV CARGO, AL TIEMPO DE PARTIRSE

DESTAS PROVINCIAS, A LOS

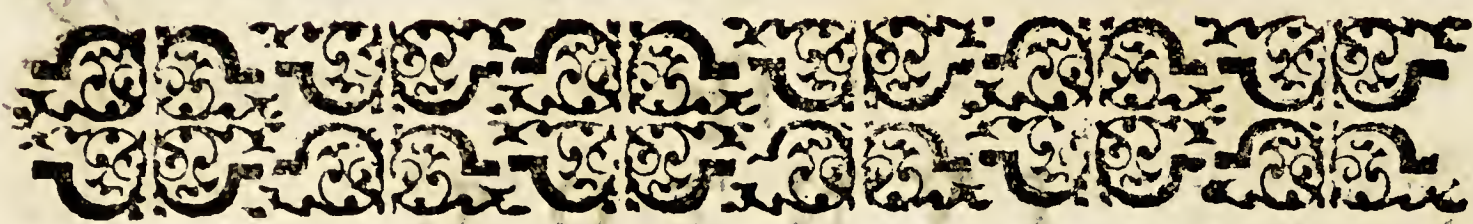
REYNOS DE ESPANA,

Año de 1649.



AVDI FILI MI DISCIPLINAM

PATRI TVI. Prover. 1. 8.



NOS DON

IVAN DE PALAFOX,

Y MENDOZA: POR LA DIVINA
GRACIA, Y DE LA SANTA SE-
DE APOSTOLICA, OBISPO DE
LA PVEBLA DE LOS ANGELES,
DEL CONSEIO DE SV MAGES-
TAD, EN EL REAL DE LAS
INDIAS, &c.

POR quanto, estamos para partir
à los Reynos de España, a diferen-
tes negocios, y causas, del serui-
cio de Dios, y del Rey nuestro Se-
ñor, que guarde su Diuina Magestad: nos
ha parecido conueniente, y necessario a nues-
tra obligacion Pastoral; dexar a nuestros
Subditos espirituales, algunos recuerdos de
nuestro amor, y de su bien, y para esto haue-
mos formado ciertos puntos, que miran a su
apro-

aprovechamiento espiritual: ordenando assi mismo que se impriman; para que todos los puedan leer, y tener consigo, y cõcedemos quarenta dias de Indulgencia, en la forma de derecho, a todos quantos los leyeren, y les encargamos, que viuan con estos consejos, y direcciones, y que amen, teman, y siruan a Dios nuestro Señor, y ruegen por mi a su Divina Magestad. Dada en la Puebla de los Angeles, à 29. dias del mes de Abril de 1649. años.

El Obispo de la Puebla
de los Angeles.

A LOS ECLESIASTICOS.



Si el Clero el espejo en que se ha de mirar el Pueblo, y assi como aquel es limpio, y puro, deuen serlo las costumbres de los Eclesiasticos: pues de su luz, y claridad, a de resultar la limpieza, exemplo,

y

Apuntamientos

y virtud de los Seglares, y para esto les encargo las advertencias, puntos, y consideraciones siguientes.

I.

QVE tengan presente su estado, y profesion, y que son suerte, y heredad del Señor, y como tal le han de dar frutos de virtud, y exemplo, y no se contenten con ser buenos, sino que procuren, que sus proximos lo sean.

II.

A los Clerigos de Ordenes menores.

QVE los Clerigos de Ordenes menores estudiē, y aprendan ciencia, musica, y cosas Ecclesiasticas, y no falten de los Oficios Diuinos, y frequentē las Parroquias, y Templos, para q̄ se aficionen, y hagan dignos de las Ordenes mayores: y no dexen de oyr Missa todos los dias, y de comulgar por lo menos vna vez al mes, ni de rezar el Rosario de la Virgen cada dia, porq̄ esta Señora es el amparo del Clero, y de todos los q̄ aspiran a ser Ministros de su Hijo Benditissimo. Que

III.

QVE los de Orden de Sacro que aspiran al Sacerdocio, lleguen a el con deuida disposicion, y frequenten los Sacramentos, tanto mas; quanto mas se fueren acercando a aquel supremo grado, q̄ rezen con deuocion, y meditacion las horas Canonicas, ty en el traxe, en la modestia, y virtud, procuren interior, y exteriormente disponerse a recibir esta grande dignidad de Sacerdote, la qual es de excelente virtud, si se sirue como conuiene, y de terrible castigo, y perdicion al que con desornenada vida la ofende.

Diaconos, y Sub diaconos.

IIII.

QVE los que fueren Sacerdotes digā Missa todos los dias con deuida disposicion, espiritu, atenciō, y espacio procurando q̄ preceda algun rato de oraciō mental, ò otras deuociones al intento: y el confessar todos los dias antes de dezir Missa es utilissimo, para que ande la conciencia pura; aunq̄ sea necessario hazer materia de lo

A los Sacerdotes quanto conuiene confessar antes de dezir Missa.

Apuntamientos

obrado en la vida passada, quanto mas, que nuestra miseria la dà bastante, a que tengamos cada dia que llorar, y que purificar, y mas para consagrar, y recibir tal Señor con la pureza que es justo.

V.

*Quanto
conuenga
despues
de la Mi-
sa dar gra-
cias.*

QUE despues de hauer dicho Missa, den las gracias de tal comida, y en vna messa tan celestial, y sustancial, pues en la comida natural lo acostumbra hazer los mismos seglares, y esto sea ya oyendo otra Missa, ya deteniendose algun tiempo, pidiendo a Dios que les entre en provecho alimento tan diuino, y excelente: y acuerdense que Iudas al instante que recibio el bocado se partio a la venta de Christo N. S. q̄ si se detuiera en la consideracion de lo que auia recibido, aun con ser tan ruin su disposicion, puede ser que Dios le diera luz para arrepentirse.

Que

QUE no se contenten con huir de lo malo, sino con ejercitarse en lo bueno, señalándose a si mismos dias, y horas destinadas para sus Santos ejercicios, y executandolos con mucha constancia, y perseverancia, y cada año hagan por lo menos vna vez Confesion general de aquel año, retirandose por quatro, ò seis dias a esto en alguna parte solitaria, ò en algun Monasterio, ò Religion, que es donde se enseña toda virtud, y fino en sus mismas casas; para que de alli salgan con mas luz, y feruor à seguir, y continuar las virtudes de su santo ministerio: que con esto, y la deuocion de la Reyna de los Angeles, pueden esperar que han de ser dignos Sacerdotes, y Ministros de su Hijo dulcissimo Señor nuestro.

Exercicios de recogimiento en los Sacerdotes.

A LOS PREDICADORES.



Los Predicadores son los sembradores de la Doctrina Euangelica, en cuya parabola los definió el Señor,

y co-

Apuntamientos

y como el que siembra nunca arroja la semilla en el campo, que no reserve la necesaria para su sustento; assi el Predicador necessita de mas virtud que los otros, pues ha de tener para vivir, y para repartir: y nadie podra persuadir à los otros lo que el no tuviere, ni exercitare en si mismo. Y para esto, y que frutifiquen sus platicas, y sermones encargo à los de esta mi Diocesi los seis puntos siguientes.

I.

El Predicador estudie en la oraciõ mas q̃ en los libros

QVE antes de predicar, no solo estudien lo que han de dezir al Pueblo en los libros, sino en la escuela de la oracion, leyendo en el libro eterno que es Iesu Christo Señor nuestro crucificado, lo que han de predicar a los oyentes. Porq̃ aunque el estudio, y las letras son buenas para el intento, pero sin el espiritu (que solo puede darlo el Señor) mas sirven de ostentacion al Predicador, que de vtilidad a los oyentes. Pidan à Dios primero lo que han de pedir al Pueblo. Porq̃ si de aquella fuente no viene el agua de la Gracia a los corazones

çones de los Christianos, tarde los regaran, ni fecundaràn los Predicadores con su Doctrina, y palabras, que son muertas: sino les dà vida el autor de la vida.

II.

AVNQVE persuaden mucho las palabras, suele persuadir mas el exemplo, y si este sin aquellas enseña: quãto mas este, y aquellas? Y asì dize el Señor, q̄ dignamente se llamarà Magno en el Reyno de los Cielos, el Predicador q̄ enseñare con las palabras, y edificare con el exemplo. *Qui autem fecerit, & docuerit, hic Magnus vocabitur in Regno Cœlorum:* Y dichoso el q̄ tiene el titulo de Magno en la Gloria, donde no se dan los titulos a la lisonja, o vanidad, sino a la virtud, y verdad.

Persuada mas q̄ cõ las palabras, cõ el exemplo.

III.

SI ay algunas Prouincias en el mundo, donde sea muy necessario juntar el exemplo de los Predicadores a sus palabras, *Quantos persuada el exemplo en las Indias.*

son Indias.

Apuntamientos

son las de las Indias, por ser viña recién plantada en la Fè, llena de Neophitos, y gente sencilla, y paruula, como son Indios, y otras naciones, que de el Oriente, el Brasil, China, y otras partes concurren en ella: las quales hallandose con menos luz que otras en el entendimiento para las verdades de la Fè, necesitan de ayudarse de los ojos, y la vista, y del exemplo, y virtud de los Pastores. Y como los niños mejor aprenden a escribir, proponiendoles escrita la primera linea, que han de imitar, que solo con decirles como lo han de hazer; assi los pobrecitos Indios, Negros, Mulatos, Mestizos, y otros, mejor viuiran con el exemplo de sus Maestros, y Predicadores, que solo con las palabras; y por esso comunmente se dize en estas Prouincias, *que a los Indios les entra por los ojos la Fè*: porque despues de auerla recebido por los oydos, necesitan mucho para aprouecharse en ella del exemplo.

III.

*El fin del
buen Pre-
dicador.*

SVPONIENDO las palabras, y el exemplo, procuren los Predicadores en el
Pul-

Pulpito hazer discursos de salud espiritual, poniendo la mira en el aprouechar, no en el lucir, aduertidos que son canales del espíritu diuino, por donde ha de passar a las Almas la Doctrina, y que estas caen luego al suelo, si por ellas corrē discursos de vanidad, y no de verdad, y desengaño. No reduzgan a si, ni a su erudicion la gloria, que solo deuē a Dios: que es dura cosa alçarse el Embaxador, con el culto, reuerencia, y alabanças, que se deuē al Principe que le embiò. Miren la caida que dieron los que quisieron reducir a sus labios la eloquencia, y alabanças, q̄ solo se deuē a Dios, pues asì como llegaron a tan grande vanidad como dezir: *Labia nostra à nobis sunt*, se fueron a el despeñadero, y blasfemia de negarle la obediencia diziendo: *Quis noster Dominus est?* Y asì prediquen en el Pulpito lo que el Predicador, y el oyente quisiera auer oido, y predicado en el feretro: siendo cierto q̄ aquello coxeran en la hora de la muerte, que huuieren sembrado en las horas de la vida.

Apuntamientos
V.

*De q̄ Au-
tores se
ha de sa-
car la do-
ctrina.*

BVSQVEN la Doctrina en la Escritura Sagrada, y en los libros de los Santos, y beuan de aquellas primeras fuentes, que alli està el agua de la verdad Euangelica, con mayor claridad, y pureza, como en lo natural sale mas pura en sus principios, y origen, que despues de auer surcado diuersas tierras, y minerales. Aunque ay muchos, y grandes sujetos modernos, y dignos de singular alabança, pero no es bien quitar las canas, ni la autoridad al Pulpito, gozemos los Maestros, y los Pueblos de la luz, que nos dexaron, aquellas primeras lumbreras de la Iglesia los Santos, Ambrosio, Agustino, Geronimo, Gregorio, Basilio, Chrysostomo, Nacianceno, y los esclarecidos Doctores, Santo Thomas, San Buenaventura, y otros desta Gerarquia; porque a los Autores que oy escriuen con espíritu, y acierto, les llegará su tiempo, y con el crecerán a la opinion de la Iglesia sus escritos, y acreditada su Doctrina con el tiempo, serán celebres a los siglos venideros, segun fuere la diuina ordi-
na-

macion, y voluntad, quando, y quanto con-
uiniere.

VI. No hagan la Cathedra del espiritu Santo

NO hagan la Cathedra del espiritu Santo
to pulpito de pesadumbres, y passio-
nes, ni se buelva en veneno el Magis-
terio; porque deleytar el apetito de los oyē-
tes el Predicador, es lo mismo que dar pon-
zoña por leche el Ama al hijo del Rey, que
se le dio à criar, delito de suprema magni-
tud. Las reprehensiones tiren mas a la cari-
dad, que a la injuria: las palabras, y el zelo
tomen su temple en el espiritu mansissimo
del Señor, exorten mas que reprehendan:
los exemplos de lo malo pongalos en si, los
de lo bueno en los otros. Llamen, no espan-
ten con la Doctrina; pero llamen a lo bueno,
no a lo inutil. Dexen vanas descripciones, q̄
solo sirven de dar deleyre al oido, porque la
musica en el llanto de la Iglesia, es importu-
na narracion. Acomodense con los o-
yentes: y si son parbulos, ofrezcanles la
leche: y si adultos, y mayores, pan de
verdadera Doctrina, aunque sea cō corteza,
y reprehension. Ofrezcan materia noble

*Ni se de-
leyte, ni
se espan-
te a los
oyentes:
que doctri-
na se les
ha de mi-
nistrar.*

Apuntamientos

al intento, y la que ha menester nuestra naturaleza, y la que abraça sustancialmente el espíritu: las Postrimerias, la Quenta, la Muerte, el Infierno, la Gloria, penitencia, frecuencia de Sacramentos, y deuocion a la Passion del Señor, y a la Virgen Beatissima, y a su Santo Rosario, que es la escala segunda de Iacob, por cuyos misterios, e intercession hemos de subir las Almas de la Iglesia Militante a la Triumphante. Bueluo a dezir, que se predique dolor, contricion, y penitencia, y lo que hemos referido, porque estos son discursos de vida eterna, y de verdad. Lean los libros Sagrados, y veràn, que los mayores Predicadores del mundo, Iesu Christo Señor nuestro, san Iuan Bautista, san Pedro, y los Prophetas ocuparon la mayor parte de los Sermones, en predicar a sus oyentes, bautismo de penitencia.

A LOS CONFESORES.



DE R E S. *oficios haze el Confessor comunmente, de Iuez, de Medico, y Tesorero, como Iuez oye, y reco-*

noce la causa, y la sentencia, y da la pena al reo, que es el Penitente. Como Medico se com-
padece, cura, y aplica los remedios al enfer-
mo. Como Tesorero socorre al necesitado, y
reparte los tesoros de la Iglesia: para que cū-
plan con estos tres grandes officios, advierto a
los Confesores desta mi Diocesi, los seis pun-
tos siguientes.

I.

PARA todos estos tres officios, ha me-
nester jurisdiccion, y ciencia: guarden-
se de poner temerariamente la mano
en ellos, sin entrambas calidades; porque la
primera, esto es, la falta de jurisdiccion, corta
en su rayz el remedio al Penitente; porque
no puede ser absuelto si le falta la jurisdiccion
al Confessor: y por esso dixo el Santo Conci-
lio de Trento: *Si quis dixerit Sacramentum
Pœnitentiæ non esse actum iudiciale, Ana-
thema sit. El que dixere, que el Sacramento
de la Penitencia no es acto judicial, sea mal-
dito de Dios. Y si es acto judicial necessita de
jurisdiccion, y sin ella es nullo el acto. Pues si
para vn pleito de cien ducados, se busca luez*

El Con-
fessor ha
menester
jurisdic-
cion, y
ciencia.

Apuntamientos

legitimo, quãto mas para vn pleito eterno, y espiritual, en que va gozar de Dios para siempre, ò padecer para siempre? La ciencia tambien es necessaria, para curar, y saber, y juzgar lo que va de lepra, à lepra, y de lo malo a lo bueno, y para no hazer propria la causa agena, y para esso estudien, vean, y lean libros de sana doctrina. Humillense examínense, y el que mas sabe, entienda que le queda que saber: Preciense del oficio, y adviertan, que son Medicos de Dios, y que le vã mucho a su Diuina Magestad, en que por nuestra negligencia no se le quede muerto en nuestras manos el enfermo espiritual, esto es, las almas de nuestro cargo, que le costaron su sangre, y atendamos que hemos de venir a las suyas, y dar quenta estrecha dellas.

II.

*Piedad
en los Cõ
fessores
con los
Peniten
tes.*

AVNQUE es luez el Confessor, ha de considerar que lo es Delegado de vn luez piadosissimo, y amorosissimo, y mansissimo, que es Iesu Christo Señor nuestro, y por esso no como los de la tierra,

sc

se sujetan a las leyes, y obran sin dispensacion conforme a ellas, y condenan a muerte al reo, aunque venga arrepentido, dolorido, y contrito: sino q̄ por el contrario el Iuez espiritual, y Confessor, en viendo contrito, y arrepentido al reo, se deue volver Pastor, y tomar la obeja sobre si, y cargar con sus culpas, y pedir a Dios por ellas: para que se las perdone, y bueluafe luego Medico, y poco despues Tesorero, y dele la absolucion. Assi lo hizo el Samaritano con el herido, a quien primero vio las llagas, y luego se las curò, poco despues socorrio. No espanten los pecadores, antes los llamen los Confesores. Denles luz de sus culpas, y reconocidas, y aplicada bien la medicina, en viendo que el dolor pide consuelo, y remedio, perdonelas con aquel afecto, que desea le perdone Dios las suyas.

Los Confesores procuran curar la rayz de las enfermedades espirituales.

III.

EL Medico tēporal atiende mucho a curar la rayz de la enfermedad, desto ha

de

Apuntamientos

de cuidar tambien el Medico espiritual. No se contente cō mitigar el dolor al accidēte, arranque en quanto sea posible sus principios. Mire para esto, y atienda si le queda al Penitente la ocasion en casa: si la relacion q̄ le haze de su enfermedad, y pafsion, es clara, abierta, y verdadera, como conuiene, y diestra, limpia, y christianamente: descubra todo lo que es menester, para reconocer la herida, y luego hagale la aplicacion de la medicina, con grande ciencia, y destreza. Porque si la confession no es clara, cierta, y verdadera, no puede serlo la curacion.

III.

La aplicacion de la penitencia q̄ sea medicinal.

LA Penitencia que aplicare el Confesor al Penitente por sus culpas, procure que sea verdadera medicina, y no altere ni mude los remedios a los daños. Si peca de humor colerico el enfermo, mal Medico es el que le cura, como el que peca en el flematico: assi como al que peca de melancolia, curarle solo de sangre: de la misma manera, es error al deshonesto curarlo

lo de ambicioso , o al ambicioso darle remedios de deshonesto. A cada vno se le ha de dar la penitencia en lo que peca. Al liuiano, y sensual, que huya de las ocasiones, y se encomiende a la Virgen, y mortifique la carne. Al codicioso, que limpie el afecto, y obre con justificacion en los contratos, y de frequentes limosnas. Al colerico, ò soberbio, que se humille, y procure hazer actos de sumission, y paciencia. Al maldiciente, y murmurador, el silencio, la beneuolencia, y las alabanças de la Virgen, en su Santissimo Rosario. Al Juez en su officio. Al Sacerdote en el fuyo. Que desta suerte, la que es penitencia, para la satisfacion de la culpa, es medicina, para la curacion de la llaga, y por vn mismo medio se llora lo passado, se sana lo presente, y se preuiene lo venidero, y es generalmente vtil penitencia, y medicina, la mortificacion del cuerpo, la frecuencia de Sacramentos, y la deuocion de la Virgen Beatissima.

*Como de-
ue el Cō-
fessor ha-
zer el ofi-
cio de Te-
sorero.*

EL Tesorero, deue ser fiel, prudente, y liberal, pero no prodigo. Afsi el Confessor, de tal manera es Tesorero de la Sangre de Iesu Christo, bien nuestro, cuyos meritos reparte con la absolucion, que se la deue dar al Penitente, si la puede recebir, pero si le consta que le falta disposicion, aunque el Confessor quiera, y el se la pida, no se la deue ni puede licitamente conceder. Y afsi quando le constare, que no viene contrito, ò atrito el penitente, y que siendo muchas vezes corregido, no se enmienda, ò quando se queda en casa con la ocasion, ò quando vè q̄ la absolucion ha de ser veneno a su Alma, y aun a la del Confessor; no deue darsele, y aunq̄ se la diesse, en esse caso el enfermo en el fuero interior, no quedaria curado, aunque fuesse en lo exterior absuelto: y el Medico, quedaria enfermo, aunque antes se hallasse sano. Porque la sangre del Señor, podemos sus Tesoreros, y Confesores, repartirla: pero no desperdiciarla: ser liberales, no prodigos, y crean que se suele hazer grã bien

bien a las Almas, con ofrecerles luz de verdad al obrar con rectitud en tan santo Tribunal, y darles a entender, que absueltas en lo exterior; y atadas de las pasiones en lo interior, no quedan en la sustancia absueltas, sino perdidas.

VI.

PERO assi como a las almas, que se conoce que vienen sin disposicion, al juicio santo de la Penitencia: se les deve suspender, el repartirles los Tesoros de la Iglesia, y absoluerlas; es bien que quando no consta con claridad de lo contrario se ha de creer piamente, que traen consigo christiana disposicion: y assi es conueniente, oyr con agrado al que se confiesa, y dexarle dezir libremente, preguntando por los santos Mandamientos, o como mejor le pareciere al Confessor; y luego, sabido lo bastante, huyendo de lo superfluo, mouerlo al dolor, y a la enmienda, con alguna breve exortacion: y hecho esto, aplicarle el saludable remedio, de la satisfacion,

Que el Tesorero, y Confessor solo ha de conocer del sacro exterior

Z

cion,

Apuntamientos.

cion, y penitencia, y pensar, que los passos que ha dado a su remedio, son passos de verdad, de dolor, y contricion. Porque la Iglesia no juzga de lo oculto, y hemos de creer, que assi està el Alma, como parece, y manifesta en los labios, y que si no lo estuviere, quedará el enfermo muerto, y el Medico fano; y ya que no se logró el ministerio, en tal caso se saluò por lo menos el Ministro.

ALOS CURAS, Y BENEFICIADOS.

SUPONIENDO que los Curas, y Beneficiados, han de tener las virtudes referidas, en los primeros seis puntos, y seis siguientes, de Clerigos, Subdiaconos, Diaconos, Sacerdotes, Confessores, y Predicadores, que son los mayores grados, que ay en la Iglesia, si se mira al orden, y al ministerio; porque los demas que exceden à estos, tocan principalmente en su gouierno hierarchico: expongo, y represento a la discrecion, virtud, y consideracion de los Parochos, los seis puntos siguientes, para que no los olviden.

EL buen Cura, ha de ser atento, y diligente Pastor: al qual pertenece guardar sollicitamente sus ovejas, apacientarlas, y guiarlas a lo eterno, con santo exemplo, y doctrina: sufrirlos, y aun a las muy descombinadas, buscarlas, con incansable trabajo: y cargar con ellas, y con sus impertinencias: y con vna inuencible paciencia traerlas, y reducir las en sus ombros al redil de la gracia, con ardiente caridad, y diligencia. Nada desto podra hazer el Pastor, sino las amare en Dios, y para Dios; y para esso ame à Dios para si, y para ellas: Por esso Iesu Christo Señor nuestro, examinò a san Pedro tres vezes en el amor; como quien señala, que sin el, mal podra sufrirlas, y gobernarlas. Es el amor de Dios, y de las ovejas, el alivio, y consuelo del trabajo, y sollicitud Pastoral. Este lo suauiza, lo facilita, y lo dispone todo sin fatiga. La verdadera caridad de Dios, y de los subditos, por su amor, haze a los Pastores sollicitos, constantes, suaves, fuertes, sabios, sufridos; sin este amor

*El Cura
ha de amar a las
ovejas.*

todo cansa, y lo que es peor, todo lo bueno, y santo para el ganado, y el Pastor, se pierde, se oluida, se desperdicia.

II.

*El Cura
ha de ser
Procurador de las
causas de
Dios.*

TAMBIEN el buen Cura, ha de ser procurador de las causas de Dios, en todo su Beneficio: a el toca hazer recuerdos de virtud, y solicitar lo espiritual, y promover a lo eterno: dar anisos, y memoriales en esta razon à sus almas, con la doctrina, cõ el exemplo, con las palabras, con las obras, en el pulpito, en las conuersaciones, en todas partes. Ha de procurar discretamente solicitar, y disponer, que se destierren las ofensas de Dios, y que desterrado del Beneficio el demonio, viua, gouierne, y solo preualezca Iesu Christo Señor nuestro, y aquello que mas promouiere su seruicio: y para esto, tenga buena correspondencia con las justicias, y cabeças de la Republica, para que vnidos en verdadero amor con ellas, hagan juntos el seruicio del Señor.

IIII.

A S S I mismo el buen Cura, ha de ser Maestro de las almas de su cargo; por que el Señor se llamó Maestro, y Pastor: *Ego sum Pastor bonus, vos vocatis me Magistrum, & benè dicitis*: que lo vno mira como Maestro, à dar luz al entendimiento cõ la doctrina: y lo otro à dar como Pastor pasto a la voluntad, con el practico exercicio de las virtudes, que les enseñò Maestro. Imposible es que se obre bien con la ignorancia, sino la destierra la sabiduria: para esso es necessario, que entre la luz, ahuyentando las tinieblas, clarificãdo los discursos del Christiano. Los primeros principios del obrar, son el saber: y mal podre yo andar caminos de verdad, sino me enseñan primero los caminos. La palabra de Dios, se diuide en instructoria, y exortatoria. La primera enseña lo necessario para saber. La segunda, exorta a lo preciso para obrar: ni el que obra con ignorancia, puede lograr lo que obra: ni el que sabe sin obrar puede lograr lo que

El buen Cura ha de ser Maestro de sus ovejas.

que sabe: y así a los parbulos, è Indios, y otros pobrecitos, sean los Maestros primero, con singular atención, y enseñenles la Doctrina, y luego les exorten, a que obren aquello, que les enseñan. Porque muy frecuentemente, por comenzar por donde deve acabarse, se desluce, y se pierde la semilla, y la palabra de Dios.

III.

El buen Cura ha de ser Padre de sus ovejas.

NO solo ha de ser Maestro, Pastor, y Procurador de Dios el buen Cura, sino Padre amoroso de sus ovejas: y como el Padre cria a sus hijos, los sufre, los enseña, y nunca puede apartarse de su amor: así el buen Beneficiado, ni despreciado, ni perseguido, ni mal agradecido, ha de apartarse del amor, y bien de sus Subditos. Miten à aquel Padre celestial, como recibió al hijo prodigo, è ingrato, como lo perdonò, lo visitò, lo honró, lo sustentò. Así el buen Cura, nunca ha de dexar de amar como Padre a las ovejas, que apacienta, y enseña como su Maestro, y Pastor.

V.

PARA que todo esto, lo obron con la atencion que son obligados, sobre los puntos que les tengo encargados arriba, como à Clerigos, Sacerdotes, Confessores, y Predicadores, les encomiendo la asistencia a sus Beneficios, y no salir dellos, ni a la Ciudad, ni a las Cabeçeras, ò Prefecturas, ni a otra parte, sin grauissima causa, y razon, y con expressa licencia. Porque son grandes los daños de la ausencia, y sino es, como dize el Santo Concilio de Trento, que prece-
da Vrgens necessitas, debita obedientia, aut magna Reipublicæ utilitas: se ha de enitar el dexar el ganado perdido, expuesto à refabios, y miserias, sin Pastor. Por esso dixo el Pastor eterno, que andaua el lobo atisbando, y azechando, quando se iba el Pastor de su ganado, para arrebatat las obejas, perder las, y deuorarlas: y assi no las dexen, sino es por vrgente necesidad, ò por euidente utilidad, ò por deuida obediencia.

El buen Cura ha de ser asistente a su Partido.

VI.

*La vigi-
lancia del
Cura es
su mayor
virtud.*

SVPUESTA la presencia del Pastor, y que quando tal vez, fuere preciso el ausentarse, ha de ser por tiempo breue, dexandoles quien sustituya conuenientemente en su lugar, les encargo la diligencia, y sollicitud en el bien espiritual de las almas de su cargo: porque la virtud mas necessaria en vn Ministro, es la sollicitud, diligencia, y vigilancia; pues assi como en los particulares, suele ser el mayor pecado el de cõission; en los superiores son frequentemente mas graues los de omision. Dexar de predicar, de confessar, de velar, de administrar, de corregir, de aduertir, de enseñar: es no hazer nada; y este no hazer nada es lo peor, q̄ puede ser. Lo q̄ en el subdito, es solo ociosidad, q̄ tal vez no llega à culpa graue, y à penas leue: en el Pastor, en el Cura, y en el Prelado, es culpa graue, y tal vez grauissima, y dañofissima. Esto, y guardar las leyes Ecclesiasticas, Edictos, y Cartas Pastorales, Instrucciones espirituales, y santas: Aranceles, y Correccio-

nes,

nes, y reformaciones de codicia: rayz de todos los males; y el recato, y la circūspeccion de la vida, en puntos de castidad, no dexar la mortificacion de los sentidos, ni la licion de los Padres de la Iglesia, ni la meditacion de la Passion del Señor: los hará grandes Pastores, Padres, Maestros, Procuradores de Dios, y como he dicho Grandes en el Reyno de los Cielos.

A LAS RELIGIOSAS ESPOSAS
de Iesu Christo bien nuestro.

SON las Esposas del Señor, las niñas de los ojos de Dios, y en ellas le ofende, quien le ofende por ellas. Despues de la dignidad del Sacerdote, tengo por mayor dignidad en la Iglesia la de Esposa de Iesu Christo bien nuestro, y assi como su dignidad es alta, esto es de Reyna espiritual, Esposa del Hijo eterno de Dios, Hija de la Virgen Maria, ha de ser su vida perfecta, santa, espiritual, feruorosa; porque altas obligaciones en vajas costumbres, ò grãdes imperfecciones, mas afean

Apuntamientos

que califican los sujetos : y assi advierto a las Esposas del Señor, los seis puntos siguientes.

I.

La Religiosa ha da guardar el coraçon para su Esposo.

QVE guarden grande fidelidad al Señor, en el espiritual desposorio, y fe, que le han prometido : advertidas, que es zelosissimo este diuino Esposo, y Señor, y que pide a las almas, y mas a las que son sus verdaderas Esposas, toda la voluntad para si : y si es la mayor fealdad de las Esposas en el mundo, dar el coraçon a otro que a su mismo Esposo : que será, quando este es Dios, Redemptor, Criador, y Salvador ? Quando no puede ocultarsele el agrauio, y apenas se entibia, ò descuida el amor de su Esposa, q̄ ya lo està viendo, y sintiendo, y juzgando, y condenando, el Esposo ? Y assi referuen en todo, y por todo su coraçon, para Dios : y con aquel sea su conuersacion, a quien han dado del todo su coraçon. Porque muy dificultoso es tratar con vno, y dar el coraçon a otro. Y si a Dios comunican las Religiosas, y tratã, y todo el dia le tienen pre-
sen-

fente, facilmēte aplicarán à su bõdad, la perfeccion, hermosura, y excelencias de todo su coraçon. Pero si se distrageren al siglo, allà se irá el coraçon, donde estuviere el trato, y conuersacion.

II.

ESTA fidelidad la executen, en lo mismo que le tienen ofrecido, y jurado cõ votos, y juramientos solemnes, como es en la obediencia, en la castidad, en la pobreza, y clausura. Estos son los medios, y los remedios de conseruarse con perfeccion de vida, en este santo, y espiritual matrimonio. Porque con la obediencia, se hazen humildes, y resignadas: con la castidad, limpias, y puras: con la pobreza, desasidas, y perfectas: y con la clausura, desocupadas, y abstraídas, para seguir, y amar a su eterno Esposo. Estas santas virtudes, sean su meditaciõ, dia, y noche, ofreciendo su exercicio al Esposo, y examinandose bien, si cumplen con ellas. Por estas se les aguardan muy excelentes coronas. Por la *Obediencia*, exaltacion, y gloria

Como ha de guardar la Religiosa fidelidad a su Esposo.

Apuntamientos.

inacabable. Por la *Castidad*, deleytes eternos. Por la *Pobreça*, riquezas inefables. Por la *Clausura*, vna celestial libertad, y gozo incomprehensible.

III.

Por la oración, llega la Religiosa a la perfección, y que significã los hábitos religiosos.

ENCARGOLES mucho la meditación, y oración, si quieren llegar a la perfección. Consideren, que traen sobre si, en los santos Hábitos, q̄ las cubren, los recuerdos de su amor, y obligaciones, à su espiritual Esposo. Porque el velo negro, significa el color de la ausencia de su Esposo: y así con tiernas lagrimas, y oraciones, aspiren a su presencia. El Escapulario, significa la Cruz del Señor, que ha puesto sobre sus hombros, para servirle, y seguirle, y así huyan de la vana alegría, hagan penitencia, persiganse a si, si quieren seguir à Dios. Los hábitos blancos les hazen recuerdos de la pureza del alma: y triste, y desdichada seria la que fuesse en ella de peor color que sus ornamentos, quando Dios no haze caso de la exterior apariencia, sino de la pureza interior.

PRO-

IIII.

PROCVREN tener siempre presentes los motivos mas vtils de su estado, y no miren lo que padecen por viuir en Religion, y clausura, sino de los peligros que se han librado, por no viuir en el figlo. Si el enemigo comun de las almas, para inquietarlas les representare los gustos fantasticos, y vanos del mundo: respondanle considerando los disgustos infalibles, y frequentes que en el se estan padeciendo, las necesidades, la pobreza, las discordias, las congoxas, y miserias: estas penas son ciertas, y que las vemos con los ojos, y tocamos con las manos, y aquellos gustos, son llenos de defabrimiento, raros, vanos, breues, transitorios. Alegrense de auer saluado los lazos de Babilonia, de auerse huido de la Ciudad del mundo a la de Dios: de auer salido con Lot, del fuego de las Ciudades, que abrafaron sus pecados, y con Abraham de Vr, la de los Caldeos: pues vno, y otro, assi como la dexaron, y siguieron al

La mas perfecta libertad de la Religiosa es la clausura.

Apuntamientos

al Señor, lo hallaron, y lograron su vocacion con grandes, y eternas felicidades. Ya que siguen a Dios en el monte, no se buelua, para su daño sin Dios, y contra Dios al poblado. Contengan los deseos, donde contienen las personas, y no salga el coraçon de las paredes, que destinaron por Dios, para tanta sepultura de sus cuerpo. No malogren tan excelente acto de amor, y de caridad, como el hauerse encerrado para siempre, por Dios, con Dios, y sirviendo a Dios; porque si fuera de la clausura anduuiere la voluntad distrahida: poco importa que este dentro della la Religiosa encerrada.

V.

*Examen
de la buena
Religiosa.*

TENGAN presente su Regla, y Constituciones: y esse sea el espejo en que se miren con frecuencia. Examinense todas las noches en el, delante de su Esposo, y de la Virgen su Madre, que lo es de todas las Religiosas, y vean, y reconozcan en ellas como viven, en lo exterior, è interior. Si acuden al Coro: si siguen con feruor los passos de

de la virtud: si guardan el silencio de la Orden: si tienen que quitar de lo superfluo: si tienen para agradar a Dios lo necessario: si la vida es ociosa, ò Religiosa: si el tiempo lo gastan en la oracion, ò en la distracciõ: si buscan la presencia diuina, ò la humana: si se aman a si, ò à Dios: si al amanecer, en la hora de Prima, con la oracion, piden la luz, que les ha de alumbrar, y guiar, en los exercicios del dia: si lloran sus descuidos, y culpas en la noche: si van frequentemente a tomar la bendicion de su Esposo, al Coro: si atienden en el a sus alabanças: si sirven, y regalancõ virtudes, y santas meditaciones a su Madre. Examinadas en esto, si faltare, lloren, y se enmienden, y si cumplieren, con lo que son obligadas, perseveren, y pidan a Dios nuevas virtudes, y luzes, para servirle. Rueguenle que les abraçe el coraçõ en su amor, porque si llegan a ser poseidas del, tendran la vida, no solo santa, sino alegre, suaue, y feruorosa, y abraçaràn no solo el servir, sino el padecer por Dios.

La buena Religiosa ha de frequentar los Sacramentos.

LA frecuencia de los Sacramentos, es utilissima en todos, pero mucho mas en las Esposas del Señor; porque se parece mucho su santo, y perfecto estado, con el exercicio deste excelente Ministerio. El vno, y el otro es matrimonio espiritual, vniõ con Dios, desposorios celestiales: y afsi la que es verdadera Esposa del Señor, no ha de desear, ni procurar, sino vnirse con su Esposo: y si esto ha de desear, que vnion ay tã excelente, è infable en su genero, aunque sea vnirse con Dios en la eternidad, como la de el recibir en su pecho a su mismo Esposo Sacramentado la Esposa? con el qual entra la Caridad, la Esperança, la Fè, las virtudes todas; entra el fuego, que consume nuestras culpas: la luz que destierra las tinieblas, Dios mismo Sacramentado, verdadero Dios, y hombre, reducido a los accidentes de pan: solo para ser recibido de nosotros, y quedarse por nosotros, con nosotros. O vnion celestial, y eterna! en la qual el hombre participa

cipa en su genero, y se convierte en su Dios, y Dios se haze vno con el alma, y con el hombre. O vnion celestial, y eterna! en la qual se junta el Cielo con la tierra, para hazer la tierra Cielo. O vnion celestial, y eterna! en la qual lo diuino se toca con lo humano, y haze a lo humano diuino. Procuren pues Señoras, recibir a su Esposo con pureza, y cō frecuencia, que esse es no solo su Esposo, sino su Padre, Señor, Criador, y Redemptor. Esse es quien ha de ser consuelo de sus tribulaciones: aliuio de sus trabajos: medicina de sus culpas: corona, y premio de sus virtudes.

A LOS SEGLARES.

A Iglesia, y los Eclesiasticos, los formò, y criò Iesu Christo Señor nuestro, para ser Maestros, y Padres de los Seglares: y assi ha de tirar, y conspirar todo el cuidado del Clero, a hazer deuoto, santo, y perfecto el Pueblo. Porque no ay duda que assi será el estado Secular, como viere que es el Eclesiastico, y regular:

Apuntamientos

pues la fuerza del exemplo, es eficaz, y en mal estado se hallará el enfermo, si está gastada, y corrompida la medicina. Por esto he tratado en estos apuntamientos, con mayor espacio de lo Eclesiastico, que agora trataré de lo secular: pues la doctrina de aquel, es la enseñanza, y aprouechamiento deste. Siendo esto assi, tambien lo es, que deuen los Seglares, si quieren aprouecharse, estimar, y venerar al Clero, y a las Santas Religiones, madres de toda virtud, y respetar todo lo que en el mundo nos representa el Señor, que nos criò: pues no dexò, su diuina Magestad en este mundo otros Ministros visibles, que sus Sacerdotes, Religiosos, y Eclesiasticos; y assi les encargo, como Padre, que tanto ama sus almas, estos seis puntos siguientes.

Que los
seglares
teman a
Dios en
los Sacer
dotes, y
las cen-
suras
Eclesias-
ticas.

I.

AL estado secular en comun les enco-
miendo que tengan grande reueren-
cia a Dios, a su culto, y sus Ministros, assi
Eclesiasticos, Seculares, como Regulares,
esto es al Clero, y las Religiones: y que no
mi-

ren a nuestras costumbres, en lo que nos desuiaremos como hombres; sino a la alteza de nuestro estado. Pues porque à de pagar Dios nuestras culpas? ni perder su culto, y reuerencia el original; por no parecersele, como era justo la Imagen? Quando se reuerencian, y respetan los Eclesiasticos, no se reuerencia a los hombres, sino a Dios, à quien representan, como quando se reuerencia la Imagen, no se reuerencia la pintura, ni el color, ni el arte, sino a Dios, ò al Santo à quien se quiso representar. Teman, y respeten tambien, con los Eclesiasticos, y Prelados las armas de Dios, y de su Iglesia. las censuras, y excomuniones, que son la ira diuina; la qual, afsi como su jurisdiccion, y castigo es espiritual, deue ser tanto mas formidable, quanto tiene sus efectos mas terribles, y no tiran sus golpes al cuerpo perecedero, y corruptible: sino a el alma, q̄ es la que dura eternamente, y haze cabeça al padecer. No es padecer en lo visible, padecer: lo mayor del padecer: es padecer, ò gozar eternamente lo inuisible. Por esso dixo el Señor: *No temais a quien os puede matar el*

Apuntamientos

cuerpo: temed, a quien sobre poderos matar el cuerpo, puede despues echar en los infiernos el alma: esso temed. Menor mal es apartarse de la vida q̄ apartarse de la Iglesia. Aquello haze el cuchillo, y la enfermedad, y qualquiera otro accidente: pero esto lo haze la ira de la Iglesia, y sus maldiciones, esto es las Eclesiasticas censuras, y excomuniones. Aquello me quita lo q̄ tengo de dexar, q̄ es caduco, y perecedero: esto lo q̄ deuo buscar, y por lo qual he de dar, cuerpo, vida, honra, y hazienda, que es la gracia, y comunicacion de los Santos Sacramentos.

II.

*Que los
subditos
respeten
a los Mi-
nistros
del Rey
nuestro
Señor.*

A Los subditos, despues del respeto à Dios en sus Ministros, les encomiendo la fidelidad, y amor al Rey (Dios lo guarde) y gran reuerencia à aquellos, que representan su dignidad, ò exercen su jurisdicció, y tienen puestos publicos, y son Padres del comun. Porque assi es necessaria esta deuida atencion para el bien de la republica, como la otra para los incrementos, paz, y consuelo de la Iglesia. Donde no huuiere respec-

to à los Magistrados publicos , y à las justicias, todo serà perdicion, y diuision, confu-
sion, y ruina de lo publico. Porque en per-
diendose la obediencia, y rendimiento à los
Superiores por los subditos, toda la ma-
quina del publico estado de los Reynos cae
à pedaços, y llega a su vltima miseria. Obe-
dezcan los subditos, cõ aquel rendimiento,
que quisieran ser obedecidos, si ellos fueran
Superiores: y si tal vez no se ajusta su dicta-
men con el del Superior, ajustesse su obe-
diencia, que cõ la jurisdiccion vâ embuelca
la aprobacion de los juyzios: y alli deuemos
creer que està la razon, donde vemos la ju-
risdiccion. Y q̄ se haze por el Rey nuestro Se-
ñor, y por su superioridad, y dignidad, y por
el publico bien, sino cautibamos nuestro dic-
tamen? Lo q̄ no llega a conocer la razon,
llegue a sufrir, y à abraçar la paciencia, y la
obediencia. Alguno ha de gouernar en su nō-
bre, conformense con el gouerno presen-
te, sea el q̄ fuere: no crean que serà mejor el
venidero. No ay medio, para conseruar la
quietud, como vencer, y desterrar los des-
seos. No habrá gouerno que nos contente,
si

Apuntamientos

si solo ha de ser aquel bueno, que a todos aya de tener contentos. Esto deuenos a nuestro Rey, y Señor, que no solo hemos de rendir la vida por su amor, y su seruicio, sino cautiuar los discursos, y reuerenciar su nombre, y persona en sus Ministros.

A los Superiores que tratan con caridad a los inferiores.

III.
A Los Superiores encomiendo la prudencia, y la piedad, como a los Subditos encomiendo la paciencia, y tolerancia. Cada estado tiene destinadas sus virtudes, para exercitarse en el. El Iuez, rectitud, prudencia, christiandad, charidad, tratar a los Subditos, como el quisiera ser tratado, si no fuera Superior. Obren los superiores con amor, y desseo de la conseruación agena. Tengan presente la quenta, y la residencia eterna: de la qual no pueden escapar, ni se puede trampear. Trataranle a el, como tratò a los demas. Miren los Superiores, y Iuezes, por los pobres, y los Indios, aduertidos de lo que dixo el Señor: *Que el q̄ escandalizare (esto es maltratare) enristeciere, afligiere,*

uno de los pequeñuelos, le valiera mas, que se echara con una rueda de molino a lo profundo del mar. Qui scandalizauerit unum de pu-

sillis istis, qui in me credunt, &c. Y en otra parte, q̄ miren como se desprecian los pequeños, porque sus Angeles estan clamando delante de Dios por ellos. Procuren los Superiores, con la rectitud del animo, desterrar las pasiones, que les acosan: con el valor, è integridad a la codicia: con la mansedumbre a la ira: con la piedad al rigor, y crueldad. Traten à sus Subditos, como quisieran ser tratados si lo fueran. Esperen mas riquezas de Dios, que del oficio. Aspiren a premios, que no pueden acabarse. Sean amparo de los que hizo Dios Iuezes, que han de ser juzgados los que juzgan: y de Iueztan sabio, supremo, y recto, que ni puede ser engañada su sabiduria, ni apellada su sentencia, ni resistida su justicia. Si quieren ser los Iuezes, y Magistrados santos, rectos, y perfectos, y lograr sus officios, y exercicio: procuren obedecer ellos a las leyes, como quieren ser obedecidos de los Subditos. No tiene mas jurisdiccion, a mandar el Magis-

Mat. 18

Apuntamientos

trado al Vasallo de su Rey, que tiene la ley. a mandarle a el, y ajustarlo a sus ordenes, y reglas. El Vasallo deue obedecer al Iuez, ò Magistrado: este deue obedecer a la ley; porque esta es la voz del Rey, y entonces estan seguros, y pacificos los Reynos, y biẽ feruidos los Reyes: quando los Vasallos obedecen a los Iuezes, y los Iuezes a las leyes.

Que tengan los seglares paz, y Conformidad entre si.

DESPUES de auerles encomendado a mis Subditos, en esta ausencia, el respeto a Dios, y a sus Ministros, y al Rey nuestro Señor, y a los suyos, y a estos tambien la piedad, que deuen vsar con aquellos: les encomiendo entre si mismos la paz, y la caridad. Destierren las discordias, con la paciencia: que el mundo es dilatadissimo, y anchissimo, y capacissimo si vnos a otros nos amamos, y sufrimos; y corto, congoxoso, y penoso, si nos aborrecemos, y encontramos. Imposible es que dexede auer que sufrir, y toterar en el mundo: el Hijo al Padre, el Padre al Hijo: el Esposo, a su

su Esposa, la Esposa a su Esposo: el Superior al Inferior, el Inferior al Superior, el Sacerdote, al Seglar, el Seglar, al Sacerdote: el Obispo a sus Ouejas, sus Ouejas al Obispo. Todos nos damos que sufrir vnos a otros; y assi la virtud, que ha de disponer nuestra paz, y ha de hazer esta concordia entre los vnos y los otros, ha de ser la paciencia, y caridad, de los vnos y los otros: y el procurar entrar con disgusto en las penden-
cias, y con desseo en las pazes. Y por esto el Señor, para assegurar la paz, y fixar las almas en su amor, les dio en diuersas ocasiones por remedio la paciencia: *In patientia vestra possidebitis animas vestras, & fructum referent in patientia.* Porque es la paciencia madre de la caridad, y esta virtud es el tesoro de las almas. Pero esta paz se deue entender guardando la ley de Dios, q̄ lo demas, seria guerra, y no paz: y la que quiso desterrar de sus Reynos el Rey Propheta, quando dixo: *Zelauit super iniquos pacem peccatorum videns.* Enfurecime contra los malos, que lo eran con toda paz.

*Quegnar
den los
manda--
mientos
con fer--
uor.*

ENCARGO mucho a mis subditos, q̄
tengan gran cuydado con las leyes del
Señor; porque con ellas han de viuir en esta
vida, y han de ser juzgados en la eterna. Los
Mandamientos santos del Decalogo, y de
la Iglesia, tengan los siempre presentes. Mi-
ren, que lo que oluidan aora, han de llorar
algun dia, y aora pueden remediarlo, y des-
pues han de llorar sin remedio. No permi-
tiran el trabajar las fiestas, y obseruen cō grã
reuerencia quanto se ordena en sus Man-
damientos. Causa muy grandes felicidades,
la obseruancia de la ley: y por el contrario
el no hazer caso de sus preceptos, increíbles
desfienturas, y pobreza. Aunque viuan (lo
que Dios no permita) distrahdos por sus
pafsiones, no dexen de conseruar alguna de-
uocion, adonde asirse, y con que procuren
agradar, y aplacar al Señor, a quien ofenden.
Porque dexar del todo lo bueno, y entregar-
se del todo a lo malo, es precipicio sin repa-
ro, y caida sin remedio. El dar limosna, y el
oyr

oyr Missa todos los dias, y la deuocion a la Virgen Beatissima, y el rezar su santo Rosario, ò otras deuociones deste genero, no las dexen, aunque sean pecadores. Porque aunque no basta esto, si incurrieren en vicios capitales, para conseguir la gracia; pero al fin, Dios que es Padre de piedad, y la Virgen Madre de misericordia, tal vez se compadecen de nuestra flaqueza, y se assen para perdonarnos de vna hebra muy delgada, que les ofrece, aunque mal, y de mala manera nuestra miseria; y siempre es conueniente, aun dentro de lo malo obrar algo bueno, para que no se apodere del todo de las costumbres lo malo.

VI.

A Los Padres de familias, que son la mayor parte de la Republica, Iuezes de sus casas, exemplo de las ajenas, remedio, ò perdicion de los Reynos, encomiendo el zelo, y la prudencia, en gouernar sus familias, y el mismo cuidado en la educacion de sus Hijos, Hijas, y Criados: y particular-

A los padres de familias q̄crien bien sus hijos.

Apuntamientos

mente a los labradores, que habitan fuera de las Ciudades, y poblados, donde no ay tanta dotrina, encomiendo la den a los que tienen ocupados en su seruicio, ò ministerio. El mundo podia facilmente mejorarse, solo con la educacion de la juuentud; porq̄ sobre buenas costumbres en la edad juvenil, se edifican bien los aciertos del gouerno en la madura y anciana; y por el contrario comunmente, el perdido moço viene a ser perdido, relaxado, y verde viejo. Por esso el Señor encomendo dos vezes los corde-ros a san Pedro: diziendole: *Pasce agnos meos, pasce agnos meos*, y vna sola las ouejas, *pasce oues meas*; porque si ay dos cuydados al criar los pequeñitos, bastará despues vno solo al gouernar los grandes. Crien los hijos con dotrina, y las hijas con recato. No introduzgan el juego en sus casas, ni vayan à buscarlo a las agenas, que es fuego de la virtud, de la hazienda, y de la honra. Des- tierren de casa la ociosidad, polilla de la ju- uentud, y madre muy fecunda de los vicios. Hijos, hijas, criados, criadas, à todos les den en que ocuparse al dia los padres, y madres
de

de familias; porque la ocupacion es vn engaño dulcissimo, y vtilissimo, que sin pensar en ello, se hallã las personas exercitadas, lexos del vicio, y dentro de la virtud.

Todas las noches recojan su familia, rezen su Rosario a coros, propicien, y llamen a la Virgen, q̄ esta deuocion del Rosario causa vtilidades excelentes, y mas rezada en comunidad a la noche. La 1. encerrar la gente y familia en casa. La 2. aueriguar, y contar los que estãn, ò faltan della. La 3. ofrecerse juntos a Dios, y a su Madre Beatissima. La 4. desterrar a la noche, con bendiciones, y alabanças de la Virgen, las maldiciones, juramentos, y ociosidades, q̄ al dia se cometieron. La 5. purificar el aire impuro, que con ellas se contrae, y echar los enemigos espirituales de lo interior de la casa. La 6. mitigar los animos, y templarlos en las pafsiones. La 7. abrir la puerta a la luz espiritual, con alabar a Dios, y a su Madre. La 8. llamar finalmente a la del Hijo, que es la Madre, para entrar por la del Hijo Eterno à su Padre. Vltimamente, encomiendo a los ricos la limosna, y caridad.

Utilidades de rezar el Rosario a coros los seglares.

Apuntamientos

A los pobres la paciencia, y humildad. A las Virgenes, el recato, y la modestia. A las Casadas, la fidelidad, y la prudencia. A los buenos, la perseuerancia, y a los malos la enmienda; y que todos pidan à Dios, que en vnion de amor suyo los Eclesiasticos, Seculares, Regulares, Superiores, inferiores, ricos, pobres, grandes, pequeños, viuamos agradando, y siruiendo en esta Ierusalem Militante a Dios; para gozar eternamente de su diuina Magestad en la Triumphante. Puebla de los Angeles à 30. de Abril de 1649. años.

El Obispo de la Puebla de los Angeles.

El Obispo de la Puebla de los Angeles

Coll. 11/14/14

②/PRH

E.S.C. 103F.

LACKS FINGER BLADE

